



Maestría en Arquitectura, Conservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano.

*La importancia de la Participación
de la Sociedad en la
Conservación del Patrimonio Construido.*

Arq. Rocío Margarita Carrasco Torres.





UPAEP – Secretaría General

Dirección General de Apoyos Académicos

Dirección del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación.

Biblioteca Central - **Karol Wojtyla**

Tesis Digitales Restricciones de uso:

DERECHOS RESERVADOS ©

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de textos, imágenes, gráficas, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente de donde la obtuvo mencionando el autor o autores involucrados en el documento.

Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA



FACULTAD DE ARQUITECTURA

MAESTRIA EN ARQUITECTURA

CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y URBANO

LA IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN LA
CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CONSTRUIDO

TESIS PARA OBTENER EL GRADO
DE MAESTRO EN ARQUITECTURA

TESISTA:

Arq. Rocío Margarita Carrasco Torres

DIRECTOR DE TESIS:

Dr. José Antonio Terán Bonilla

Abril 2002

AGRADECIMIENTOS.....	I
ANTECEDENTES.....	II
DEFINICIÓN DEL PROBLEMA.....	III
JUSTIFICACIÓN.....	IV
CRITERIOS DE RELEVANCIA.....	V y VI
OBJETIVOS.....	VI y VII
CONTENIDOS Y ALCANCES.....	VII
HIPÓTESIS.....	VIII
METODOLOGÍA DEL TRABAJO.....	

CAPÍTULO I CONCEPTOS TEÓRICOS

SOCIEDAD Y CULTURA.....	1, 2
IDENTIDAD.....	2, 3
PATRIMONIO.....	3, 5
VALOR.....	5
CONSERVACIÓN, PRESERVACIÓN, RESTAURACIÓN, MANTENIMIENTO.....	6, 7
CONCLUSIONES.....	8

CAPÍTULO II ASPECTOS JURÍDICOS EN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL

2.1 LEGISLACIÓN INTERNACIONAL.....	9, 10
2.2 LEGISLACIÓN EN MÉXICO.....	10 – 14
2.3 LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA.....	14 – 17
2.4 ORGANISMOS QUE PARTICIPAN.....	17, 18
CONCLUSIONES.....	19

CAPÍTULO III ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CONSTRUIDO

3.1 La participación de la sociedad en la conservación del Patrimonio durante LA EPOCA PREHISPÁNICA.....	20, 21
3.2 La participación de la sociedad en la conservación del Patrimonio durante LA EPOCA COLONIAL.....	21 – 24
3.3 La participación social en la conservación del patrimonio Construido durante LOS SIGLOS XIX Y XX.....	24 – 31
3.4 LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA ACTUAL.....	31 – 33
CONCLUSIONES.....	33

CAPÍTULO IV EL ABANDONO Y DESVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO CONSTRUIDO

4.1 EL DESCONOCIMIENTO DE NUESTRO PATRIMONIO.....	34 – 38
4.2 ¿POR QUÉ ABANDONAMOS LOS CENTROS HISTÓRICOS? EL ABANDONO DE LA VIVIENDA.....	38 – 42
CONCLUSIONES.....	42

CAPÍTULO V LA PARTICIPACIÓN DEL ARQUITECTO RESTAURADOR

5.1 LA IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN DEL ARQUITECTO RESTAURADOR EN LA INTERVENCIÓN DE INMUEBLES HISTÓRICOS.....	43 - 44
5.2 LA PARTICIPACIÓN DEL ARQUITECTO RESTAURADOR EN EL RESCATE DE EDIFICIOS RELIGIOSOS DAÑADOS EN EL SISMO DEL 15 DE JUNIO DE 1999 EN LA CIUDAD DE PUEBLA.....	45, 46
5.3 LA IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN DEL ARQUITECTO RESTAURADOR A NIVEL URBANO.....	47 - 49
5.4 EL TRABAJO INTERDISCIPLINARIO.....	49 - 51
CONCLUSIONES.....	51

CAPÍTULO VI LA REVALORACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y URBANO

6.1 LA RESTAURACIÓN Y RECICLAJE DE LOS INMUEBLES.....	52 - 57
6.2 LA RENTABILIDAD DE LOS INMUEBLES HISTÓRICOS.....	58 - 61
CONCLUSIONES.....	61, 62

CAPÍTULO VII PROGRAMAS Y PLANES EDUCATIVOS EXISTENTES PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

7.1 PROGRAMAS EXISTENTES A NIVEL NACIONAL.....	63
7.2 PROYECTOS EN EL ESTADO DE PUEBLA.....	63 - 65
7.3 DESARROLLO DE ENCUESTAS.....	66 - 77
7.3.1 ENCUESTAS EN ESCUELAS PRIMARIAS.....	78 - 81
CONCLUSIONES.....	82, 83
7.3.2 ENCUESTAS EN ESCUELAS SECUNDARIAS.....	83 - 86
CONCLUSIONES.....	87
7.3.3 ENCUESTAS EN ESCUELAS PREPARATORIAS.....	88 - 91
CONCLUSIONES.....	92
7.3.4 ENCUESTAS EN ESCUELAS COMERCIALES Y TÉCNICAS.....	93 - 97
CONCLUSIONES.....	97
7.3.5 ENCUESTAS EN UNIVERSIDADES.....	98 - 102
CONCLUSIONES.....	102 - 103
7.4 ¿LOS FUTUROS MAESTROS Y MAESTRAS CONOCEN EL PATRIMONIO CONSTRUIDO?.....	103 - 107
CONCLUSIONES.....	107
7.5.1 ¿LOS ADULTOS CONOCEN LO QUE ES PATRIMONIO CONSTRUIDO?.....	108 - 112
CONCLUSIONES.....	112
7.5.2 ¿LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD CONOCEN LO QUE ES PATRIMONIO?.....	113 - 117
CONCLUSIONES.....	117
7.6 ¿EL CLERO CONOCE LO QUE ES PATRIMONIO CONSTRUIDO?.....	117 - 120

	CONCLUSIONES.....	121
7.7	¿LOS POLÍTICOS Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS CONOCEN EL PATRIMONIO CONSTRUIDO.....	121 – 127
	CONCLUSIONES.....	127
	CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO.....	128

CAPÍTULO VIII PROPUESTAS GENERALES

8.1	PROPUESTAS Y PROGRAMAS GENERALES RESPECTO AL CONOCIMIENTO DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y URBANO.....	129
8.1.1	ESCUELAS PRIMARIAS.....	129, 130
8.1.2	ESCUELAS SECUNDARIAS Y PREPARATORIAS.....	130 – 132
8.1.3	ESCUELAS TÉCNICAS Y COMERCIALES.....	132
8.1.4	UNIVERSIDADES.....	132 – 133
8.2	PROPUESTAS DE REACTIVACIÓN DE PROGRAMAS EXTRAESCOLARES.....	133, 134
8.3	PROPUESTAS DE PARTICIPACIÓN DE LAS AUTORIDADES CIVILES Y RELIGIOSAS.....	134
8.3.1	AUTORIDADES CIVILES.....	134 – 135
8.3.2	AUTORIDADES RELIGIOSAS.....	135 – 136
	CONCLUSIONES.....	136

	CONCLUSIONES GENERALES.....	137 – 141
--	-----------------------------	-----------

	BIBLIOGRAFÍA.....	142 - 147
--	-------------------	-----------

-AGRADECIMIENTOS

- A mi esposo, por su apoyo, paciencia y comprensión durante la elaboración de esta investigación.
- A mis padres, por su apoyo y motivación para seguir adelante.
- A mis hermanas, por el apoyo y comprensión en los momentos de trabajo.
- A la coordinación de la Maestría por haber seleccionado un cuerpo académico excepcional.
- Un agradecimiento especial al Dr. José Antonio Terán Bonilla porque siempre estuvo la mayor disposición para el desarrollo de esta investigación, así como por su apoyo y orientación.
- Agradezco a las escuelas que de manera muy amable, me permitieron realizar las encuestas:
 - Escuela Primaria Héroes de la Reforma
 - Escuela Secundaria Héroes de la Reforma
 - Escuela Primaria Profesor Otilio Montaña
 - Escuela Secundaria Ignacio Manuel Altamirano
 - Bachiller Hermanos Serdán
 - Bachiller Pacheco y Henning
 - Liceo Hispano Mexicano de Puebla
 - Colegio Trinidad Sánchez Santos
 - Escuela Comercial Américas Unidas
 - Universidad Alva Edison
 - Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla
 - Universidad Ibero Americana
 - Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
 - Escuela Superior Normal del Estado
 - Seminario Palafoxiano
- Agradezco a las instancias gubernamentales por el tiempo que dedicaron a las entrevistas:
 - INAH: Arq. Ignacio Ibarra
 - COPAE: Arq. Francisco Javier Bravo Juárez y Arq. Rafael Barquero
 - CCH: Arq. Vicente Arturo Martínez Durán y Arq. José Eugenio Miranda González.
 - Consejería de Turismo Municipal: LATE. René Paredes M.
 - Secretaría de Turismo del Estado de Puebla: C. Alejandro Flores Gómez
- Agradezco la disposición por parte de rectores como son:
 - UPAEP: Ing. Javier Cabanas Gancedo
 - Seminario Palafoxiano: Padre Víctor Manuel Domínguez M.
 - Normal del Estado: Profesora Olaya Velásquez V.

MIL GRACIAS A TODOS

ANTECEDENTES

La elección de esta línea de investigación surge como respuesta a la necesidad que se tiene de que la sociedad participe en la conservación del patrimonio arquitectónico y urbano; es decir ya no hablemos del patrimonio cultural por que abarca otros ámbitos más amplios que no trataremos en este caso.

El abandono y falta de valoración a lo histórico y antiguo no es una práctica contemporánea, desde la llegada de los españoles a América, se empezó la destrucción sistemática del patrimonio arquitectónico y urbano, aunque en ese tiempo la destrucción se validaba con fines religiosos; es decir, justificaban las demoliciones de ciudades y pirámides prehispánicas con el pretexto de la evangelización, ya que si conservaban los testimonios de la organización social y religiosa de los prehispánicos, seguirían con sus creencias y no aceptarían la nueva evangelización y las nuevas formas de vida que proponían los españoles.

A través de los siglos este tipo de atropellos con los edificios antiguos continuaron sucediendo, pues no se valoraba ni se tenía respeto del patrimonio que conforma nuestra cultura, nuestra identidad como mexicanos o en nuestro caso como poblanos.

Es importante mencionar que hasta no hace mucho tiempo se ha venido despertando una inquietud por la valoración de las ciudades históricas, siendo decretadas como Patrimonio Cultural de la Humanidad, pero este solo hecho no significa que la sociedad está consciente de lo importante que es la conservación del patrimonio construido para nuestra cultura, pues se sigue considerando como algo ajeno a nuestros intereses personales.

Se requiere de un gran esfuerzo por parte, tanto de las autoridades como de las personas preocupadas por la conservación para hacer comprender a la sociedad que dependemos de nuestro patrimonio para ser quienes somos, y ya que la sociedad es quien determina si conserva o no, es que se hace necesaria la valoración del patrimonio arquitectónico y urbano, el dar a conocer la importancia de su conservación y enseñar a la sociedad a considerar el patrimonio construido como suyo.

Han sido pocas las personas que han escrito sobre esta problemática tan importante, entre algunas de ellas mencionaré al Dr. Carlos Chanfón O.; Dr. Pablo Chico Ponce de León; Dr. Daniel Schávelzon; entre otros, aunque entre los especialistas, esta inquietud se ha presentado desde hace tiempo.

En el ámbito de las maestrías de conservación arquitectónica / urbana, en algunos trabajos se ha estudiado el problema social; la tesis del M. En Arq. Pablo Durán Guzmán, que ve esta cuestión desde la perspectiva de una participación directa de los habitantes, el trabajo se desarrolló en el Barrio de Analco en la Ciudad de Puebla.

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Existe un desconocimiento de la importancia que tiene la conservación del patrimonio construido, se cree que solo son reliquias invaluableles sentimentalmente, pero que en cuanto se refiere a lo económico y funcional, son considerados como una inversión obsoleta o en su caso una propiedad problema.

El clero es quien tiene un papel muy importante en la conservación de los inmuebles religiosos, pero también desconocen la importancia de su mantenimiento y el porque se deben conservar estos inmuebles, que aparte de tener una gran importancia religiosa, son edificios históricos y que podríamos considerarlos como uno de los pilares que sostienen a nuestra cultura.

En otros casos se consideran estas construcciones ajenas a nosotros, que el gobierno las debe cuidar; esto nos da como respuesta un problema ideológico, es decir no consideramos el patrimonio construido como parte de nuestra cultura, de nuestra identidad, solo sabemos que existe, pero no hacemos nada por el, no lo sabemos valorar, nos habituamos a hacer uso de estas construcciones, a verlas, a vivirlas y no notamos su existencia y mucho menos su valor testimonial, histórico, artístico o representativo; solo los turistas que visitan la ciudad son quienes valoran la arquitectura que tenemos y ven lo importante que son nuestras ciudades históricas.

Como respuesta a esta falta de valorización del patrimonio arquitectónico encontramos que edificios de fábrica excepcional y representativos de una época, que en la actualidad, por desgracia son utilizados como vecindades o le dan una función comercial provocando alteración al partido arquitectónico de los inmuebles; en otros casos son abandonados los inmuebles acelerando su destrucción.

Otro aspecto importante a considerar es la falta de personal especializado para realizar trabajos de albañilería, trabajos en cantería; la falta de especialistas en la fabricación de bóvedas, retablos, etc. Todo este trabajo se está perdiendo, como no se intervienen frecuentemente este tipo de edificios, no hay demanda en trabajos de este tipo.

Debido a la falta de apego a nuestro patrimonio es que se ha dado y se sigue dando el saqueo de bienes culturales y elementos arquitectónicos aislados que son saqueados y vendidos a extranjeros o en otros casos aparecen en casas de personas que pagan fuertes cantidades de dinero para mostrarlas como trofeos.

Todos estos conceptos que se han manejado como carencias de valoración del patrimonio son el resultado de una falta de conciencia en toda la sociedad,

pues no se ha hecho el propósito por enseñar a las personas a conocer, cuidar y valorar el patrimonio arquitectónico y urbano.

JUSTIFICACIÓN:

Se seleccionó este tema principalmente porque nadie lo ha desarrollado como tema de tesis, y por que se ha observado el desconocimiento de la importancia de la conservación del patrimonio arquitectónico en todos los estratos sociales.

Es imposible pedir a los niños y jóvenes que conozcan sobre este tema, ya que los adultos lo desconocen o no le dan la importancia suficiente provocando en los menores que estos temas pasen desapercibidos o peor aún consideran estas construcciones como estorbos ante el crecimiento urbano y tecnológico.

Gran parte del desconocimiento sobre este tema, es debido a que se carece de información y en las escuelas, ya sea particulares o federales, nunca se han abordado temas sobre la conservación del patrimonio y a los maestros no se les ha capacitado para poder impartir conocimientos sobre este tema.

Al presentarse este desconocimiento en toda la sociedad, escepticismo y apatía en algunos casos, se hace necesario reflexionar y proponer alternativas para involucrar a la sociedad en la protección del patrimonio, permitiéndolo mejorar en varios aspectos:

1. Dando a conocer a los ciudadanos los edificios con que cuenta el Centro Histórico, y la importancia de su preservación, se conservarían los conjuntos históricos y elementos arquitectónicos que nos dan identidad.
2. Se rescatarán y se valorarán edificios olvidados y con grandes posibilidades de perderlos por falta de mantenimiento, dando nuevos usos adecuados, permitiendo a los edificios tener una función que satisfaga las necesidades de la sociedad actual.
3. Se recuperará la importancia a nivel turístico, ya que al mantener los monumentos en buen estado, organizando recorridos interesantes por la ciudades y sobre todo haciendo partícipe a la sociedad de lo importante que es tener una ciudad con testimonios vivos de nuestro pasado, los habitantes harán el trabajo de difusión favoreciendo con esto la economía del lugar. Para esto Puebla necesita dejar de ser una ciudad de paso permitiendo la estancia al turismo de alto nivel.
4. Se hará prioritario que las autoridades tanto civiles como religiosas, conozcan la importancia de la conservación del patrimonio arquitectónico y urbano.
5. Se formará principalmente a los jóvenes y niños a tener respeto y valorar la importancia del patrimonio construido, pues ellos son el futuro de la sociedad.
6. Los adultos también recibirán información y se les involucrará en actividades donde conozcan y aprendan a valorar y cuidar el patrimonio cultural.

7. Se promoverá la participación de especialistas en el rescate de los edificios históricos.

CRITERIOS DE RELEVANCIA.

- Relevancia social: El tema seleccionado en sí trata la problemática social ante el desconocimiento de la conservación del patrimonio. Es importante realizar un estudio de este tema ya que poco a poco se está perdiendo el patrimonio debido a que como no lo conocemos, no lo queremos y por consiguiente no lo valoramos.
- Relevancia científica: El tema a abordar requiere de apoyo interdisciplinario permitiendo con esto entender a la sociedad y su comportamiento, ayudándonos a saber como actuar y hacer propuestas para que la sociedad se involucre en la conservación del patrimonio arquitectónico y urbano; esta investigación será científica, mediante una metodología y desarrollando una serie de hipótesis que apoyarán el desarrollo de la investigación.
- Relevancia para la disciplina arquitectónica: Si se tiene conocimiento de la importancia de la conservación, la sociedad se dará cuenta de lo indispensable de la intervención de especialistas al momento de restaurar este tipo de edificios, ya que hasta la fecha se intervienen, en el mejor de los casos por licenciados en arquitectura..
- Relevancia a nivel académico: Se propondrán programas escolares a nivel primaria, secundaria y preparatoria con el fin de fomentar y dar a conocer en la niñez y juventud lo que es el patrimonio cultural, así también a los jóvenes estudiantes de carreras profesionales, técnicas y comerciales; donde se les enseñará como podemos participar para su conservación.
- Relevancia a nivel personal: La importancia de desarrollar este tema, es el poder despertar en la sociedad la inquietud por la conservación del patrimonio, el pretender que se implante dentro de la educación escolar un programa en el que se dé a conocer lo que es patrimonio cultural, arquitectónico y urbano, porque, para que y como debemos cuidarlo.
- Relevancia a nivel original: La importancia radica en que hasta el momento no se ha abordado el tema de la importancia de la participación de la sociedad en la conservación del Patrimonio construido en una tesis de maestría, siendo apoyada por material obtenido en fuentes primarias mediante la realización de

encuestas.

OBJETIVOS:

Objetivo general:

- Dar a conocer lo que es patrimonio arquitectónico y urbano y el porque debemos conservarlo.

¿Qué se va a investigar?

Cuales son las causas que provocan la apatía de la sociedad ante la conservación del patrimonio construido, y cual sería la respuesta idónea para dar a conocer lo que es patrimonio y como conservarlo y valorarlo.

¿ Para qué ?

Para realizar una investigación con el fin de hacer propuestas que involucren a la sociedad en la conservación del patrimonio; es decir, que sientan que el patrimonio arquitectónico y urbano es de todos y a la vez de cada uno de nosotros; de tal forma que se sientan obligados a conservarlo, y a sentirse orgullosos de él.

¿ Cuando ?

La investigación abarcará como antecedentes desde la época prehispánica el proceso de la época colonial hasta llegar a nuestros días para poder analizar el comportamiento de la sociedad y el cómo ha reaccionado ante la existencia de un patrimonio arquitectónico y urbano que es inminente, pero que a los ojos de la sociedad se desconoce su valor testimonial e histórico.

¿ Donde ?

El caso de estudio será la Ciudad de Puebla, donde se realizarán una serie de encuestas a la sociedad partiendo desde los niños hasta las personas de la tercera edad.

¿ Cómo ?

Mediante una investigación apoyada en el método científico para que no caigamos en suposiciones.

¿ Con qué ?

La investigación que realizará con apoyo bibliográfico, pero gran parte se desarrollará mediante trabajos en campo, encuestas y cuestionarios que permitirán conocer más sobre la postura de la sociedad actual en cuanto se refiere a la conservación del patrimonio construido.

Objetivos particulares:

- Investigar a partir de cuando, como, por que, se dejó de dar mantenimiento a los edificios históricos, cuando se dejó de organizar comités que protegieran los inmuebles y en que lugares existe este tipo de organizaciones que protegen generalmente los edificios religiosos.
- Rescatar y revalorar edificios olvidados dándoles nuevos usos adecuados que satisfagan las necesidades de la sociedad actual.
- Que la niñez y juventud se involucre y participe en programas de conservación del patrimonio arquitectónico y urbano dentro y fuera de clases.
- Mejorar el nivel turístico y motivar a las instancias de turismo a dar un mejor servicio apoyándose en la divulgación , para lograr que el turista se quede en Puebla y que no la vea como Ciudad de paso.
- Que las autoridades conozcan la importancia de la conservación del patrimonio arquitectónico y urbano para que trabajando junto con la sociedad y se vean resultados; es decir un trabajo de equipo.
- Que la sociedad vea la necesidad de la participación de un grupo interdisciplinario al momento de intervenir un edificio histórico.

CONTENIDOS Y ALCANCES

La Investigación tiene como fin el hacer conciencia en la sociedad de lo importante que es conocer nuestro patrimonio arquitectónico y urbano, valorarlo y conservarlo.

Para poder valorar y conservar el patrimonio será necesario desarrollar los siguientes temas:

Se dará a conocer conceptos y definiciones sobre lo que es sociedad, patrimonio, cultura, identidad, patrimonio cultural y patrimonio arquitectónico y urbano, conservación y valor.

Se conocerán cuales eran las motivaciones para dar mantenimiento y conservar los edificios en épocas anteriores y a partir de cuando se empieza a deteriorar esta idea.

Se analizará por qué se da el saqueo de los bienes culturales y los elementos arquitectónicos y el por qué los centros Históricos se convierten en lugares de comercio y pierden su sentido de habitabilidad .

Se dará a conocer el importante papel del restaurador al intervenir edificios o conjuntos históricos, tomando como ejemplo los trabajos que se han desarrollado en la consolidación y reestructuración de los templos dañados por el sismo suscitado en junio de 1999.

Se analizará el porque se tiene tal desconocimiento sobre el Centro histórico y por que esa apatía hacia su conocimiento y conservación. Este análisis se realizará a una muestra de la sociedad abarcando desde la niñez hasta personas de la tercera edad, con el fin de detectar donde se está fallando.

Se propondrán programas que sean adoptados por las escuelas; tanto particulares como públicas porque de no ser así se volvería una educación elitista y se carecería de este conocimiento en gran parte de la población estudiantil.

Se planteará cual es la importancia de la participación de la sociedad en la conservación del patrimonio.

HIPÓTESIS:

- Mediante una investigación interdisciplinaria apoyada en una metodología científica, se conocerá la evolución del comportamiento de la sociedad ante la conservación del patrimonio a través de los años.
- Al lograr que la sociedad conozca y valore el patrimonio arquitectónico y urbano, las expectativas de conservación serán mayores dando como resultado la revalorización de los elementos que nos dan identidad.
- Al concientizar a la sociedad de conservar el patrimonio se verá la necesidad de la intervención de especialistas al querer rescatar un edificio histórico.
- **La sociedad no ha participado en la conservación por la falta de conocimiento.**

EL PROBLEMA

**LA IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACION
DE LA SOCIEDAD EN LA CONSERVACIÓN DEL
PATRIMONIO CONSTRUIDO**

JUSTIFICACIÓN

- * Conceptos y definiciones.
- * Legislación que protege el patrimonio arquitectónico y urbano.
- * Análisis de las causas del abandono del patrimonio construido.
- * La labor del restaurador.
- * La revaloración del patrimonio arquitectónico y urbano.

OBJETIVO

**LA CONSERVACIÓN
DEL PATRIMONIO
ARQUITECTÓNICO Y URBANO**

ANTECEDENTES

- * El comportamiento de la sociedad a través del tiempo.
- * Programas de difusión desarrollados por organismos gubernamentales.
- * Programas de conservación desarrollados en la Cd.

- * Análisis de programas educativos en la conservación del patrimonio cultural.
- * Investigación en fuentes primarias sobre el conocimiento del patrimonio construido.

**El Centro Histórico de
la ciudad de Puebla.
Como caso de estudio.**

- * Síntesis de la problemática
- * Análisis de resultado de encuestas.

PROPUESTAS

- * Programas a escuelas Primarias, Secundarias, Preparatorias, Técnicas, Universidades.
- * Propuestas para adultos.

MARCO TEÓRICO



CAPÍTULO I

CONCEPTOS TEORICOS

Para poder comprender el tema al que nos enfrentaremos como sociedad, ante la falta de valoración del patrimonio arquitectónico y urbano; es necesario definir los conceptos que estaremos manejando constantemente siendo los siguientes.

SOCIEDAD: Del latín – *societas* , *atis* – *conjunto organizado de personas, familias, pueblos o naciones ó agrupación de individuos que cooperan con un fin determinado.*¹

Apoyados en la definición anterior podemos decir que **Sociedad es un conjunto organizado de individuos reunidos que comparten un fin común en un momento y lugar determinado.**

Conociendo que sociedad es un conjunto de individuos organizados, surge como consecuencia la cultura; por lo que la definimos como:

CULTURA: * *término de origen latino que etimológicamente significa lo mismo que - cultivo o cuidado – en las lenguas romances, en el castellano significa agricultura o puericultura, también cultura física o cultura de belleza.*²

* *Es aquello que es creación humana y que no existe en forma natural ... la realidad de la cultura se fundamenta en la existencia de una naturaleza específicamente humana, o segunda naturaleza del hombre, lo que resulta de la relación del hombre con un mundo social sujeto a normas. Estas son condiciones y requisitos para adecuar la conducta humana a la realidad concreta y específica de una cultura, siendo al mismo tiempo parámetro dentro del cual se hacen posibles las relaciones interpersonales en el seno de los diversos grupos humanos.*³

* La UNESCO la define en la actualidad como: *El conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y efectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y creencias.*

La cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre si mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprendidos. A través de ella el hombre se expresa , toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en

¹ Gran Diccionario Enciclopédico Ilustrado de Selecciones del Reader's Digest; Tomo 11, México 1972, p. 3529

² Carlos Chanfón Olmos, *Fundamentos teóricos de la Restauración*, Facultad de Arquitectura, UNAM, México 1996, p.44

³ Iglesias González, Leonardo; " La cultura, los valores y la educación", p. 15 en *Conservación de la vivienda como patrimonio arquitectónico y satisfactor habitacional en los centros históricos-* de Alfredo de la A. Varela Torres. Tesis para obtener el grado de doctor en arquitectura. UNAM; 1997 p. 19

*cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones y crea obras que lo trasciendan.*⁴

La cultura a nivel conjunto se denomina patrimonio cultural, concepto que apareció como consecuencia cuando las ciencias sociales definieron la cultura como: *"elemento esencial de identificación, indivisible e inalienable, que la sociedad hereda de sus antepasados con la obligación de conservarlo y acrecentarlo para transmitirlo a las siguientes generaciones."*⁵

El concepto antropológico de cultura que maneja el Dr. Carlos Chanfón Olmos lo identifica de la siguiente manera:

- Cultura implica una conducta que se aprende.
- La cultura es exclusivamente humana.
- Cultura es esquema: el conjunto de hábitos y costumbres.
- La cultura tiene por vehículo a la sociedad.
- La cultura es intangible⁶

De los conceptos anteriores podemos sintetizar que **Cultura es el cultivo y búsqueda de permanencia de las costumbres, creencias, ideas y habilidades que ha creado un grupo humano, y las ha aprendido a través de los años para adaptarse a su medio ambiente, teniendo como vehículo a la sociedad en que habita y lo representa, con fines de transmitirlas al futuro.**

Al hablar de cultura nos damos cuenta lo ligada que está la identidad a este concepto, de esta manera entendemos que:

IDENTIDAD: contribuye a la liberación de los pueblos, *"la identidad cultural es una riqueza que dinamiza las posibilidades de realización de la especie humana, al movilizar a cada pueblo y a cada grupo a nutrirse de su pasado y acoger los aportes externos compatibles con su idiosincrasia y continuar así el proceso de su propia creación"*.⁷

También es definida la identidad como *El ambiente construido, la trama urbana, los inmuebles, el sitio mismo; constituyen dicha base de la identidad cultural proyectada al medio ambiente...*⁸

⁴ "Comisión Nacional de los Estados Unidos Mexicanos para la UNESCO. Informe General 1977 - 1982". Secretaría de Educación Pública, México, 1982, pp. 64 - 65 en Carlos Chanfón Olmos, *Fundamentos teóricos de la restauración*, op cit. P. 51

⁵ Carlos Chanfón Olmos, *Fundamentos teóricos de la restauración*, op cit. P. 52 - 53

⁶ Ibidem p. 70 - 73

⁷ "Informe General 1977-1982 Comisión Nacional de los Estados Unidos Mexicanos para la UNESCO", SEP, México 1982, p. 65 en Carlos Chanfón Olmos, *Fundamentos teóricos de la restauración*, op cit. P. 115, 116

⁸ Arista Castillo, Leticia; "Conservación del sitio Histórico de Armadillo de los Infante"; p. 28; en *Conservación de la vivienda como patrimonio arquitectónico y satisfactor habitacional en los centros históricos* - de Alfredo de la A. Varela Torres, op cit. p. 19

Para explicar la relación que tienen entre sí los conceptos anteriores nos remitimos a la siguiente reflexión del Dr. Carlos Chanfón O. Donde indica que: *Una sociedad se identifica por su cultura, y la prueba objetiva de su individualidad, es precisamente su Patrimonio Cultural, protegerlo es cuidar los testimonios de su identidad.*⁹

De lo anterior podemos concluir que **Identidad es todo aquello que hace que un pueblo o sociedad sea de determinada manera, viéndose influenciados por la cultura y el medio ambiente que los rodea. Estas características lo hace único y diferente a los demás, proporcionándole una individualidad que lo representó, representa y lo hará en el futuro.**

Al cuidar de generación en generación los testimonios que nos dan identidad, nos lleva a conocer lo que es patrimonio definiéndolo de esta manera:

PATRIMONIO: *Es todo bien heredado de padres a hijos, que reviste un carácter relevante como elemento de identidad y arraigo cultural -.*¹⁰

El Dr. Carlos Chanfón lo define como: *el conjunto de bienes que una persona física o moral recibe de sus antepasados, se encuentra ya en el derecho Romano.*¹¹

Entendiendo el Patrimonio, como el conjunto de bienes transmitidos de generación en generación; es decir heredados de sus ascendentes siendo protegido por la ley, llegamos a la conclusión que podemos definir que:

Patrimonio es un bien o conjunto de bienes que se han heredado de generación en generación formando parte del arraigo cultural, proporcionándonos identidad y que son protegidos por la ley .

El patrimonio para su estudio se clasifica de la siguiente manera: Patrimonio cultural, Patrimonio arquitectónico y Patrimonio urbano, que a continuación definiremos.

Patrimonio cultural

En la reunión de la UNESCO celebrada en México 1982, se determina que: *El patrimonio cultural no es solo el conjunto de los elementos históricos, sino la totalidad dinámica y viva de la creación del hombre.*¹²

El patrimonio cultural de un País lo identificamos en el conjunto de los productos artísticos, artesanales y técnicos; de las expresiones literarias

⁹ Carlos Chanfón Olmos op cit. P. 101 en *Conservación de la vivienda como patrimonio arquitectónico y satisfactor habitacional en los centros históricos-* de Alfredo de la A. Varela Torres. Op cit. p. 19

¹⁰ *Manual General de Mantenimiento de Monumentos Históricos*, México, INAH, CNCA, s/f, p. 80.

¹¹ Chanfón Olmos, Carlos; *Fundamentos teóricos de la restauración*, p. 46

¹² Idem.

lingüísticas y musicales; de los usos y costumbres de todos los pueblos y grupos étnicos, del pasado y del presente...¹³

Podemos decir que **Patrimonio Cultural es un conjunto de elementos históricos, artísticos, artesanales, técnicos, toda costumbre y tradiciones que se han heredado siendo su fin el seguirse transmitiendo al futuro.**

- Esta clasificación se subdivide en tres grupos:

1.- Bienes Culturales Muebles: incluyen todo tipo de objeto portátil, o transportable, sea este artefacto arqueológico o artesanal, instrumento científico, obra de arte, implemento de trabajo, instrumentos musicales, libros, documentos, colecciones, minerales, etc.

2.- Bienes Culturales Inmuebles: incluyen todo tipo de construcción que por función o destino se encuentra fija en el suelo, o es inseparable de una construcción o estructura en la que se cimenta, esto incluye todo tipo de edificios públicos o privados, la estatuaría pública, el mobiliario urbano, las pinturas rupestres y la escultura monolítica, incluyendo las instalaciones industriales y los lugares de belleza natural.

3.- Bienes Culturales intangibles: Son producto de la actividad cultural, pero no se manifiestan de manera material, son actividades humanas o derechos y obligaciones patrimoniales como las costumbres y tradiciones, la música, la danza, las dietas alimenticias, los conocimientos, las fiestas, etc.¹⁴

Podemos decir que este conjunto de bienes culturales son los que forman nuestro patrimonio, y si descuidamos el patrimonio poco a poco iremos perdiendo nuestra cultura y por consiguiente nuestra identidad.

Patrimonio Arquitectónico:

El patrimonio arquitectónico se ve influenciado por la cultura de un lugar, la tradición, las costumbres y hasta el ambiente mismo, elementos que lo afectan simbólicamente.

*La carga simbólica del patrimonio arquitectónico está dada precisamente por su condición de haber posibilitado lo que fue actuando en estrecha relación hombre y espacio, hombre y ambiente.*¹⁵

¹³ Apud in Chanfón Olmos, Carlos; *Fundamentos teóricos de la restauración*, p. 46

¹⁴ Apud in Horacio Gnemmi,; *La valoración del patrimonio arquitectónico en cuanto posible forma simbólica y como un objeto previo de toda política de preservación*; p. 17 en Material didáctico de Materiales y técnicas de Restauración impartida por el Dr. José Antonio Terán Bonilla, en la maestría en arquitectura – Conservación del Patrimonio Arquitectónico y urbano”. UPAEP, Puebla, 1998

¹⁵ Horacio Gnemmi,; *La valoración del patrimonio arquitectónico ...* op cit. p. 17

El patrimonio arquitectónico también es definido como: *un grupo de construcciones, aisladas o reunidas cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les da un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.*¹⁶

Apoyándose en las definiciones anteriores podemos decir que:
El Patrimonio arquitectónico es el conjunto de construcciones que influenciadas por una cultura, un determinado tiempo y lugar, han obtenido un valor excepcional desde el punto de vista histórico siendo heredadas de generación en generación.

Patrimonio Urbano:

Son los asentamientos humanos cuyas estructuras completas o fragmentadas o aún transformadas hayan sido establecidas en el pasado, o si son recientes, aquellas que posean valores como testimonio histórico o cualidades artísticas- arquitectónicas.¹⁷

El primer artículo de la Carta de Atenas lo define de la siguiente manera el Arq. José Villagrán García: *no solamente comprende la creación arquitectónica aislada sino el cuadro en donde está insertada*, Y establece la inseparable unión entre monumento, sitio e historia que testifican.¹⁸

Habiendo entendido lo que significa el patrimonio y cultura es importante conocer el valor de este patrimonio, pero para determinarlo es necesario entender el significado de valor.

VALOR: Los valores son considerados absolutos o relativos, y dependen de algo, de los sentimientos, de la subjetividad, del reconocimiento. El valor simbólico depende del grado y tipo de figura de símbolo. Con respecto al simbolismo, no todo el patrimonio construido constituye símbolo de algo, más allá del carácter simbólico testimonial innato que le reconocemos en tanto producto del hacer del hombre en una determinada época y en un cierto espacio. Lo simbólico del patrimonio lo detectamos del modo que corresponde a aportar información y permite mayor conocimiento e interpretación crítica del mismo.¹⁹

Se han expuesto los conceptos de patrimonio e identidad, pero no se ha descrito cual es el papel que juega la sociedad ante este problema, siendo

¹⁶ Luis Torres Montes, "La ciencia y la Tecnología en la conservación", Conservación de materiales de construcción en monumentos, Guanajuato; 1991; en Marco teórico "La Conservación del Patrimonio Cultural inmueble de la U.M.S.N.H." de Aguilera Garibay, María Lizbeth.

¹⁷ Apud in M. en arq. Ma. Teresa Rojas. "Introducción a la conservación del patrimonio cultural" en Curso propedéutico, Maestría en arquitectura, Conservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano; UPAEP. 1997

¹⁸ Idem.

¹⁹ Apud in Francisco J. López Morales "Aberraciones y aciertos en el uso actual de edificios históricos en Ramón Bonfil Castro, Nestor García Candini et, al. *Memorias del Simposium Patrimonio Museo y Participación Social*, INAH, México 1990, p. 66

necesaria su descripción, pues nuestra finalidad es la participación activa de la sociedad en la **conservación** del patrimonio.

Entendiendo la **CONSERVACIÓN** como un grado de intervención, es necesario definir los cuatro grados que componen una intervención en los edificios históricos.

1.-**La preservación:** *es un vocablo surgido de la salvaguarda; como grado de intervención, busca que permanezca; antecede una intervención mayor. Constituye un conjunto de actividades ininterrumpidas de saneamiento o profilaxis. Previene agentes biológicos, control de agentes ambientales, control de iluminación, impermeabilización, apuntalamiento, normas de protección, medidas legislativas, etc.*²⁰

2.-**La conservación** *Es una actitud y conjunto de actividades tendientes a mantener, cuidar y salvaguardar un bien cultural.*²¹

* Salvador Díaz- Berrio, define la conservación como: *...un conjunto de actividades destinadas a salvaguardar, mantener y prolongar la permanencia de los objetos culturales para transmitirlos al futuro.*²²

* El Dr. Pablo Chico la define como: *Conservar es permitir al objeto pueda hacer historia.*²³

De las anteriores definiciones de **Conservación** podemos decir que **su objeto es el prevenir y controlar las causas de deterioro de un bien cultural para asegurar y prolongar su permanencia y así poder ser transmitidos al futuro.**

3.-**La restauración:** se diferencia de la conservación por el grado de intervención o profundidad.

El Dr. Carlos Chanfón Olmos en su documento Un nuevo concepto de historia al exponer los tres satisfactores, en lo que corresponde al tercer satisfactor que es la protección de fuentes objetivas, nos demuestra que *la restauración es un instrumento eficaz para garantizar la verificación objetiva - perfectible que persigue la historia. También comenta que La restauración debe ser la intervención profesional en los bienes del patrimonio cultural, que tienen como*

²⁰ Villagrán García, José; *Arquitectura y Restauración de monumentos*, Publicaciones Churubusco, 2a edición, México 1977, p.11

²¹ Velazquez Thierry, Luz de Lourdes *Terminología en restauración de bienes muebles*,; en Curso propedéutico, Maestría en arquitectura, Conservación del Patrimonio Arquitectónico.. Op cit.

²² Chanfón O. Carlos, "Tipología de las intervenciones" p. 8, en Marco teórico *La Conservación del Patrimonio Cultural inmueble de la U.M.S.N.H.* de Aguilera Garibay, María Lizbeth.

²³ Apud in M. en arq. Ma. Teresa Rojas. "Introducción a la conservación del patrimonio cultural" en Curso propedéutico, Maestría en arquitectura, Conservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano; UPAEP.1997

*finalidad proteger su capacidad de delación necesaria para el conocimiento de la cultura.*²⁴

Otra definición sobre este término es: - *El conjunto de operaciones tendientes a recuperar y conservar un bien cultural para mantener en estado de servicio conforme a sus características funcionales, constructivas, estéticas y de identidad*".²⁵

De las anteriores definiciones podemos resumir que: **Restauración es una intervención mayor a los inmuebles con el fin de recuperarlos para poder ser conservados, respetando sus características funcionales, constructivas y estéticas.**

*Recuperar lleva implícito el valor de pérdida de algo que hay que re obtener, salvar y volver a poseer; recuperar técnicamente podría definirse entonces como una restauración con o sin reutilización.*²⁶

El mantenimiento: Es un conjunto de operaciones físicas, preventivas y correctivas que se realizan en el inmueble para evitar su deterioro.²⁷

Contempla dos tipos de operaciones: Las acciones preventivas (limpieza del inmueble, control de agentes biológicos y ambientales, entre otros) y las acciones correctivas (consisten en la reparación de daños menores causados por los agentes naturales o por el uso diario)²⁸

En conclusión **El mantenimiento es la intervención posterior a la conservación o restauración, es decir es una serie de acciones que permitirán que el bien inmueble no se deteriore o en su caso que ayude a corregir las alteraciones que se presenten posteriores a la intervención.**

Los tipos de intervención según se presenten los deterioros son los siguientes:

- | | |
|------------------|---|
| a) Exploración | e) Reestructuración |
| b) Limpieza | f) Reintegración |
| c) Liberación | g) Integración |
| d) Consolidación | h) Restauración de Restauraciones ²⁹ |

²⁴ Velazquez Thierry, Luz de Lourdes, *Terminología en restauración de bienes muebles*, op cit. P. 32

²⁵ Idem.

²⁶ López Morales, Francisco J. " Aberraciones y aciertos en el uso de edificios históricos... op cit. P. 67

²⁷ Manual General de Mantenimiento Op. cit.

²⁸ Título noveno de la protección y conservación de la Zona Monumental y áreas de protección; H Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

²⁹ Terán Bonilla, José Antonio; curso " Materiales y técnicas de Restauración ", en la maestría en arquitectura - Conservación del Patrimonio Arquitectónico y urbano". UPAEP, Puebla, 1998

CONCLUSIONES

Partiendo del conocimiento de los conceptos de sociedad, cultura, identidad y patrimonio podremos entender porque se deben valorar y por consiguiente proteger y conservar los edificios históricos.

Estos conceptos están totalmente ligados entre sí, pues La sociedad al ser un conjunto organizado de individuos reunidos que comparten un fin común, a través del tiempo se va adaptando a su medio ambiente, propiciando costumbres, tradiciones y a la vez generando una arquitectura en la que se desarrollan; creando con ello una cultura que se va transmitiendo de generación en generación a través del tiempo, permitiendo a los integrantes de esta sociedad una identidad, pues este conjunto de características los harán diferentes y únicos a los demás. Esta cultura transmitida de generación en generación es un patrimonio para la sociedad en evolución, pues si a través del tiempo se van perdiendo esa cultura y no se valora, no se conservará para futuras generaciones observándose de esta manera una pérdida de identidad.

Todos estos conceptos nos refieren a la investigación causa de esta tesis, que es el "conservar el patrimonio construido, para asegurar su permanencia como testimonio cultural", pero para lograrlo, es necesaria la participación de la sociedad, logrando que se sienta identificada con el patrimonio que le pertenece, que lo valore y respete; solo de esta manera se logrará que la sociedad se interese por la protección de los inmuebles históricos.

Si no logramos que la sociedad se involucre en la conservación del patrimonio cultural se seguirán perdiendo muchos edificios que siendo parte de nuestro patrimonio son desconocidos e ignorados. Si se sigue permitiendo este tipo de arbitrariedades llegaremos a perder nuestra historia y cultura y con ello también nuestra identidad.



CAPÍTULO II

ASPECTOS JURÍDICOS EN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL

Para promover la participación social en la conservación del patrimonio, es indispensable conocer la legislación que apoya esta causa y de esta manera respaldar y fundamentar la propuesta.

Para la comprensión de estas leyes las dividimos en tres secciones: Legislación internacional, Legislación Nacional y Legislación Estatal, terminando el análisis mencionando la participación de organismos encargados de la protección del Patrimonio Construido.

2.1 LEGISLACIÓN INTERNACIONAL

A nivel internacional y a través de los años no se han presentado leyes que protejan a los monumentos arquitectónicos, solo se refieren a la protección del patrimonio mediante cartas y coloquios, pero abordan muy poco el tema de la participación de la sociedad dentro del campo de la conservación; por ello hacemos mención de algunos de estos documentos:

En la Carta de Atenas se incluyen párrafos en los que se pretende una preocupación por la conservación del patrimonio, pero en ningún momento se hace referencia a la participación social dentro de la conservación.¹

Posterior a la carta de Atenas se produjo: La Carta de Venecia, que inicia con una observación muy importante, que ya se manejaba desde la carta de Atenas, y es la siguiente: - *Portadoras de un mensaje espiritual del pasado, las obras monumentales de los pueblos, permanecen en la vida presente como testimonio vivo de sus tradiciones seculares. La humanidad, que cada día toma conciencia de la unidad de los valores humanos, las considera como un patrimonio común y se reconoce solidariamente responsable de su salvaguarda ante las generaciones futuras, a las cuales tiene el deber de transmitirles con toda la riqueza de su autenticidad.*²

En esta carta ya se habla de un reconocimiento de la sociedad por la salvaguarda del patrimonio, pero no se incluyen propuestas activas para la sociedad.

En 1968 en Aviñón se celebró el último simposio de cinco que se celebraron sobre Políticas de protección y rehabilitación... término que se empezaba a usar.³ Aunque cabe mencionar que en esta protección y rehabilitación no estaba contemplada la sociedad en la participación de estos trabajos.

En la Carta de la Restauración 1972, en el artículo 5°. Se maneja un concepto interesante: - *Todas las superintendencias e institutos responsables en materia de conservación del patrimonio histórico – artístico y cultural, llevan a cabo*

¹ Le Corbusier, "Carta de Atenas", Planeta Agostini, Grecia – Atenas, 1931; p. 103

² Boito Giovannoni, "Carta de Venecia", 1964

³ López Jaen, " Normativa internacional", p. 21 en Durán Guzmán Pablo, Tesis para obtener el título de maestro en arquitectura en la UPAEP, diciembre 1999, p. 33

un programa anual y específico de los trabajos de salvaguardia y de restauración..." -⁴

En Amsterdam 1975, fue publicada la Carta Europea del Patrimonio Arquitectónico, por el comité de Ministros del Consejo de Europa; donde menciona entre otras cosas " ... *la consideración de los factores sociales condicionará el éxito de cualquier política de conservación integrada... una política de conservación implica la integración del patrimonio arquitectónico en la vida social....*". Como consecuencia a este proyecto se consideró "*La resolución sobre el papel de la rehabilitación en el desarrollo urbano y la necesidad de la participación popular en el urbanismo*". ⁵

Aquí podemos observar que ya se vislumbraba la importancia de la participación de la sociedad en los programas de desarrollo a nivel rehabilitación.

En 1976, en Bari, se adoptaron dos resoluciones especiales, la primera hace referencia a "La renovación urbana", y la segunda a " La participación popular en el proceso de ordenación", en esta segunda se observa la necesidad de una mayor participación de la población tanto en la formulación como en la ejecución de las políticas de urbanismo y de ordenación del territorio, haciendo conveniente mejorar los procedimientos y técnicas de participación. ⁶

El Coloquio de Quito celebrado en 1977 presentó como conclusiones del documento final "*... se advierte la necesidad de una amplia campaña de concientización a cerca del no solo el valor cultural sino del carácter social y viviente de los Centros Históricos*". ⁷

A partir de este coloquio podemos ver más marcada la importancia de la participación de la sociedad en la conservación de los centros históricos, pero a pesar de ello, no se obtuvo mucho eco sobre este tema.

2.2 LEGISLACIÓN EN MEXICO

La legislación sobre monumentos y objetos antiguos en la época colonial no tuvo el sentido de protección del patrimonio cultural, sino que, en los primeros años de la colonia estuvo dedicada a asegurar a la corona la parte correspondiente en los hallazgos de tesoros, sobre este tema trata la Ley expedida por el Rey de España (1536-1579) y unos textos que fueron publicados relativos a "las antigüedades prehispánicas" y "la formación de la conciencia de la mexicanidad en el criollo". (1791 y 1792). ⁸ Por consiguiente, para estas fechas en México, la participación de la sociedad en la protección del patrimonio cultural no existía.

⁴ Díaz- Berrio Fernández, Salvador; " Protección del patrimonio cultural urbano", Talleres de Impresión del INAH, México 1986, p. 92

⁵ López Jaen, " Normativa internacional", op cit. p. 24

⁶ López Jaen, " Normativa internacional", p. 226 en Durán Guamán Pablo, Tesis para obtener el título de maestro en arquitectura en la UPAEP, diciembre 1999, p. 34

⁷ Ibidem p. 30

⁸ Apud in; Lombardo de Ruiz Sonia y Ruth Solís Vicarte " Antecedentes de las Leyes sobre Monumentos Históricos (1536 -1910) INAH; 1988; p. 29 y 9

"Las leyes sobre conservación de monumentos no se producen durante la ilustración pero en las acciones que los hombres de la época emprendieron en torno a ellos, están implícitos muchos de los conceptos que más tarde quedarán comprendidos en la legislación".⁹

Posteriormente se decretaron leyes como la emitida en 1827, pero en ella no se trata ningún asunto referente a la participación social con relación al patrimonio cultural.¹⁰

Durante el Gobierno de Porfirio Díaz se da una nueva etapa en la conservación de los monumentos, con la creación dentro de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, en 1885, teniendo a su cargo la conservación de todos los monumentos y ruinas arqueológicas e históricas de la República, siendo la primera vez que se incluyen los monumentos históricos dentro de la conservación.¹¹

Ley sobre conservación de Monumentos Históricos y Artísticos y Bellezas Naturales promulgada el 6 de abril de 1914, siendo Presidente Constitucional Victoriano Huerta.

Esta ley no aborda en ningún momento la participación de la sociedad en la conservación de monumentos, lo más que se puede acercar a dicho mensaje es que en el primer punto de las consideraciones se menciona que:

*Los monumentos, edificios y objetos artísticos e históricos constituyen un patrimonio de la cultura universal que los pueblos deben conservar y cuidar empeñosamente.*¹²

Se siguieron promulgando leyes con respecto a la protección de los objetos y elementos arqueológicos, artísticos e históricos, pero en ellas no se encontró texto alguno con respecto a la participación de la sociedad en la conservación del patrimonio. Dichas leyes son las siguientes:

- Ley sobre conservación de Monumentos, Edificios y Templos y Objetos Históricos o Artísticos, promulgada en 1916.
- Ley sobre protección y conservación de Monumentos y Bellezas Naturales. Publicada el 31 de enero de 1930 siendo Presidente de la República Emilio Portes Gil.
- Ley sobre protección y Conservación de Monumentos arqueológicos e históricos, poblaciones típicas y lugares de bellezas naturales. Publicada el 19 de enero de 1934, siendo Presidente Sustituto Abelardo L. Rodríguez.

⁹ Ibidem. P. 13

¹⁰ Apud in Lombardo de Ruíz.... op cit. P. 14

¹¹ Apud in Lombardo de Ruíz.... op cit. P. 20

¹² Gertz Manero Alejandro, "La defensa jurídica y social del Patrimonio cultural". F.C.E., 1976, p. 65

CAPITULO II

ASPECTOS JURÍDICOS EN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL

- Reglamento de la Ley sobre Protección y Conservación de Monumentos Arqueológicos e Históricos, Poblaciones típicas y lugares de Bellezas naturales. Publicada el 7 de abril de 1934
- Ley Federal del Patrimonio Cultural de la Nación, publicado el 16 de diciembre de 1970 siendo Presidente Constitucional Luis Echeverría Álvarez.¹³

Fue entonces hasta la promulgación de La Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, publicada el 6 de mayo de 1972, siendo Presidente constitucional Luis Echeverría Álvarez, cuando se inició cierta preocupación por la participación de los organismos y la sociedad en la conservación del patrimonio; en dicha Ley se incluyen las siguientes disposiciones generales:

En el artículo 2º Declara de utilidad pública la investigación, protección, conservación, restauración y recuperación de los monumentos arqueológicos, artísticos e históricos y de las zonas de monumentos.

La Secretaría de Educación Pública, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Instituto Nacional de Bellas Artes y los demás institutos culturales del País, en coordinación con las autoridades estatales, municipales y los particulares, realizarán campañas permanentes para fomentar el conocimiento y respeto a los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos.

El Instituto Nacional de Antropología e Historia y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, de acuerdo con lo que establezca el reglamento de esta Ley, organizará asociaciones civiles, juntas vecinales y uniones de campesinos como organismos auxiliares para impedir el saqueo arqueológico y preservar el patrimonio cultural de la Nación...¹⁴

Reglamento de La Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. Publicada el 8 de diciembre de 1975

Este reglamento hace activa la ley mediante las siguientes disposiciones:

Artículo 1º El instituto competente organizará asociaciones civiles, juntas o uniones de campesinos que tendrán por objeto.

- *Auxiliar a las autoridades federales en el cuidado y preservación de zona o monumento determinado*
- *Efectuar una labor educativa entre los miembros de la comunidad, sobre la importancia de la conservación y acrecentamiento del patrimonio cultural de la Nación.*

¹³ Apud in Gertz Manero Alejandro op cit pp. 66-155

¹⁴ Apud in la "Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas", periódico oficial 6 de mayo de 1972; Departamento de Divulgación y promoción cultural INAH, SEP; México 1972; p.6

- *Promover la visita del público a la correspondiente zona de monumentos.*
- *Hacer del conocimiento de las autoridades cualquier exploración o actividad que no esté autorizada por el instituto respectivo, y*
- *Realizar las actividades afines a las anteriores que autorice el instituto competente.*¹⁵

Es importante mencionar que de todas estas disposiciones poco se ha hecho, pues se han fundado organismos gubernamentales que pretenden proteger el patrimonio construido, pero la participación de la sociedad no se ve plasmada en ningún momento. A parte que en la realidad, no existe tal fomento del conocimiento y respeto a los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos, como lo comenta la Ley y el reglamento antes mencionados.

En esta disposición dictada en la Ley y asentada en el reglamento, nos apoyaremos para desarrollar el tema de tesis; cabe mencionar que tanto la Ley como el Reglamento excluyen todo lo que no es monumento; y nuestro tema de tesis propone que valoremos tanto lo que está declarado como monumento como todo el patrimonio arquitectónico y urbano sin ser declarado como tal.

Actualmente se está trabajando en publicaciones que fomenten la conservación de los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos; pero para la formación de la juventud y niñez a nivel escolar y extra escolar, solo se tiene conocimiento de los trabajos que ha desarrollado la Dra. Esperanza Ramírez en Morelia Michoacán, trabajos que han requerido de un período de tiempo y esfuerzo por parte de la investigadora para lograr que la sociedad participe de forma libre, e independientemente de los organismos gubernamentales.

Ley General de Asentamientos Humanos:

Esta ley fue proclamada durante la presidencia de Luis Echeverría Álvarez

En el artículo 3 párrafo IX indica que:

*La ordenación y regulación de los asentamientos humanos tenderá a mejorar las condiciones de vida de la población urbana y rural mediante: La mayor participación ciudadana en la solución de los problemas que genera la convivencia en los asentamientos humanos.*¹⁶

Reconoce que las acciones organizadas de la comunidad, podrá salvaguardar el patrimonio arquitectónico del deterioro y abandono a que se encuentran sometidos por los intereses de todo tipo. Estas acciones podrán promover la concurrencia de autoridades y organismos federales, estatales y municipales para su aprovechamiento y mejoramiento.¹⁷

¹⁵ "Reglamento de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas"; Luis Echeverría Álvarez, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. P. 109

¹⁶ Díaz-Berrio Fernández, Salvador,; "Protección del Patrimonio..." op cit. p.231

¹⁷ Apud in Varela Torres, Alfredo de la A.; "Conservación de la vivienda como patrimonio arquitectónico y satisfactor habitacional en los centros históricos"; p. 254

La ley General de Bienes Nacionales:

Describe los bienes de dominio público de la federación que en el artículo 2º, fracción VI, así como los de dominio privado, pero en ningún momento trata el tema de la conservación del patrimonio mediante la participación social.¹⁸

2.3 LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA

Ley sobre protección y conservación de monumentos Arqueológicos e históricos, poblaciones típicas y lugares de bellezas naturales en 1934

Esta ley por lo antigua, solo considera la conservación de los monumentos, no la conservación de conjunto arquitectónicos históricos.

En el artículo 21 se incluye que " se podrá declarar de interés público la protección y conservación de determinados lugares de propiedad nacional o sujetos a la jurisdicción del Gobierno Federal y de los situados en el Distrito y Territorios federales, cuando sean de notable y peculiar belleza natural."¹⁹

Mediante este artículo nos podemos percatar de lo rigurosa que es esta ley, solo se protege lo espectacular y representativo, siendo de cierta manera elitistas; a parte, cabe mencionar que tampoco se aborda el tema de la participación social.

Reglamento de La Ley sobre Protección y conservación de monumentos Arqueológicos e históricos, Poblaciones Típicas y Lugares de Belleza Natural:

El reglamento como respuesta a la Ley, sigue siendo exclusiva de los monumentos, y lo que faltaba incluir es que no contempla la participación social, sino que solo incluye la participación de las autoridades esto es:

En el artículo 21.- La obligación de conservar los monumentos y hacer en ellos las obras necesarias para mantenerlos en buen estado, corresponde a las autoridades o personas que los tengan a su cargo, las que además están obligadas a tomar todas las medidas indispensables, previa aprobación de la Secretaría de Educación pública, para evitar la destrucción, pérdida o deterioro de los monumentos o el menos cabo de sus méritos históricos. La misma autoridad o persona deberá dar aviso de toda alteración, cambio o deterioro que observen en los monumentos que tengan a su cuidado.²⁰

¹⁸ Díaz-Berrio Fernández, Salvador; "Protección ..." op cit. p.203 - 218

¹⁹ Archivo de la Dirección General de Obras Públicas y Servicios Urbanos, (Publicado en el diario Oficial del 27 de abril de 1934) p. 3 - 5

²⁰ Ibídem. p. 4 del Reglamento.

CAPITULO II

ASPECTOS JURÍDICOS EN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL

Ley de Monumentos de enero de 1952

Esta ley no incluye algún artículo que corresponda a la participación de la sociedad en la conservación del patrimonio; solo la participación de los propietarios o por parte de las autoridades, por ejemplo:

En el artículo 5°: *Las autoridades y los particulares que sean propietarios de dichos Monumentos, o que los usufructúen, posean o tengan autoridad o ingerencia sobre ellos, están obligados a su protección, conservación y restauración con arreglo a las disposiciones que contenga la Ley.*

En el artículo 12°: *Los monumentos, muebles o inmuebles propiedad del Estado, quedan al cuidado de sus encargados, con las obligaciones que les resulten de esta Ley.*

En el artículo 36 inciso d): *Vigilar que los trabajos de construcción, reconstrucción y restauración de los inmuebles declarados Monumentos, estén a cargo de un Ingeniero civil o Arquitecto, debidamente titulado y registrado.*²¹

Es importante mencionar que en este tiempo existía la carencia de la presencia de un especialista, como es el caso del Arquitecto Restaurador, por lo que se le delegaba este trabajo a los ingenieros civiles y arquitectos.

Ley de Monumentos de marzo de 1967

En esta ley, ya aparece la preocupación por la participación de la sociedad y se ve reflejado en los siguientes artículos:

Artículo 1° ***Se declara de interés público la protección, conservación y restauración de los monumentos de propiedad del Estado o de particulares, ubicados en esta Entidad Federativa.***

En el capítulo IV correspondiente a Las atribuciones de la dirección general de obras públicas donde indica en el inciso g) se indica: ***Promover y estimular el conocimiento de los Monumentos existentes en el Estado.***

En el siguiente inciso se sigue observando el mismo problema del desconocimiento de especialistas: i) *Vigilar que los trabajos de construcción, reconstrucción y restauración de los inmuebles declarados monumentos, estén a cargo de un Ingeniero Civil o Arquitecto, con título debidamente registrado.*²²

En esta ley se observa mas claramente la participación de la sociedad, pues se declara de interés público la protección, conservación y restauración de los

²¹ Sección de Leyes del Estado, "Decreto: el XXXVIII Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla. Por el Gobernador Constitucional Gral Rafael Avila Camacho. 8 de Enero de 1952 p. 5, 6

²² Periódico Oficial, Órgano de Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla. 10 de Marzo de 1967, Tomo CXCVIII N° 20 p. 2, 6

CAPITULO II

ASPECTOS JURÍDICOS EN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL

monumentos; el único faltante de esta ley es que solo contempla a los monumentos, no a todos los edificios históricos dentro de esta protección.

Ley sobre protección y conservación de Poblaciones típicas y Bellezas naturales del Estado de Puebla, aprobada en 1986 por el Congreso del Estado.

En el artículo 3°, *Declara de utilidad pública la protección, conservación y restauración .. de las edificaciones o conjuntos de ellas, que sean dignas de ser protegidas, ya sea porque su valor arquitectónico, cultural o típico sea característico del Estado o de la región del mismo.*

En esta ley incluye hace partícipe a la sociedad en la protección del patrimonio cultural, arquitectónico y típico; no solo de la Ciudad, sino que incluye al Estado.²³

Ley de fomento a la cultura del Estado de Puebla de 1994:

Esta ley abarca en varios artículos la importancia de la participación social, por ejemplo:

Artículo 2° Esta ley tiene por objeto:

- 1.- *Garantizar en el Estado de Puebla el disfrute, preservación, promoción, difusión y recreación de la cultura, que como derecho en la vida cultural, todo habitante tiene.*
- 2.- *Regular la estructura y funcionamiento de las autoridades e instituciones Públicas encargadas de la preservación, difusión e investigación de la actitud cultural.*
- 3.- *Promover la participación de los individuos, grupos y organizaciones privadas en la preservación, promoción, fomento, difusión e investigación de las culturas.*
- 4.- *Fomentar los mecanismos de coordinación celebrado con órganos federales, estatales, municipales e institucionales, privadas para la difusión, promoción e investigación de la actividad cultural en el Estado.*
- 5.- *Establecer las bases para que las actividades culturales en el Estado lleguen a todos los sectores de la población.*

Posterior a la promoción de la participación que indica esta ley, en el Artículo 5° inciso II, con respecto a las facultades y obligaciones de la Secretaría de cultura y el artículo 6° inciso V de las facultades y obligaciones de los Ayuntamientos tenemos que:

Se debe otorgar premios, reconocimientos o estímulos a los individuos, grupos colectivos e instituciones públicas o privadas que se hayan distinguido en la promoción, difusión, preservación o investigación de la cultura.

²³ Terán Bonilla, José Antonio "Las Leyes Patrimoniales del siglo XX en Puebla", Secretaría de Cultura y Gobierno del Estado de Puebla, México 2001, p. 15

CAPITULO II

ASPECTOS JURÍDICOS EN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL

En el Artículo 8° indica que: El gobierno del Estado celebrará con los Ayuntamientos convenios de coordinación, con los fines Siguientes:

Inciso II: Distribuir con precisión las responsabilidades del fomento a la cultura, entre los dos ámbitos

Inciso V: Asegurar la participación de los municipios en el Sistema y Programa de fomento Estatal de Culturas.

Inciso VI: Garantizar la actividad cultural integral.

En cuanto a la participación de la comunidad en el fomento de la cultura tenemos:

“Artículo 28° El fomento a la cultura tendrá carácter democrático, plural y popular.

Las autoridades en materia de cultura estimularán y coordinarán la participación libre de la comunidad en la organización, funcionamiento de las organizaciones y centros culturales así como en la elaboración y ejecución de los programas aprobados.

Artículo 29° Las autoridades en materia de cultura, podrán formar comités de participación ciudadana con el fin de apoyar las actividades públicas de fomento a la cultura, a la producción y distribución de bienes culturales o la prestación de servicios de este tipo.

Artículo 30° Las autoridades en materia de cultura, promoverán la participación de la sociedad en la organización, desarrollo, construcción y financiamiento de actos culturales, museos, bibliotecas, teatros, foros, salas de exposiciones y otras unidades culturales.

También estimulará la creación de instituciones privadas sociedades, asociaciones y fideicomisos que coadyuven al fomento cultural”.²⁴

2.4 ORGANISMOS QUE PARTICIPAN

Existen dependencias interesadas en la conservación del patrimonio quienes velan por mantener estos testimonios para la posteridad. Algunas de estas dependencias involucradas son las siguientes:

A nivel Internacional.

- La UNESCO fundada en 1946, vela por la conservación del Patrimonio Universal y de obras de arte de interés histórico y científico.
- ICOMOS Internacional: Consejo Internacional de Monumentos y Sitios.

A nivel Nacional:

- INAH: Instituto Nacional de Antropología e Historia

²⁴ Ley de Fomento a la cultura del Estado de Puebla, Manuel Bartlet Díaz, Gobernador; Periódico Oficial 18 de Noviembre de 1994, Tomo CCLI N° 41

CAPITULO II

ASPECTOS JURÍDICOS EN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL

- INBA: Instituto Nacional de Bellas Artes.
- ICOMOS Nacional: Comité Nacional Mexicano del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios.

A nivel Estatal:

- Comité Nacional Mexicano del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, ICOMOS, Puebla
- Consejo del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla: fundado en 1991 siendo Gobernador Constitucional del Estado de Puebla Mariano Piña Olaya
- Comisión del Patrimonio Edificado Estatal. Fundado en 1996 siendo Gobernador Constitucional del Estado de Puebla Manuel Bartlett Díaz.

A nivel Municipal:

- Comisión del Centro Histórico del Municipio Puebla.

Existen todas estas organizaciones que protegen el patrimonio, pero los organismos que deberían buscar la participación de la sociedad en la conservación del Patrimonio construido en la Ciudad de Puebla (que es nuestro caso de estudio) son los siguientes:

El Consejo del Centro Histórico de Puebla, en el Decreto segundo se comenta que: *Tendrá como función primordial la realización de obras de rescate, restauración, preservación, mantenimiento, promoción inmobiliaria y salvaguarda del patrimonio de la zona monumental, mediante la coordinación de los sectores público, social y privado.*²⁵

La Comisión del Patrimonio Edificado, en el artículo 4º fracción V y X describen que tiene por objeto:

- *Promover la formación de la conciencia colectiva sobre los valores que encierra el patrimonio edificado y su contexto para apoyar su conservación*
- *Difundir la importancia del patrimonio cultural en la sociedad en general.*²⁶

Estas dos instancias tienen por objeto la promoción y difusión del patrimonio cultural para toda la sociedad en general, pero en realidad, esta labor se ha relegado por realizar otras actividades, situación que ha permitido se siga perdiendo el interés por conocer nuestro pasado y con el nuestro patrimonio cultural y construido.

²⁵ Periódico Oficial, número 32, tomo CCXLIV; viernes 19 de abril de 1991 Decreto Ejecutivo del Estado que crea el Consejo del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, como organismo auxiliar de la Administración Pública Estatal, siendo Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, Mariano Piña Olaya

²⁶ Periódico Oficial, número 26, 2ª. Edición; Tomo CCLIV; viernes 15 de marzo de 1996, Decreto del H. Congreso del Estado, que crea el Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que se denomina Comisión del Patrimonio Edificado del Estado de Puebla.; siendo Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, Manuel Bartlett Díaz.

CONCLUSIONES

Conforme han avanzado los años, las leyes han ido evolucionando y se incorporan nuevos conceptos. La legislación internacional en las cartas de Atenas y Venecia trata los asuntos de participación de una manera muy general, pero desde ese tiempo se nota una preocupación por la concientización de la sociedad.

Conforme van avanzando los años y en los diversos coloquios se siguió considerando indispensable la participación social en los diversos proyectos, aunque lo triste es que en muy pocos casos se han llevado a cabo estas propuestas de la participación de la sociedad en la conservación del patrimonio, ya sea Internacional o Nacional.

Con la Ley Federal de Monumentos y zonas arqueológicas, artísticos e históricos de 1972, y su reglamento, hacen de una forma más clara las propuestas para la conservación y salvaguarda del patrimonio cultural.

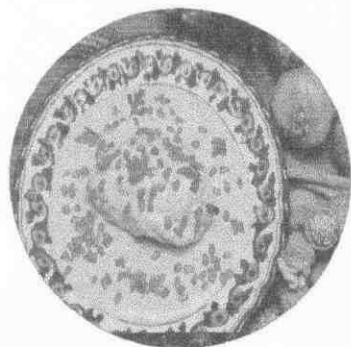
A partir de esta ley, se ve una despreocupación por la participación de la sociedad, delegando todas las facultades y derechos a las instancias gubernamentales.

La legislación estatal, no expresa claramente la motivación de la sociedad y solo permite a las autoridades la conservación, restauración y divulgación a las instancias gubernamentales.

En estas leyes existe una deficiencia al no considerar especialistas para desarrollar trabajos en los edificios y conjuntos históricos, ya que considera suficiente la participación de los ingenieros civiles y los arquitectos titulados, pero sin la formación adecuada para intervenir en este tipo de proyectos.

La ley que abarca más a fondo la participación social es la Ley de fomento a la cultura del Estado de Puebla en 1994, ya que como su nombre lo dice su cometido es el fomento a la cultura.

Podemos decir que se requiere de legislación apropiada para poder proteger los edificios y centros históricos así como hacer partícipes a la sociedad de esta protección, (en otro capítulo se abordaran las propuestas de participación) haciendo hincapié en que el patrimonio cultural es de todos y por consiguiente nos corresponde a todos la protección y conservación de dicho patrimonio para que en el presente nos ayude a encontrar la identidad que tanto estamos perdiendo, y para que en el futuro las generaciones conozcan el patrimonio con que cuenta nuestro territorio mexicano.



CAPÍTULO III

ANTECEDENTES HISTÓRICOS
DE LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD
EN LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CONSTRUIDO

CAPITULO III

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA PARTICIPACIÓN
DE LA SOCIEDAD EN LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CONSTRUIDO

3.1 LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO DURANTE LA ÉPOCA PREHISPANICA.

Durante la época prehispánica, la participación de la comunidad en relación con las obras públicas y mantenimiento de la ciudad era muy activa, por ejemplo en Tenochtitlan los cronistas del siglo XVI comentan que existía una gran participación por parte de los ciudadanos con respecto a la realización de obras públicas y sobre todo en el mantenimiento de la ciudad.

Las obras públicas eran generalmente planeadas y financiadas por las autoridades, pero estas eran ejecutadas con mano de obra gratuita suministrada por los propios habitantes de la ciudad.

Las actividades eran repartidas según los diferentes niveles siendo tomadas las decisiones por funcionarios especiales.(los calpixque) quienes repartían el trabajo convenientemente.¹

Para el mantenimiento de la ciudad la organización era la siguiente. *"Diariamente, antes de la salida del sol, todas las calles eran barridas, regadas y apisonadas por niños y jóvenes; al mismo tiempo que otros grupos selectos revisaban todos los edificios públicos, reparando cualquier desperfecto, y surtiéndolo de todo lo necesario para su funcionamiento, durante el día."*²

En sus escritos Motolinía describía a la ciudad de la siguiente manera: *"Estaban tan limpias y tan barridas todas las calles y calzadas de esta gran Ciudad que no había cosa en qué tropezar... y el suelo tan asentado y liso, que aunque la planta del pie fuera tan delicada como la de la mano, no recibiera detrimento el pie ninguno en andar descalzo".*³

Al observar lo arraigado de la sociedad hacia el mantenimiento y por consiguiente conservación de su ciudad, podemos entender que los *criterios mexicas de responsabilidad compartidas en el crecimiento y mantenimiento de la ciudad, por parte de cada uno de sus habitantes, surgen como antecedente del extraordinario valor, ante las exigencias de la conciencia histórica contemporánea, respecto a la restauración.*⁴ Es decir si tomamos como parte fundamental de nuestra cultura la participación de la sociedad de nuestros antepasados en el mantenimiento y protección de los edificios y espacios urbanos, no tendremos problema en volver a llevarlos a cabo en la actualidad.

¹ Apud in Chanfón Olmos, Carlos; "Arquitectura del siglo XVI". Temas escogidos; UNAM, México, 1994 p. 114

² Idem.

³ Ibidem. P. 115

⁴ Idem.

CAPITULO III

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA PARTICIPACIÓN
DE LA SOCIEDAD EN LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CONSTRUIDO

El problema que se presenta en estos tiempos es, que nos hemos olvidado de estas premisas y con el transcurso del tiempo hemos cambiado nuestras costumbres hacia el abandono e indiferencia.

3.2 LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO DURANTE LA ÉPOCA COLONIAL

La recolección de documentos históricos es una tradición antigua practicada por los primeros misioneros, era una vasta recolección de documentos y tradiciones indígenas, que debido a la prohibición por parte de la corona escasos documentos sobrevivieron, solo se conservaron los que guardaron celosamente los descendientes de la antigua nobleza indígena.

Durante el siglo XVI, la participación de la sociedad se dio mediante la construcción de los nuevos templos, esta actividad fue la primordial de la época, ya que debido a la escasez de mano de obra por parte de los franciscanos, era indispensable la participación de la mano de obra indígena.

En lo que se refiere a la participación de la sociedad en la protección de las ciudades y edificios, esta actividad se vio mermada, ya que al contrario de permitir la conservación de estos, a la llegada de los españoles mediante la evangelización, se produjo gran cantidad de destrucción hacia los edificios religiosos prehispánicos; es decir durante esta época se perdieron gran parte de los centros ceremoniales, pues se construyeron sobre ellos los templo religioso, según los nuevos cánones que traían los españoles, dando como resultado la destrucción de lo antiguo para ser sustituido por los nuevos edificios.

Durante este siglo hubiese sido de gran importancia el seguir utilizando el sistema hidráulico indígena, pero de ello no se tiene noticia ni en las evidencias documentales, pues en ningún momento describen la adaptación o utilización tal cual del sistema hidráulico, al contrario, fue utilizado un nuevo sistema europeo que no correspondía con las necesidades y características del Valle de México.⁵

En el siglo XVII el interés por la conservación del pasado indígena se une a la necesidad de los criollos por identificarse con la tierra que los vio nacer y por conocer sus orígenes, entre los cronistas más importantes tenemos a Juan de Torquemada, Carlos de Sigüenza y Góngora y Agustín de Betancourt, quienes exaltaron las riquezas naturales de la tierra americana.

Sigüenza y Góngora, fue uno de los primeros criollos que reunió códigos y manuscritos indígenas cuya colección quedó en custodia de la Secretaría del Archivo del Virreinato.⁶

⁵ Ibidem, p. 104

⁶ Apud in Florescano, Enrique; "El patrimonio Nacional de México", FCE, México 1997, p. 148, 149

CAPITULO III

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CONSTRUIDO

El interés de los criollos por las antigüedades indígenas y la recepción de ideas ilustradas, estimularon la conservación de los restos indígenas y difusión del conocimiento a manera europea, es decir mediante un museo; pero en ausencia de museo, la Real y Pontificia Universidad de México se convirtió en el centro coleccionador de documentos históricos y monumentos arqueológicos.

La destrucción de estos documentos se dio de un modo paralelo a la evangelización religiosa y el dominio político de la población indígena, que comenzó a modificarse con la entrada de las ideas ilustradas.⁷

De lo único que se tiene noticia que fue adaptado y conservado, fueron las calzadas, ya que mediante ellas podían comunicarse. Por ejemplo La calzada de Nonoalco, fue destruida en el siglo XVI, pero para el siglo XVII fue reconstruida aunque desplazada unos cuantos metros de su traza original, pero así como esta calzada, muchas fueron reutilizadas y aún en la actualidad siguen sirviendo.

La "Historia antigua de México", de Francisco Javier Clavijero, es la primera obra que dejó de considerar el pasado indígena como algo extraño para convertirlo en legado para los nacidos en México, particularmente de los criollos.⁸

Entre 1780 y 1810, los criollos que habían estado buscando testimonios materiales que habían sobrevivido de su antigüedad, recibieron apoyo de las autoridades españolas, y desde 1784 impulsaron exploraciones arqueológicas con el fin de conocer los sistemas constructivos de los antiguos edificios.⁹

A pesar de la búsqueda de testimonios del pasado, el Escocés William Robertson, publica en su libro "Historia del descubrimiento y la colonización de América", que ni en México ni en Perú existía siquiera un bosquejo de construcciones anteriores a la conquista. Esta afirmación, inquietó al investigador Humboldt y emprendió un estudio sistemático y científico de las culturas indígenas en América.¹⁰

De esta manera se vinieron sucediendo investigaciones con respecto a la cultura de los Países americanos, llevándonos a la propuesta de identidad.

Podemos darnos cuenta que todas estas participaciones en las investigaciones arqueológicas, corresponden a saqueos que no estaban regulados, pues debido a la falta de investigación con respecto a los edificios prehispánicos, no se le daba la importancia que merecía el hecho que los investigadores se llevaban piezas arqueológicas para analizarlas y dejarlas en su país natal.

⁷ Ibidem, p. 150

⁸ Idem.

⁹ Ibidem, p. 152

¹⁰ Litvak Jaime y Sandra L. López Varela "El Patrimonio arqueológico, conceptos y usos" en Forescano Enrique, op cit. p. 181

CAPITULO III

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CONSTRUIDO

Entre 1791 y 1792 se publicaron en la Ciudad de México dos textos relativos a antigüedades prehispánicas, el primero de Antonio Alzate titulado : "Descripción de las Antigüedades de Xochicalco"; el segundo de Antonio de León y Gama: "Descripción Histórica y Cronológica de las Dos Piedras"; documentos que Luis González describe como: " La formación de la conciencia de la mexicanidad en el criollo", pues los dos autores dedican gran parte de su tiempo al estudio de las manifestaciones culturales de los pueblos prehispánicos.

Alzate formó un museo de antigüedades y curiosidades mexicanas y basó sus estudios en la demostración de que los juicios en torno a los criollos eran injustos siendo emitidos estos juicios por extranjeros ignorantes.

Las ideas de León y Gama correspondían a los pensamientos de Alzate, también trató de demostrar lo equivocados que estaban al juzgar a los antiguos mexicanos mediante calumnias denigrándolos ante todas las naciones europeas.

Alzate en sus documentos se lamenta que se hubiera destruido por celo mal entendido de unos y por ignorancia de otros, los monumentos de la cultura prehispánica, ya que *"de haberse podido coleccionar una gran cantidad de antigüedades se podría contar con datos fidedignos sobre costumbres, reyes y comercio; lo que haría patente de que México fue una de las naciones más poderosas del orbe"*.¹¹

Para Alzate son específicamente los monumentos los que refieren el grado del desarrollo cultural de un pueblo, pues en su introducción enfatiza:

*Un edificio manifiesta el carácter y cultura de las gentes; porque es cierto que la civilidad o barbarie se manifiestan por el progreso que las naciones hacen en las ciencias y artes.*¹²

Por su forma de pensar Alzate propone utilizar a los mismos monumentos antiguos como pruebas convincentes y persuasivas del alto grado de civilización que alcanzaron los pueblos prehispánicos; es decir, toma al monumento como un testimonio del desarrollo cultural.

Varios científicos ilustrados también entendían a los monumentos como un recurso para conocer el carácter de las personas que los que fabricaron, de las personas que los habitaron; de tal manera que los veían como instrumento de conocimiento; este conocimiento de los monumentos se considera, que da honor y provecho a la nación; es decir, se les concibe como objetos de utilidad social y se sobre entiende que es porque representan valores que a la misma sociedad le interesa reproducir para su propia consolidación.

¹¹ Apun in Lombardo de Ruiz, Sonia et, al. *Antecedentes de las leyes sobre monumentos Históricos (1536-1910)*; INAH, México, 1988 pp. 9,10

¹² Ibidem. 10

CAPITULO III

**ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA PARTICIPACIÓN
DE LA SOCIEDAD EN LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CONSTRUIDO**

En 1790 se realizó el descubrimiento de las dos piedras al realizarse las obras del empedrado de la Plaza Mayor, siendo: el monolito de la Coatlicue y al poco tiempo el Calendario Azteca; siendo importante el evento a nivel social, ya que se consideró relevante el conservar estas piezas pues eran escasos los monumentos que quedaron de aquellos tiempos, por lo que se consideró podrían ilustrar esta época.

El virrey aceptó tal propuesta por lo que fue trasladada la Coatlicue a la Real Pontificia Universidad.¹³

Durante esta época la participación social de dio a través de la preocupación por retomar y redescubrir las raíces prehispánicas.

3.3 LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CONSTRUIDO DURANTE LOS SIGLOS XIX Y XX.

En 1804 fue encomendado al capitán de Dragones, Guillermo Dupaix por el virrey: " ... Para que se saquen diseños exactos de los edificios y demás monumentos antiguos que conduzcan a la inteligencia del país, no menos que a dar idea del gusto y perfección que sus naturales consiguieron en las artes".¹⁴

Este interés por lo antiguo favoreció a la conservación de los testimonios del pasado, pues las autoridades, es decir el Estado, los consideraba de interés cultural, por lo que pasaron a la máxima institución para su resguardo y se ordenó que se hiciera su registro, su estudio y que se publicara.

Los conceptos utilizados por los científicos ilustrados se concentran en tres puntos básicos:

1. El rescate de lo antiguo por el grupo criollo para formar una tradición histórica nacionalista.
2. Las antigüedades se consideran testimonio y fuentes originales para conocer la historia y por lo tanto deben conservarse.
3. El conocimiento de los monumentos da honor y progreso a las naciones, idea que los transfiere al ámbito ideológico, en el que se fomenta la difusión de los valores socialmente aceptados, para fines de la reproducción de la sociedad misma.¹⁵

¹³ Ibidem. P. 11

¹⁴ Real Orden, fechada en Aranjuez el 2 de mayo de 1804, que autorizaba la designación de Dupraix como jefe de la Expedición de Antigüedades AGNM, Reales Cédulas, vol. 193, exp. 31, fs. 32 en Sonia Lombardo de Ruiz... op ci. p. 24

¹⁵ Apud in Lombardo de Ruiz, Sonia... op cit. P. 12

CAPITULO III

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CONSTRUIDO

Las leyes sobre protección de monumentos no se produjeron durante la ilustración, pero en las acciones de los hombres de la época se encuentran implícitas.

Con la consumación de la independencia los mexicanos pudieron disponer de su patrimonio cultural; la iniciativa provenía de Lucas Alamán que desde 1804 ya había intervenido en asuntos de las antigüedades comisionando a Ignacio Cubas para realizar un inventario de los documentos tanto existentes como faltantes de la colección de manuscritos de Lorenzo Boturini, para buscarlos y ponerlos bajo custodia en tanto fueran colocados en el Museo Nacional.

Esta labor continuó y el 1° de mayo de 1823 envió una circular a los jefes políticos de instituciones de instrucción pública, como cuestionario para reunir material para formar un plan educativo; incluyó preguntas sobre si cuentan con libros o monumentos preciosos de la antigüedad.

Las acciones que se emprendieron desde 1825 hasta 1859 para proteger los monumentos y las antigüedades estuvieron incluidas dentro de los proyectos educativos que emanaron de grupos sociales distintos, que los utilizaron en apoyo de sus objetivos políticos.

Se establece sobre las bases de una instrucción pública, gratuita y uniforme a la que todo ciudadano tiene derecho a ocurrir, se permite la instrucción privada, y en su título 13, dedicado a las universidades, trata el establecimiento de nuevas cátedras - de antigüedades y lengua mexicana - y de - antigüedades de la provincia y lengua indígena donde no lo sea la mexicana -.

Lucas Alamán como ministro de relaciones de los periodos 1823-1825 y 1830-1832, define claramente su política cultural sustentada sobre las bases de que la instrucción es un elemento imprescindible para lograr la libertad y la regeneración política del hombre y de que para fomentarla hay que estudiar y dar a conocer el país, su cultura y su historia, procurar la conservación de objetos múltiples "para la gloria y la prosperidad nacional", creando instituciones donde se cuidan y estudien los libros, manuscritos y códices etc. ¹⁶

Durante esta época se expidieron leyes donde se prohíbe la exportación de antigüedades. Un bando del 30 de abril de 1849 otorgó a todo mexicano permiso de excavar para descubrir monumentos reglamentando esta actividad; Pero Maximiliano fue quien ordenó a las autoridades políticas que no permitieran la realización de excavaciones y que impidieran que las piezas fueran tocadas, aun con el pretexto de restaurarlas. ¹⁷

¹⁶ Ibidem. pp. 14,15

¹⁷ Ibidem. pp. 16 y 19

CAPITULO III

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CONSTRUIDO

Durante el gobierno de Porfirio Díaz se inauguró una nueva etapa en la conservación de los monumentos donde hace crear el cargo de Inspector y conservador de monumentos arqueológicos de la República, el 8 de Octubre de 1885. También se incluyen los monumentos históricos dentro de la conservación.¹⁸

En esta época se reglamentan las excavaciones arqueológicas por particulares debiendo ser del conocimiento del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Más tarde, con el decreto del 18 de diciembre de 1902, sobre la clasificación y régimen de bienes inmuebles de propiedad federal, se ratifica lo siguiente: **Art. 4:** Son bienes de dominio público o de uso común dependientes de la federación: los edificios o ruinas arqueológicas, históricas...

Art. 35: Los monumentos artísticos en los lugares públicos federales y la conservación de los monumentos arqueológicos e históricos siendo de la incumbencia de la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública.¹⁹

En 1883 cuando tomó la dirección del museo José Sánchez, se creó un cuerpo de investigadores para estudiar los objetos del museo; iniciándose la publicación de sus trabajos a través de los anales del Museo, siendo la idea principal la siguiente: *sacar del museo nacional, una escuela popular de enseñanza objetiva, tanto más útil cuanto que en ella recibiera instrucción principalmente la multitud de personas que no adquieren los beneficios de la enseñanza....*²⁰

En 1909 se creó el Museo Nacional de Historia Natural y se le denominó a partir de entonces como: Museo Nacional de Antropología e Historia, añadiéndole después – y de Etnología. En 1910 se crea parte de la Escuela Nacional de Altos Estudios, El Museo Nacional de Antropología, Historia y Etnología y la Inspección General de Monumentos Arqueológicos; como respuesta al proyecto educativo propuesto por Justo Sierra.

Durante el Porfirismo, *la conservación de los monumentos coloniales se realizó atendiendo a casos particulares; aunque el reconocimiento de lo colonial como parte del patrimonio histórico o artístico era evidente, y la opinión pública, de la época compartía esta valoración.*²¹

Posterior a estos años se siguieron creando leyes a favor de la protección de los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos. (estas leyes se

¹⁸ Enrique Florescano, *El patrimonio Nacional de México* op cit. p. 202

¹⁹ Ma. De Carmen Valderrama Saldívar y Ana María Velasco, *El arte prehispánico en el porfiriato*, vol 1 p59 en Sonia Lombardo et, al; Antecedentes de las leyes sobre Monumentos Históricos... op cit. P. 22

²⁰ El monitor republicano, 26 de abril de 1887; en Sonia Lombardo et, al; Antecedentes de las leyes sobre Monumentos Históricos... op cit. P. 22

²¹ Lombardo, Sonia et. al; op cit. P. 22,23

CAPITULO III

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA PARTICIPACIÓN
DE LA SOCIEDAD EN LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CONSTRUIDO

mencionan en el capítulo II) demostrando que crecía el interés por la conservación de nuestro pasado.

La participación de la UNESCO, en México, (fundada en 1945), a través de Jaime Torres Bodet, adoptó para México las recomendaciones internacionales e influyó en la práctica concreta para la conservación de monumentos y las ciudades históricas.

Cabe mencionar que también se incluye la protección de arquitectura típica y de la campesina.

“La conservación de los monumentos se fundamenta en gran medida a la difusión de su importancia y desde la carta de Atenas en 1931, dice que los maestros deben infundir en la infancia y la juventud, a través de la educación, el hábito de que se – abstengan de todo acto que pueda degradar a los monumentos y los guíen para que entiendan su significado”.²²

Aproximadamente durante los años 1970's, se acrecentó la tendencia en la valoración de los monumentos arquitectónicos pues se consideró que un edificio sin su contexto urbanístico pierde gran parte de su significado histórico y a veces pierde su valor estético.

En grandes ciudades se emprendió la recuperación de los centros históricos por medio de proyectos de revitalización.²³ Estos proyectos fueron realizados por grupos de especialistas que trabajaron interdisciplinariamente rebasándolo la esfera estricta de la conservación para llegar a la planificación y la economía urbana, sustentándose en programas financieros de gran envergadura.

Se han realizado análisis del por que los centros históricos se deterioran y se han buscado propuestas para no ver un centro histórico en agonía.

Paulo Ormino de Azevedo, preocupado por el abandono que se presenta en los centros históricos, en su caso de estudio “La integración social de los monumentos. Experiencias y reflexiones sobre el caso brasileño”:

Indica que *–La conservación de los monumentos se beneficia siempre con la dedicación de éstos a una función útil a la sociedad, esta dedicación es pues deseable pero no puede ni debe alterar la disposición y el decoro de los edificios –*

Menciona también: *tenemos un inmenso patrimonio edificado que necesita ser recuperado urgentemente y no podemos seguir inflacionando nuestros centros históricos con equipamientos culturales del tipo archivos, bibliotecas, y centros culturales, mientras millares de pobladores se hacían en tugurios sin las mínimas condiciones de confort sanitarias y de seguridad.*²⁴

²² Ibidem, p. 212, 213

²³ Ibidem, p. 214

²⁴ Idem

CAPITULO III

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CONSTRUIDO

Propone el desarrollo de modelos operativos de refuncionalización que respeten las características tipológicas de los edificios, capacidad económica, y necesidades de los pobladores, pero que al mismo tiempo sean política y económicamente factibles.²⁵

El arquitecto Daniel Carreón Vázquez, en su participación, "México, Puebla y su población ciudadana", Plantea relatar las situaciones actuales de las labores de conservación en relación a los habitantes de los centros históricos. De los problemas que plantea en su discurso, concluye en que primero se debe llegar a una correcta participación de la ciudadanía en los problemas de la conservación, y que hasta la fecha no contamos con mecanismos claros que permitan al profesional y al técnico esa correcta imperativa, para ello se requiere de:

1. Difusión a gran escala.
2. Plantear métodos y tecnologías de proyecto y obra, en que estén presentes los ciudadanos como entidades sociales y no políticas.
3. Incrementar las acciones de asesoría por parte de las instituciones.²⁶

Las aportaciones que han hecho los otros autores son de gran importancia, pero principalmente debemos partir de lo básico que es la **educación**, ya que si no nos damos cuenta de lo importante que es el que se conserven los conjuntos y elementos arquitectónicos como parte fundamental de nuestra identidad y cultura, no podremos determinar el por que cuidar y conservar algo que no nos pertenece o que muchas veces por falta de conocimiento lo sentimos ajeno a nuestra forma de ser, a nuestra identidad como mexicanos; y es por eso que Rosa María Souza González, en su documento "La investigación participativa, Una opción metodológica, para valorar los bienes culturales", nos indica que *urge promover un cambio en los objetivos y los contenidos de la educación, para hacerlos compatibles con la formación del hombre que aspira una sociedad moderna.*

Para poder desarrollar una propuesta educativa en cuanto a conservación, nos referimos a la educación no – formal, que se refiere a todo género de la actividad educativa que se realiza fuera de los cánones académicos y administrativos establecidos para la enseñanza impartida en el sistema escolar normal; cuyos objetivos son:

- Transmitir conocimientos básicos y habilidades indispensables para la comunicación y la integración de la cultura nacional.
- Capacitar para ampliar las posibilidades de empleo.
- Concientizar para generar procesos educativos que propicien actitudes, valores y formas de organización social capaces de operar en cambio social.²⁷

²⁵ Ibidem p. 43

²⁶ Carreón Vázquez, Daniel, "México, Puebla y su población ciudadana", en Participación social México, congreso; Simposio Patrimonio, Museo y Participación social; México, D.F., 28 de junio de 1990; INAH, p. 189 – 193

CAPITULO III

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CONSTRUIDO

Rosario Pinelo V. En su documento "Patrimonio, museo y participación", nos comenta que la participación social es esencial en cuanto a tareas de conservación y preservación del patrimonio histórico, y a través de este simposio se busca que la comunidad esté representada por personal capacitado.

El lic. Witker comenta: *La comunidad y las instituciones deben estar conscientes de que el saqueo y el deterioro del patrimonio cultural causa un daño irreversible en cuanto al aporte de datos, por lo que la sociedad debe estar consciente de la importancia que tiene la conservación para fortalecer la identidad de una nación.*²⁸

El Comité Nacional Mexicano del ICOMOS ha generado encuentros acerca de la Conservación del Patrimonio Monumental, entre personal especializado e interesado en estos temas, iniciándose estos encuentros desde 1978, de los encuentros más representativos para el tema que estamos abordando son los siguientes:

- IX Symposium Interamericano de Conservación del Patrimonio Monumental, Declaración de Zacatecas **1988**

Se observó que a pesar de las recomendaciones expresadas en anteriores simposios u documentos internacionales, no se estimulan suficientemente los mecanismos colegiados de participación de la sociedad civil en decisiones que atañen al destino de los monumentos y sitios.²⁹

- X Symposium Interamericano de Conservación del Patrimonio Monumental, Declaración de Oaxaca **1989**

Se determinó que con la llegada de nuevos grupos y con el incremento de visitantes y turistas vuelven mas compleja la problemática de los centros históricos haciendo descender la calidad de vida de sus habitantes e interrumpiendo los procesos tradicionales de conservación con participación comunitaria. Por lo que se recomendó que:

- Se debían iniciar los más pronto posible planes de desarrollo urbano en centros históricos, entre cuyos componentes principales se encuentren programas de rehabilitación de viviendas tradicionales.
- Las acciones de mantenimiento y conservación de monumentos y sitios incluyeran la recuperación de tecnologías tradicionales que propiciaran la participación de la comunidad, por ejemplo mediante el rescate de

²⁷ Souza González, Rosa María "La investigación participativa, Una opción metodológica, para valorar los bienes culturales"; en Participación social México, congreso; Simposio Patrimonio, Museo y Participación social; México, D.F., 28 de junio de 1990; INAH, p. 263 - 270

²⁸ Rosario Pinelo Velázquez, "Patrimonio, museo y participación"; en Participación social México, congreso; Simposio Patrimonio, Museo y Participación social; México, D.F., 28 de junio de 1990; INAH, p. 315 - 316

²⁹ Apud in Declaratoria de Zacatecas; *Los instrumentos de apoyo en la conservación de sitios y monumentos*, IX Symposium Interamericano de Conservación del Patrimonio Monumental, Zacatecas, 1988 en "Conservación del Patrimonio Monumental Quince años de experiencias, op cit, p. 69-72

CAPITULO III

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA PARTICIPACIÓN
DE LA SOCIEDAD EN LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CONSTRUIDO

procedimientos para lechadas, enlucidos y capas pictóricas, que pudieran aplicarse con una alta proporción de mano de obra de fácil adiestramiento.

- La tarea de sensibilización acerca del valor del acervo del patrimonio debía plantearse en la base de todos los niveles educativos, comenzando desde la escuela primaria. **Debería incorporarse en los programas escolares aspectos temáticos que vayan familiarizando a los niños y adolescentes con el patrimonio cultural.**
- Debían estimularse nuevos mecanismos de participación que mantuvieran la corresponsabilidad inclusive a distancia, de los emigrados con las medidas de salvaguarda y conservación del patrimonio cultural que llevaban a cabo quienes permanecen en esos poblados.
- Era fundamental que la comunidad participara en todas las etapas de recuperación y puesta en valor de sitios y monumentos, especialmente de aquellos en los que transcurría su vida cotidiana; en el reconocimiento, catalogación y valoración de su patrimonio, en la definición de instrumentos legales y reglamentarios para su defensa; en el examen de las alternativas y estrategias de conservación, en la aprobación de los proyectos de intervención y en la distribución de tareas, responsabilidades y aportaciones necesarias. Sólo de esta manera podría asegurarse que las comunidades se comprometieran con las acciones de salvaguarda del patrimonio cultural con la misma energía y convicción con la que sus antecesores lo edificaron para su disfrute cotidiano.³⁰

- XIII Symposium Interamericano de Conservación del Patrimonio Monumental, Carta de Guadalajara 1992

Se determinó que dada la importancia de la sociedad civil en la eficaz preservación del patrimonio, era necesario legitimar su participación reglamentándola, incrementando sus formas de organización y tomando invariablemente en cuenta sus intereses y opiniones.; siendo organizada en diversas formas tales como asociaciones vecinales, mayordomías y clubes de servicio, la sociedad civil cuenta con una fuerza de trabajo, una capacidad intelectual y como posible fuente de recursos financieros a utilizar en defensa de sus bienes patrimoniales.

Se observó que cada vez era mayor la participación de grupos organizados propiciando una sensibilización de los núcleos familiares que reforzaban su continuidad y asegurando su permanencia.

Se determinó que una medida necesaria para la sensibilización se debía basar en una amplia divulgación de estos conceptos a través de los medios de

³⁰ Apud in Declaratoria de Oaxaca; *El patrimonio cultural en la vida cotidiana y su conservación con el apoyo de la comunidad*, X Symposium Interamericano de Conservación del Patrimonio Monumental, Oaxaca, 1989 en "Conservación del Patrimonio Monumental Quince años de experiencias, op cit, p. 75-78

CAPITULO III

**ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA PARTICIPACIÓN
DE LA SOCIEDAD EN LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CONSTRUIDO**

comunicación masiva, así como su inclusión en los conocimientos a impartir en la enseñanza básica y en la currícula de las carreras profesionales correspondientes.

Habiendo analizado las carencias que se seguían presentando en la conservación del patrimonio cultural, el Comité Mexicano del ICOMOS ratificó que había que insistir nuevamente ante la Secretaría de Educación Pública para que, con motivo de la revisión a los libros de texto gratuito, se incluyera un capítulo sobre la protección del patrimonio histórico y al medio ambiente urbano.³¹

3.4 LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA ACTUAL.

Actualmente mediante las dependencias como son: COPAE (Comisión del Patrimonio Edificado), el Consejo del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla y el INAH (Instituto Nacional de Antropología e Historia) se llevan a cabo actividades en las que participa la sociedad; por ejemplo:

En el Instituto Nacional de Antropología e Historia: Se realizó una entrevista al personal de esta institución recopilándose la siguiente información:

- La participación social se da solo a nivel comunidades, en el centro de la ciudad no es así, es decir, en el centro solo se interesan por los inmuebles históricos los responsables de ellos, la ciudad le deja toda la responsabilidad al gobierno o en su caso al clero. Esta situación no es así en las comunidades donde se presenta solidaridad social y hay participación a diferentes niveles, los que aportan económicamente, los que ayudan con la mano de obra y los que coordinan; pero en general toda la comunidad participa; casos de este tipo se dieron durante en las intervenciones a los templos dañados por el sismo de junio de 1999.
- Se comentó que gran parte de la responsabilidad de la participación ciudadana, está en los medios de comunicación que son quienes manejan la información según intereses; es decir, no fomentan la participación y el conocimiento de los centros históricos.
- El INAH organiza cursos y conferencias para el público en general.
- Realiza conferencias por regiones también al público en general en diferentes zonas del Estado de Puebla, con el fin de dar a conocer lo importante que es conservar los edificios históricos.

La Comisión del Patrimonio Edificado: mediante una entrevista realizada al personal de esta institución, se recopiló la siguiente información.

- En los templos de las localidades afectadas por el sismo suscitado en junio de 1999 en Puebla y que fueron asignadas al COPAE se observó la participación de la sociedad en los trabajos que se realizaron, se aprovechó la organización existente como lo son las mayordomías

³¹ Apud in Carta de Guadalajara; *Cultura y sociedad en la conservación del patrimonio monumental*, XIII Symposium Interamericano de Conservación del Patrimonio Monumental, Guadalajara, 1992 en "Conservación del Patrimonio Monumental Quince años de experiencias, op cit, p. 97-100

CAPITULO III

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA PARTICIPACIÓN
DE LA SOCIEDAD EN LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CONSTRUIDO

obteniendo resultados del trabajo mas eficientes, propiciando que los habitantes se sintieran parte fundamental en los trabajos de restauración de su templo.

- La COPAE cuenta con una hora al mes en la radio, mediante un programa sobre información histórica.
- Se está desarrollando un catálogo en la Sierra Norte y Nororiental, la Mixteca y la región angelópolis, donde se ha obtenido información y participación de las comunidades para poder desarrollar dicho catálogo.
- Se han recuperado estructuras históricas para dar servicio de agua, en las localidades donde se han llevado a cabo estos trabajos, han cooperado los pobladores.
- En otros casos, las personas de las localidades y municipios del Estado de Puebla son las que solicitan asesoría técnica por parte de la COPAE, eso demuestra que están interesados por desarrollar proyectos apropiados para sus inmuebles.
- La COPAE Participa interinstitucionalmente mediante convenios con INAH (Instituto Nacional de Antropología e Historia), INI (Instituto Nacional Indigenista), Secretaría de Turismo – GENPROTUR – Secretaría de Cultura y SEDURBECOP³²

El Consejo del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla: entrevistando a personal de esta institución se recopiló la siguiente información.

- Durante la administración anterior se desarrollaban cápsulas informativas con respecto a temas históricos que eran transmitidas a cada hora en una estación de radio.
- Se hacían exposiciones de fotografías antiguas donde lo mas importante era la participación de la sociedad, pues se realizaba una convocatoria para reunir las fotografía según la época a la que pertenecieron y sobre todo que estas fotografías fuera alusiva a edificios históricos que se han perdido o que han ido cambiando con el pasar de los años. Esta exposición no se hubiera podido llevar a cabo de no ser por la participación de la sociedad.
- Actualmente la sociedad es la que en ocasiones solicita asesoría técnica para intervenir sus edificios, de igual manera sucede con edificios religiosos.
- Mediante el programa - Casa por Casa - se trata de hacer que los habitantes del centro histórico se interesen en la conservación de su edificio, en este programa se ha mostrado interés por parte de los propietarios, pero la realidad es que solo se han intervenido pocos inmuebles.
- En el programa – Manzana Prototipo – de igual manera se trató de que los habitantes de esta manzana participaran, mostrando interés, pero el programa solo intervenía fachadas, aunque gracias a este programa

³² Información proporcionada por el Arq. Rafael Barquero López Barriga, Arq. Maria del Carmen Andrade Ferro y Arq. Francisco Javier Bravo Juárez.

CAPITULO III

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA PARTICIPACIÓN
DE LA SOCIEDAD EN LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CONSTRUIDO

ahora los propietarios tienen el conocimiento y la facilidad de solicitar asesoría si requieren intervenir su edificio.³³

Cabe mencionar que en ninguna de estas dos dependencias se ha tratado de atender la necesidad de promover la vivienda en el centro histórico.

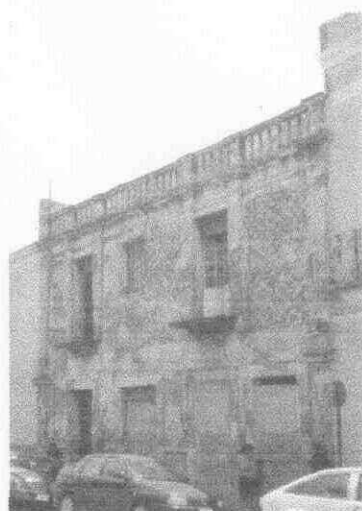
CONCLUSIONES

En cuanto a las entrevistas realizadas a las diferentes instituciones cabe mencionar que personal del INAH, comentan que se realizan invitaciones de sus conferencias al público en general, pero en realidad ¿a sociedad no se entera de este tipo de eventos?, hace falta difusión, pues los que asisten son los mismos de siempre, los conocidos y familiares, en el mejor de los casos de personal que trabaja en el INAH.

Podemos decir que se han hecho esfuerzos por que la comunidad participe en el rescate de edificios, que participe en la conservación y mantenimiento de las ciudades, pero la respuesta ha sido lenta, solo algunas ciudades de México son las que han dado respuesta a este llamado, pero en la Ciudad de Puebla, ni siquiera se ha llamado a la sociedad a participar en programas de protección al patrimonio, realmente no se ha visto interés por parte de las autoridades ni de los ciudadanos.

A últimas fechas es cuando tratamos de mejorar la imagen urbana de la ciudad debido a encuentros que se proponen para desarrollarse en la ciudad con respecto a la conservación de las ciudades Patrimonio de la Humanidad; pero estas intervenciones a las fachadas no son el reflejo de la realidad de los edificios de la ciudad, pues en el interior están, la gran mayoría muy deterioradas y algunos destruidos por el abandono; es decir solo tratamos de dar una imagen.

³³ Información proporcionada por personal del Consejo del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla: Arq. Vicente Arturo Martínez Duran. Y Arq. José Eugenio Miranda González.



CAPÍTULO IV

EL ABANDONO Y DESVALORIZACIÓN
DEL PATRIMONIO CONSTRUIDO

4.1 EL DESCONOCIMIENTO DE NUESTRO PATRIMONIO

El desconocimiento de la importancia que tiene nuestro patrimonio para fundamentar nuestros valores, nuestra cultura e identidad ha ido aumentando con el transcurso del tiempo, habrá que hacer una reflexión con respecto a este tema:

En algunos casos se tiene un total desconocimiento de que el patrimonio nos corresponde a todos y a cada uno de nosotros y por lo tanto es nuestro deber protegerlo, así como protegemos y cuidamos cualquiera de nuestras cosas y pertenencias; en otros casos, sabemos lo que es patrimonio y que nos corresponde a todos cuidarlo, pero no hacemos nada por protegerlo, es decir se presenta una indiferencia con la existencia o la pérdida de dicho patrimonio.

Este desconocimiento y la falta de interés se ha ido presentando a través de los años, tal vez estos sucesos han sido provocados por los cambios que ha sufrido la sociedad y la visión de sus gobernantes, pues autores como el Dr. Carlos Chanfón Olmos en su documento "Fundación de Ciudades en México, siglo XVI clima y ceremonialismo ante el uso del espacio urbano", comenta: *La conducta de los indígenas mesoamericanos era muy peculiar. Un monumento religioso nunca era demolido, sino que periódicamente – cada 52 años – se construía uno nuevo sobre el anterior, utilizado como núcleo. Así un monumento siempre era mayor que en su etapa anterior.*¹ El monumento que iba a ser cubierto, se protegía con sumo cuidado para que sus partes no recibieran deterioro. Gracias a estas prácticas se conocen los murales de Cacaxtla en Tlaxcala, el Templo de Quetzalcoatl en Teotihuacán, pues estas construcciones corresponden a etapas anteriores, cuidadosamente cubiertas y hoy exploradas y analizadas por los arqueólogos.

En ésta época, podemos ver que de alguna manera la búsqueda de permanencia estaba presente, pues en lugar de demoler los monumentos religiosos que iban a ser sustituidos por otros, al contrario, eran protegidos y envueltos por el nuevo edificio, evitando así sufriera deterioros provocados por la intemperie.

Posterior a la época Prehispánica, con motivo de la evangelización se dio la destrucción de múltiples edificios religiosos, con el fin de que los indígenas no volvieran a sus creencias politeístas, de tal manera que se perdieron gran parte de edificios representativos de esta forma de vida y religión; pero gracias a que se llegaron a conservar algunos ejemplos de edificios prehispánicos, es ahora que mediante los descubrimientos arqueológicos tenemos conocimiento de la cultura de nuestros antepasados.

¹ Chanfón Olmos, Carlos; "Fundamentos Teóricos de la Restauración"; Coordinación General de Estudios de Posgrado – Colección Posgrado N° 4, Facultad de Arquitectura UNAM, México 1988, p. 213 en Apuntes del Posgrado de Arquitectura II, Ponencias y Artículos; Carlos Chanfón Olmos, México 1997

Durante el proceso de evangelización fueron alteradas las portadas y la decoración de los templos, pues debido a la falta de mano de obra para la construcción de estos, eran solicitados los indígenas a participar en estas obras impregnándolos con elementos fusionados entre prehispánicos y europeos; esto lo realizaban con el fin de salvaguardar algunos de los elementos que ellos consideraban parte de su identidad.

Posteriormente al proceso de evangelización, las construcciones que se realizaban eran nuevas, por lo que no eran consideradas como parte de un patrimonio que en un futuro nos aportaría gran parte de nuestra identidad como una raza mestiza, pero debido a la capacidad de duración de los materiales con los que fueron construidas, perduraron cientos de años (cabe mencionar que gran parte de estas casas de no haber sido destruidas por la mano del hombre, todavía seguirían existiendo).

Durante el desarrollo de los siglos XVIII al XIX, las construcciones eran adaptadas a las nuevas formas de vida y necesidades del momento, permitiendo que las familias más importantes habitaran el centro de la ciudad.

Es importante mencionar que debido a las adaptaciones de los espacios y a las modas en los decorados, surgió como una reacción contra la abundancia ornamental llevada al delirio, el estilo neoclásico²; de esta manera gran parte de la arquitectura de siglos XVI al XVIII fue alterada y con esto se perdieron elementos representativos, todas estas pérdidas respondieron a una forma de vida que sucedía en ese momento, la situación económica, las influencias europeas en especial la francesa,³ las modas que se imponían para demostrar que tan importantes y poderosas eran las familias de ese tiempo.

Estas alteraciones se dieron a causa del desconocimiento de lo valioso que eran los edificios antiguos para poder tener identidad con la tierra mexicana, pues la influencia era totalmente europea olvidándose de las raíces como mestizos; de haber tenido conciencia de lo importante que era conservar los elementos característicos de las corrientes arquitectónicas, siendo estos el reflejo de la sociedad de los siglos anteriores; durante el neoclasicismo no se hubiera permitido la destrucción de gran obra barroca de la que ahora carecemos.

Posteriormente surge la tendencia indigenista, puesta en boga con cierto matiz romántico en el siglo XIX, alcanzando en el siglo XX una mayor dimensión política.⁴

Durante el siglo XX con descubrimientos que se llevaron a cabo en los centros ceremoniales se empezó a despertar cierto interés por conocer nuestras raíces.; aunque cabe mencionar que la mayoría de personas no lo vieron como un

² Alvear Acevedo Carlos; "Introducción a la Historia del Arte"; Ed. Jus., México 1987, p. 200

³ Ibidem. p. 217

⁴ Ibidem. p. 215

EL ABANDONO Y DESVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO CONSTRUIDO

descubrimiento para consolidar nuestros conocimientos a cerca de nuestros ancestros y nuestra cultura sino que lo vieron como un medio para obtener recursos económicos. (Situación que perdura en la actualidad).

A partir de 1990 aparece la corriente nacionalista, donde queriendo volver a lo antiguo, es cuando se empieza a despertar un cierto interés por lo que es nuestro patrimonio, por reconocer e identificarnos con nuestras raíces, aunque en muchos casos se presenta como una moda, sin tener claramente el concepto de porque conservarlo.

En la actualidad la mayoría de las veces, las intervenciones que se realizan a estos edificios resulta contraproducente, pues al contrario de conservarlo, estos es alterado e intervenidos por manos inexpertas y sin la preparación adecuada para intervenir este tipo de edificios. De esta forma son alterados casas y edificios antiguos, con fines comerciales o turísticos.

Es tal el desconocimiento del patrimonio, que seguimos viendo como se derrumban las casas por falta de mantenimiento y de uso, porque los dueños de estos edificios no consideran importante conservarlos, de tal forma que son abandonados y cuando los dueños quieren intervenirlos no contrata a personal especializado, por lo que estos edificios van perdiendo su identidad y en muchos casos son demolidos para construir un edificio nuevo en ese lugar.

La causa, en parte del abandono y el desinterés por los edificios históricos radica, en que estamos tan acostumbrados a ver los edificios históricos en nuestra ciudad que no les damos la importancia que se merecen, y es mas, algunos mencionamos con menosprecio a la arquitectura popular, como si solo los declarados monumentos fueran los edificios que nos dan identidad, siendo considerados como los únicos importantes en todo nuestro proceso de vida en comunidad que se dio en la ciudad.

Es importante mencionar que un suceso que se está dando en la mayoría de las ciudades que cuentan con edificios históricos, es que la arquitectura contemporánea repite modelos y detalles de la arquitectura histórica; sin un control, de tal manera que en algunos casos parecen ser construcciones – replicas o copias que distan de ser idénticas por los materiales empleados, a parte que no cumplen con las necesidades y funciones en la actualidad.

Debido a estas modas de volver a lo antiguo, se da con mayor auge el saqueo de bienes culturales y elementos arquitectónicos; siendo este saqueo una respuesta a la falta de valoración hacia lo que es patrimonio, es decir, al no sentirse identificados con todos y cada uno de los objetos históricos, ya sean muebles o inmuebles, no se podrá entender por que conservarlos en su lugar de origen.

Esta falta de identidad es la respuesta al desconocimiento de nuestra historia, de nuestras raíces y tradiciones, nos dejamos llevar por un mundo donde

lo importante es lo que está de moda sin analizar el fondo de las cosas, sin darnos cuenta que cada edificio tiene su tiempo y espacio y que el hurtar elementos de una construcción para ser colocados en otra, nos lleva a una falta de valoración de los objetos mismos.

El saqueo de los bienes culturales muebles es más común que el saqueo de elementos arquitectónicos, debido a que son piezas que pueden ser transportadas de un lugar a otro sin requerir de equipo especial, situación que no ocurre cuando se trata de elementos arquitectónicos como son columnas, viguería o elementos ornamentales que requieren de mayor complejidad en su traslado y por sus dimensiones son mas visibles.

Lo peligroso en la pérdida de estos bienes culturales es que el saqueador tiene comprador, y mientras existan estos compradores no cesarán los saqueos, ya que en muchas ocasiones los hurtos son sobre pedido por lo que para adquirir una pieza, ya sea bien cultural o elemento arquitectónico, es necesario conocer su importancia y calcular su valor económico, esto quiere decir que la persona que lo adquiere es conocedora de su valor y cuenta con los recursos económicos para pagar sus caprichos. Estas personas suelen ser muy peligrosas al atentar contra el patrimonio.

El saqueo, generalmente se da en los inmuebles religiosos, por lo que es necesario contar con una ficha de inventario y catalogación de los inmuebles, con el fin de tener un registro de lo que existe en los templos y el lugar donde se encuentran colocados, de tal manera que en caso de robo se tenga un reporte o registro de la imagen y puedan ser rastreados fácilmente. Este es uno de los medios de los que nos podemos valer para conocer con exactitud los bienes con que cuentan los edificios religiosos y detectar cuando ha sido hurtado un elemento u objeto.

Lo indispensable para evitar estos saqueos sería que la comunidad participara y se involucrara en la protección de los bienes culturales de su templo, denunciando destrucción, hurtos, actos vandálicos; pero todo esto no se puede hacer si la comunidad no se siente identificada con su patrimonio.

Ante estas carencias muy atinadamente Ramón Gutiérrez en su documento "Los Centros históricos de la América Latina y la identidad cultural", comenta: *La crisis del futuro es, en definitiva, la falta de conciencia clara del presente y la ausencia de una visión integradora del pasado.*⁵

Analizando el abandono y falta de interés por la conservación del patrimonio cultural – arquitectónico nos hacemos las siguientes preguntas: ¿Que pasa con los edificios históricos?, ¿Por qué no se les da el valor que merecen y se

⁵ Gutiérrez Ramón, "Los centros históricos de América Latina y la identidad cultural", p. XI, en Material didáctico para la materia de Taller de proyectos de restauración urbana impartida por el Dr. José Antonio Terán Bonilla para la Maestría en Arquitectura Conservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano, UPAEP, noviembre 1997

EL ABANDONO Y DESVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO CONSTRUIDO

abandonan?, ¿Qué pasa con la sociedad, por que no valora los edificios históricos? Estas interrogantes dan pauta para desarrollar el siguiente punto.



Este grado de deterioro que observamos en este inmueble lo vemos frecuente mente en otros edificios del Centro Histórico.

4.2 ¿PORQUÉ ABANDONAMOS LOS CENTROS HISTÓRICOS?- EL ABANDONO DE LA VIVIENDA.-

A partir de mediados del siglo XX, a la fecha se han abandonando los centros históricos, debido a la creciente descentralización de la población, es decir debido a la formación de nuevas colonias y fraccionamientos que proporcionan mayor seguridad y mejores servicios, ofreciendo una mejor calidad de vida, en comparación con los centros de las ciudades, que están ocupados por comerciantes, ya sea establecidos o comercio informal, la falta de seguridad y servicios; todas estas causas se unen para que los habitantes de los centros históricos busquen donde habitar con mayor comodidad; de tal manera que las casas y vecindades son habitadas por emigrantes de poblaciones rurales, de pueblos y ciudades menores que encuentran alojamiento en estos lugares.

Este análisis Jorge Hardoy lo concretiza diciendo que *La población que habita los centros históricos, no tiene lealtad con la sociedad a la que se incorpora ya que no es partícipe de sus obras y tradiciones. Sus urgencias son tales que hacinan y transforman en sus múltiples intentos por sobrevivir.*⁶

⁶ Hardoy, Jorge E. "Notas sobre las causas del abandono de Los Centros Históricos de América Latina", p. 93 en Material didáctico para la materia de Taller de proyectos de restauración urbana impartida por el Dr. José Antonio Terán Bonilla para la Maestría en Arquitectura Conservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano, UPAEP, noviembre 1997

EL ABANDONO Y DESVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO CONSTRUIDO

Casi todos los centros históricos han perdido población estable, en parte debido a la falta de oportunidades de trabajo para sus habitantes y se ha ocupado en su gran mayoría de población transitoria o gente muy pobre en un alto porcentaje, posiblemente más alto que el promedio de la gente que habita estos centros históricos, que tienen 65 años de edad o más.⁷

En estudios realizados actualmente en el Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, se pudo detectar que efectivamente la mayor parte de la población es mayor de 65 años, aunque no se presenta exactamente una pirámide de edades invertida, debido a la constante migración de la población.⁸

Este estudio ha demostrado que las personas de edad avanzada son quienes se sienten identificados con el lugar donde viven, y que las generaciones jóvenes no están correctamente identificadas con el lugar, de tal manera que solo esperan tener más recursos y una oportunidad para poder cambiar su residencia.

Gran parte de la pobreza y la falta de oportunidad en el trabajo es debido a los porcentajes elevados de personas que no tienen educación o solo algunos años de educación primaria, provocando que no puedan encontrar empleo; si es que llegan a encontrar empleo, reciben un salario tan bajo que les impide satisfacer las necesidades más indispensables de sus dependientes y las suyas propias.⁹

Durante las décadas de 1940 y 1950 gobiernos latinoamericanos aplicaron leyes controlando los precios de los alquileres. Años durante los cuales se produjo un rápido proceso de urbanización y de creciente proletarización de la población urbana.

Las leyes de control de los alquileres fueron un intento para disminuir el precio de los arrendamientos manteniéndolos por debajo de un cierto valor de las viviendas construidas antes de la fecha en que se aplicara la ley. La clase más favorecida fue la obrera.

Muchos edificios de los centros históricos fueron afectados por las leyes de alquiler, antiguas residencias burguesas transformadas en vecindades, casas de departamentos o casas individuales eran alquiladas. El resultado de las leyes de alquiler fue la habitación ocupada por una familia con el alquiler congelado en una vivienda colectiva con servicios comunes.¹⁰

⁷ Apud in Hardoy Jorge; op cit. p. 95

⁸ Programa Parcial Distrito Centro Histórico Proyecto Urbano y Programa Parcial Distrito Centro de Puebla, El Alto, Xonaca, La Luz, Proyecto Urbano, análisis realizado por consultores externos especializados en Relaciones Políticas.

⁹ Apud in Hardoy Jorge op cit. p. 96

¹⁰ Ibidem p. 102, 103

EL ABANDONO Y DESVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO CONSTRUIDO

En Puebla no se llevaron a cabo las rentas congeladas de alquiler, pero casas habitación unifamiliares se convirtieron en multifamiliares, teniendo como consecuencia la alteración de los inmuebles, colocando muros divisorios donde no existían, haciendo ventanas y puertas para cerrar y abrir nuevos espacios y en algunos casos estas alteraciones se presentaron también en fachadas, pues al dividirse el predio, supongamos entre dos partes; cada parte pintaba de diferentes colores la casa, le cambiaban algunos decorados y la ponían doble puerta si era posible. Esta situación todavía se observa, pero con más frecuencia en los barrios.

Las leyes de alquiler por su rigidez y desactualización han dado como respuesta verdaderas expropiaciones sin compensación, por lo que los propietarios pretenden hacer inhabitables los edificios para obligar a los inquilinos a desalojarlos.

Otra causa del abandono de los centros históricos está dada por la agresiva política hotelera o por que la ciudad se convierte en un territorio muerto, en una ciudad museo siendo ajena a la vitalidad cotidiana de sus habitantes.¹¹

El Municipio es responsable de definir el uso del suelo y sus índices de ocupación, el reglamentar alturas, etc.; pero principalmente es un receptor pasivo de las migraciones internas a cada país, su función esencialmente es reguladora.

Muy pocos equipos de planeación municipal han formado grupos de trabajo dedicados al detallado estudio y programación que requiere la rehabilitación de un centro histórico.¹²

Graziano Gasparini comenta que "personas involucradas en el rescate y valoración de los centros históricos y que desempeñan un cargo de directores del patrimonio monumental de su país, al producirse un cambio político y al ser nombrado un nuevo representante, se cesan abruptamente las gestiones ya alcanzadas no permitiendo se realicen los programas ya establecidos".¹³

Otro factor muy importante que se ha venido dando es que para el diseño de programas de rehabilitación de los centros históricos, no se toma en cuenta lo que la población necesita y por esto, es que sigue sin ocuparse la vivienda; es decir se preocupan las autoridades por promover comercios, hoteles, etc, en general con fines turísticos, pero es necesario pensar en la vivienda, pues al encontrar un centro histórico que tiene vida de día y noche es importante para la ciudad y para la seguridad del visitante.

¹¹ Apud in Gutiérrez Ramón, "Los Centros Históricos de América Latina y la identidad cultura", op cit.

¹² Ibidem, p. 106 y 107

¹³ Gasparini, Graziano; "Centros históricos, Patrimonio construido y estética urbana", en Material didáctico para la materia de Taller de proyectos de restauración urbana impartida por el Dr. José Antonio Terán Bonilla para la Maestría en Arquitectura Conservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano, UPAEP, noviembre 1997



La imagen urbana se ve afectada por los comercios y sus grandes letreros, así como por los predios baldíos, esta situación no se presentaría si realmente se aplicara la ley y se realizaran propuestas para promover la vivienda en los baldíos.

Todas estas carencias sobre la falta de valoración del patrimonio, son la respuesta de que no hemos sido formados desde nuestra niñez a conservar y proteger el patrimonio, y por eso es indispensable proponer planes de estudio donde incluyan el conocimiento del patrimonio histórico y la importancia de su conservación, siendo constante esta enseñanza a través de los diversos grados escolares hasta llegar a la universidad, para de esta manera tener conocimiento de lo que es el patrimonio arquitectónico, urbano y cultural.

De igual manera se deben mantener continua la difusión y divulgación del conocimiento del patrimonio; solamente así es como la sociedad al conocer se interesará y empezará a participar en la protección del patrimonio cultural, y al verse involucrada la sociedad, obligará a políticos a participar de esta actividad provocando una actitud a favor de la permanencia y protección, no solo del patrimonio arquitectónico y urbano, sino del patrimonio cultural.

Después de haberse expuesto las causas por las que son abandonados los centros históricos podemos agregar otros problemas que se presentan en concreto en el Centro Histórico de Puebla, primeramente la falta de propuestas de viviendas, no solo para personas de escasos recursos, si no para todos los estratos sociales proporcionándoles todos los servicios incluyendo la seguridad; pues *En el ánimo de mejorar las condiciones de vivienda de los sectores pobres, se ha tratado de ejecutar algunos proyectos que han tenido por excluir a los residentes actuales, al ser asignadas las nuevas viviendas por la vía del subsidio habitacional. La modalidad ha sido hasta ahora excluyente de los estratos sociales bajos, siendo estos expulsados a la periferia urbana con las consecuencias no*

*deseables de segregación social, costos de movilidad urbana y resquebrajamiento del tejido social.*¹⁴

Es indispensable considerar la inseguridad en los Centro Históricos, ya que por las noches se convierten en una ciudad "muerta", pues al aumentar el comercio y disminuir la vivienda, se pierde el movimiento de personas, el alumbrado público se vuelve insuficiente y la inseguridad aumenta, así también encontramos deficiencias en algunos servicios municipales.

CONCLUSIONES

Podemos decir que gran parte del desconocimiento del patrimonio cultural se presenta debido a la pérdida de identidad que va sufriendo la sociedad, ya que van haciendo a un lado los valores y el interés por conocer nuestras raíces, dando como resultado el olvido hacia el patrimonio.

Han pasado muchos años en los que no se ha puesto interés en conocer nuestro pasado y mucho menos el cuidarlo, por lo que la sociedad no sabe como puede participar en la conservación del patrimonio cultural, pues se siente incapaz de poder participar de una forma activa, por lo que habrá que hacer más evidente que el patrimonio es de todos y por ello es nuestra responsabilidad protegerlo; pero más que mostrarlo como una obligación, será necesario convencer a la sociedad de que todos debemos participar en el cuidado realizando esta protección como una actividad cotidiana más en nuestras vidas, siendo una actividad que no disturbe nuestras actividades diarias o que se considere una carga.

Para proponer que se generen viviendas en el centro histórico, es necesario realizar estudios donde se mejore la calidad de vida del usuario; lo ideal sería que así como en un tiempo proliferaron los bares en el centro de la ciudad, bares instalados en edificios históricos, como respuesta a una moda, así se propusiera la vivienda, pero que esta vivienda si fuera permanente, que no desapareciera como todas las modas.

Dentro de los proyectos para mejorar la calidad de la vivienda es necesario tener en cuenta el estudio de vialidad, porque gran parte de la población huye del centro por los grandes concentramientos vehiculares, la falta de estacionamiento como visitante y como habitante; debido a esta carencia de estacionamientos es muy común ver autos estacionados en cocheras bloqueando la entrada o salida, en otros casos vehículos estacionados en doble fila provocando mayor caos en la circulación de los vehículos. Otro factor muy importante a parte del mejoramiento de los servicios es el garantizar la seguridad tanto para el habitante como para el visitante.

¹⁴ Gross F. Patricio, Acosta, Orlando, "Carácter Patrimonial y rol funcional"; en Alfredo de la A. Varela Torres, Conservación de la vivienda como patrimonio arquitectónico y satisfactor habitacional en los centros históricos" Tesis para obtener el grado de doctor; UNAM, 1997 p. 92



CAPÍTULO V

LA PARTICIPACIÓN
DEL ARQUITECTO RESTAURADOR

5.1 LA IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN DEL ARQUITECTO RESTAURADOR EN LA INTERVENCIÓN DE INMUEBLES HISTÓRICOS.

Las intervenciones a edificios históricos deben ser realizadas por personal especializado, es decir, por arquitectos restauradores, pues aparte de tener una formación como arquitectos, conocen y han aprendido a analizar los edificios históricos.

El Dr. José Antonio Terán Bonilla, comenta muy atinadamente en su artículo "Análisis de las funciones profesionales del arquitecto restaurador", que: *en la actualidad no existe un cuerpo profesional donde sus miembros debidamente capacitados enfrenten los problemas de la restauración.*¹

En la gran mayoría de los casos, se dedican a la restauración del patrimonio construido, aficionados y autodidactas; en el mejor de los casos arquitectos, pero sin la formación previa para poder desempeñar estos trabajos correctamente, dejando atrás al pequeño grupo de graduados en la Maestría de Restauración cuya labor no es significativa.

La importancia de que un arquitecto restaurador participe en la intervención a inmuebles históricos radica en que éste ya ha tenido una formación orientada a la práctica profesional, la investigación y la docencia, por lo que todo proyecto de restauración debe estar precedido de una investigación, lo más completa posible, que defina los valores cuya protección debe ser el objetivo principal.²

El Dr. Carlos Chanfón Olmos comenta que *la restauración debe ser una intervención profesional que supone conciencia de la responsabilidad ante la sociedad, la obligación de utilizar racionalmente todos los recursos que suministra el avance contemporáneo de la ciencia y de la técnica, y el deber de vigilar y prevenir, tanto como tratar las alteraciones en la capacidad delatoria de los bienes culturales.*³

Partiendo de la función de la restauración podemos decir que *tiene como objeto prolongar la vida del testimonio histórico.*⁴

Cuando nos referirnos a una intervención profesional, significa que se requiere de personal especializado, dando pauta a la participación de un arquitecto restaurador, el cual debe estar capacitado en cuanto se refiere a materiales y sistemas constructivos históricos, para poder proponer materiales y técnicas

¹ Terán Bonilla, José Antonio, "Análisis de las funciones profesionales del arquitecto restaurador", en Revista Mexicana de Arquitectura y Restauración, AURA, p. 12

² Apud in Terán Bonilla, José Antonio, "Análisis de las funciones profesionales del arquitecto restaurador", op cit. P. 12, 13

³ Ibidem; p. 303

⁴ Chanfón Olmos, Carlos "Fundamentos teóricos de la restauración"; Facultad de Arquitectura, UMAN; México 1996, p. 126

CAPÍTULO V

LA PARTICIPACIÓN DEL ARQUITECTO RESTAURADOR

constructivas contemporáneas compatibles con los edificios históricos; esto es, no se deben tomar como recetario manuales que comúnmente circulan como son los manuales del INAH, que aunque cubren especificaciones determinadas, no significa que en todos los casos se deban aplicar las mismas especificaciones y proporciones pues cada edificio es diferente, por lo que generalmente presentan deterioros provocados por diversas causas que requieren de un trato especial; de tal manera que las especificaciones que pueden ser adecuadas para un determinado edificio, pueden ser nocivas para otro, por lo tanto, si no es analizado un edificio por un especialista, éste podría sufrir más alteraciones de las que contaba.

El arquitecto restaurador es alguien comprometido con la sociedad, ya sea que se trate de edificios particulares o públicos, debe estar consciente de la importancia de la conservación y permanencia de los edificios históricos para poder transmitirlos al futuro, es por eso que debe conocer los fundamentos teóricos y principios de la restauración, pues un arquitecto sin la formación de restaurador desconoce todos estos conocimientos llegando a falsificar los elementos arquitectónicos o decorativos según sea su caso.

Un arquitecto restaurador debe conocer la metodología para intervenir un inmueble, y debe saber quienes son los especialistas a los que puede recurrir según sea el caso, es decir, está dotado de conocimientos más completos sobre la finalidad de la restauración, por lo que es quien debe coordinar y orientar a su equipo de trabajo, pues cada problema específico requerirá de cierto apoyo por parte de otras profesiones y especialidades logrando una colaboración interdisciplinaria, aprovechando así los avances de otras ciencias para la mejor solución del caso a atender.⁵

El arquitecto restaurador debe haber recibido la formación para respetar los principios y fundamentos teóricos de la restauración, por ejemplo debe tener presente en todo momento la historicidad del edificio, situación que un ingeniero civil o un licenciado en arquitectura desconocen y por lo tanto les da igual si el edificio que están interviniendo es un monumento, un edificio histórico o un inmueble contemporáneo, pues lo que más les preocupa es el provecho económico.

⁵ Apud in Terán Bonilla, José Antonio, "Análisis de las funciones profesionales del arquitecto restaurador", op cit. P. 14

5.2 La participación del arquitecto restaurador en el rescate de edificios religiosos dañados en el sismo del 15 de junio de 1999 en la Ciudad y Estado de Puebla.

Debido al sismo que se suscitó en junio de 1999, donde gran cantidad de edificios se vieron afectados, en su mayoría religiosos, fue necesaria la intervención urgente de constructoras que pudieran atender estos edificios, pues de no ser así estos pudieron haberse deteriorado más y en muchos casos se hubiera perdido gran parte de estos.

Debido a esta necesidad se dio un cambio en cuanto a los lineamientos para desarrollar los trabajos de rescate de los edificios, ya que se pensó en la participación de un arquitecto restaurador, así como de un ingeniero estructurista para desarrollar los trabajos pertinentes y así evitar se deterioraran aún mas los edificios. Esto nos demuestra un avance en cuanto al conocimiento de la existencia de especialistas en la materia, pues en otro tiempo no se hubiera requerido la participación de un estructurista y mucho menos de un restaurador, posiblemente hubieran asignado las obras a constructores, que atendiendo los deterioros visibles solo los resanarían logrando una apariencia de estabilidad en el inmueble, pero estas acciones nos llevarían al desconocimiento de las causas que provocaron la deformación en la estructura, a parte que en esta participación por parte de los constructores no tomarían en cuenta la compatibilidad de los materiales constructivos, permitiendo en muchos casos un deterioro aún mayor que el que se pudo haber atendido en un principio.

Debido a este suceso se vio la necesidad de crear una organización que tuviera la capacidad de resolver siniestros provocados por sismos; pero, por su pronta integración y por la carga de trabajo que tenían, pues los edificios a intervenir eran demasiados, cuando finalmente fueron asignadas las obras, estas, ya se debía haber trabajado uno o dos meses antes de la asignación, fue por eso que se traslaparon los trabajos de proyecto con los de ejecución, (en algunos casos).

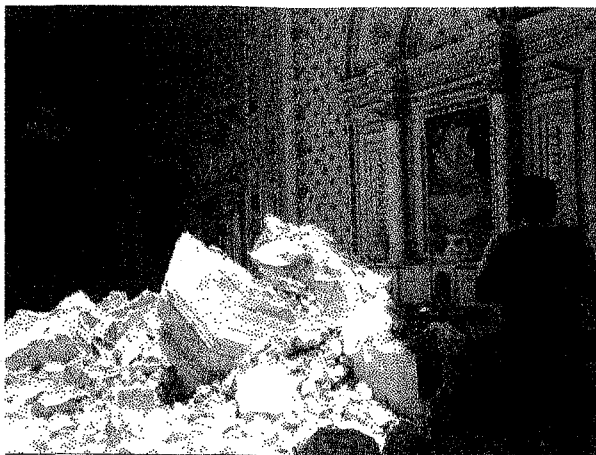
Por ejemplo, en un principio se requirió de la inscripción de empresas constructoras para poder asignarles una obra, esta empresa debería cubrir una serie de requisitos en cuanto a su personal, el cual debería estar capacitado para desarrollar este trabajo, se debía incorporar un arquitecto restaurador y un estructurista para desarrollar tanto el proyecto de restauración como el proyecto estructural, aparte, debían cubrir con una base económica, entre otros requisitos que debían integrar la solicitud. Este proceso demoró mucho y propició el traslape de actividades; pero es importante saber que se empieza a pensar en los trabajos en equipo, pues estamos a buen tiempo para aprender de nuestros errores, ya que los hay y son muchos.

Cabe mencionar que aunque se requirió de especialistas en la elaboración de proyectos, no hubo una unificación de entrega, propiciando conflicto en las personas que revisaban dichos proyectos; a parte de que las supervisiones a

cargo del Centro INAH Puebla, y de las empresas contratadas para la supervisión externa, que fue la que validó generadores, desconocían gran parte de los procesos de una obra de consolidación y reestructuración, lo que en muchos casos ocasionó fricción.

Es muy importante el entendimiento que deben tenerse los especialistas en obras de este tipo, tanto el estructurista como el restaurador, de tal manera que las propuestas que realice uno no afecte el trabajo del otro, esto es, en ocasiones los estructuristas por la falta de formación en cuanto a estructuras históricas no alcanzan a comprender el comportamiento que presentan estos edificios y los materiales propuestos con los que son compatibles y con cuales no, es donde el arquitecto restaurador debe participar y demostrar el por que de la utilización de los materiales tradicionales, de tal manera que el estructurista entienda que no es un capricho el querer utilizarlos, sino que es debido a experiencias anteriores del comportamiento de los materiales. De igual manera es importante que el restaurador esté consciente que no solo consolidando es como un edificio podrá resistir sismos posteriores, sino que apoyándose en propuestas que el estructurista proporcione, los edificios garantizarán mayor tiempo de permanencia.

Es importante mencionar que todavía falta mucho por lograr una participación interdisciplinaria, ya que para poder realizar un proyecto de restauración satisfactoriamente es necesaria la participación de un restaurador de bienes muebles, de un arqueólogo, etc. Pero en este caso, debido al presupuesto destinado a estas obras, solo se cubrió la etapa de consolidación y reestructuración de los templos. En los edificios más importantes localizados en la Ciudad y en el Centro Histórico de Puebla fue donde se terminaron los trabajos hasta la aplicación de pintura.



Restos del cupulín y escombros de la cúpula en el Templo de San Andrés Cholula.

Vista de interior del templo de San Andrés Cholula, donde se observan fracturas en la bóveda y los restos de su cúpula elíptica.



5.3 La importancia de la participación del arquitecto restaurador a nivel urbano.

Es de gran importancia la participación del restaurador a nivel urbano, aunque generalmente se le relaciona con los edificios aislados y nunca se concibe su trabajo en conjuntos arquitectónicos, pero ya es tiempo de que se revalore la participación del restaurador en este campo y se tome en cuenta para los proyectos a nivel urbano.

Debido a la falta de participación por parte de arquitectos restauradores en el desarrollo de proyectos y programas urbanos se han venido realizando atrocidades en los centros y poblados históricos, es decir, se insertan indiscriminadamente edificios contemporáneos sin ninguna integración al contexto, en otros casos se demuelen edificios históricos o artísticos para ser sustituidos por otros de menor calidad y de mayores dimensiones, rompiendo con el contexto; claro estos proyectos solo se plantean asegurando una fuerte ganancia económica para su propietario, que en la mayoría de los casos desconoce la importancia de la conservación del patrimonio.

Lo más preocupante de este problema, son las personas que dan las licencias, es que acaso ¿ellos también desconocen la importancia de la conservación del patrimonio?

Al realizar diseños urbanos y al proponer la apertura de nuevas calles en centros históricos, generalmente se derriban edificios⁶ antiguos sin tomar en cuenta que formaban parte de un conjunto de elementos que nos referían a una época determinada y a una sociedad que la produjo, es decir están borrando una parte de nuestro pasado para implantar una solución no suficientemente planeada para el presente y futuro.



Casa del barrio de la luz que se vio afectada por el Proyecto Angelópolis, y que hasta la fecha no se ha intervenido y se sigue deteriorando.

Vista de una vivienda abandonada desde hace mucho tiempo (2 Ote. Y Blvd.. H del 5 de mayo)



⁶ Campos Venuti, Giuseppe; "Urbanismo y austeridad" – Centros Históricos y nueva cultura de la identidad – en Material didáctico de la materia Taller de Diseño de arquitectura de integración impartido por el Dr. José Antonio Terán Bonilla en la Maestría en Arq. – Conservación del Patrimonio Arquitectónico y urbano-UPAEP, mayo – junio de 1999

Por la falta de conocimientos con respecto al uso de los edificios históricos por parte de los urbanistas se ha dado que los centros históricos se han abandonado, pues solo desarrollan proyectos urbanísticos y conjuntos habitacionales en la periferia de las ciudades, desechando lo útil y funcional que podrían ser las viviendas ubicadas en los centros históricos; un ejemplo de ello es la Ciudad de Puebla, donde gran parte de la población que habitaba el Centro Histórico ha salido para habitar conjuntos habitacionales, aunque más pequeños, pero con más servicios y más habitables, esto es, la vivienda en el centro histórico, es en su gran mayoría, para personas de escasos recursos que habitan en viviendas multifamiliares (vecindades), sin los servicios necesarios, pues en la mayoría de estas viviendas los sanitarios son comunitarios y no cada vivienda cuenta con servicio de agua potable, pues solo se cuenta con una toma y una única tubería que da servicio a lavaderos comunitarios, situación que en las casas localizadas en la periferia, cada casa cuenta con su sanitario, su toma de agua potable; es decir los servicios mejoran.

Todas estas facilidades que proporcionan las viviendas de interés social ubicadas en la periferia de la ciudad no las pueden obtener quedándose en el centro histórico, pues no hay quien proponga la dignificación de la vivienda en el Centro Histórico, a parte, que la mayoría de los edificios pertenecen a propietarios particulares que no ven a los edificios históricos con potenciales para proponer vivienda y a la vez recibir una remuneración económica; es decir hace falta una labor de conocimiento, valoración y apertura a nuevas propuestas.

Habiendo descrito algunas de las ventajas que se obtienen viviendo fuera del centro histórico, podemos mencionar que esto propicia que la gente salga a buscar mejores posibilidades de vida.

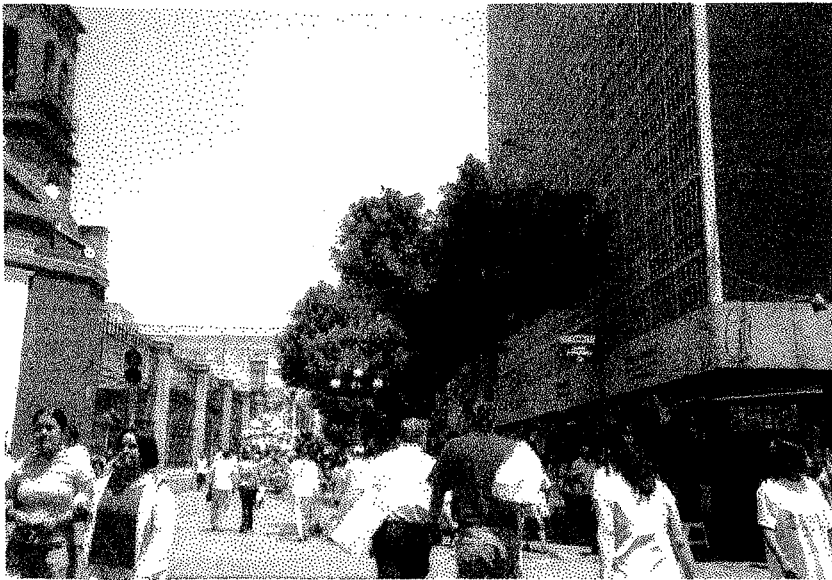
Esta situación podría mejorar si existieran dependencias dedicadas a rescatar edificios históricos promoviendo la vivienda con todos los servicios, pero no hay dependencia alguna que lo haga, ni pensar en el INFONAVIT u otro sistema de vivienda popular, pues en sus programas no tienen contemplado el recate de vivienda en el centro histórico.

El proponer viviendas en el centro histórico, es un reto para el urbanista, ya que debería trabajar en conjunto con un arquitecto restaurador para proponer la restauración de edificios y pensar conjuntamente en dar un mejor servicio de infraestructura.

Algunos de los factores que afectan el habitar el centro histórico es la inseguridad, el lidiar con el exceso de tráfico en las calles y no decir de las huelgas y marchas que atrofian el movimiento vehicular.

El arquitecto restaurador también se preocupa por la imagen urbana, por guardar ciertas alturas, texturas, modulaciones geométricas de las viviendas, tipologías, ya que debido a movimientos arquitectónicos del pasado se rompieron

esquemas provocando la demolición de edificios, la inserción de nueva arquitectura, en algunas ciudades la demolición de manzanas completas para proponer recorridos peatonales o nuevas vialidades.



Calle 5 de Mayo en el Centro Histórico de Puebla, a la derecha observamos la inserción de nueva arquitectura frente al Templo de Santo Domingo.

En la actualidad, en la que cada vez se hace más necesario la participación de especialistas en los programas de desarrollo para evitar se siga perdiendo el patrimonio construido se requiere de una concientización de lo indispensable que se vuelve la participación de un arquitecto restaurador en futuros planes y proyectos de desarrollo urbano.⁷

5.4 El trabajo interdisciplinario

El ejercicio profesional para prevenir y solucionar los problemas arquitectónicos y urbanos, deben desarrollarse bajo una actividad interdisciplinaria, entendiendo como interdisciplinario a la integración de métodos y conceptos de las diversas disciplinas; es decir es una intervención simultánea y coordinada de varias ciencias y de sus investigadores en un solo tema a solucionar.

El trabajo interdisciplinario se da cuando entre dos o más disciplinas existe interacción por que se complementan, se auxilian e integran en forma total o parcial en sus objetivos; surge de una necesidad, pues el investigador en trabajo individual avanza lentamente, mientras que el trabajo en equipo interdisciplinario

⁷ Apud in Curso Terán Bonilla, José Antonio, Taller de arquitectura de integración, Maestría en arquitectura –Conservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano”. 1999 Puebla, México.

permite escuchar otros criterios sin la rigidez de la actividad de una sola profesión.⁸

Entendiendo lo que es un trabajo interdisciplinario podemos mencionar los profesionistas de los que requiere apoyo el arquitecto restaurador:

- Historiador del arte y de la arquitectura y paleógrafo: para entender e investigar la parte histórica de un edificio o conjunto y las particularidades sociales, políticas y económicas del tiempo en que se construyó
- Restaurador de bienes muebles: pues es quien se encarga del rescate de elementos decorativos como son argamasas, yeserías, pintura mural, pintura de caballete, entre otras pinturas, así como retablos, puertas, elementos de madera, es decir, todo objeto mueble que se localiza en los edificios y a nivel urbano.
- Calculista y estructurista: para determinar si la estructura soporta las cargas o es necesario reestructurarlo para que pueda seguir funcionando.
- Arqueólogo: para determinar las etapas constructivas o en su caso para determinar si se localizan vestigios arqueológicos en la zona o edificio a intervenir.
- Químico: para determinar los materiales de los que se compone el edificio, así como los agentes de deterioro que actúan en ellos.
- Planificador urbano: para desarrollar los planes urbanos desde una visión totalizadora de la ciudad.
- Arquitecto del paisaje: para determinar la integración al entorno y propuestas a nivel arquitectónico y urbano de proyectos de paisaje.
- Diseñador de interiores: para proporcionar al edificio espacios interiores decorados de tal manera que no agredan al edificio y que a la vez se distingan por su mejor adecuación.
- Abogado: para que auxilie al arquitecto restaurador en aspectos jurídicos durante el proceso del proyecto y obra, es decir cuando se presenten contrariedades al aplicar las leyes.
- Valuador: para que bajo el análisis de un especialista se determine el valor que tienen los edificios o conjuntos, y así justificar la factibilidad de inversión.
- Economista: para hacer los estudios de mercado necesarios para saber el giro que se le puede dar a un edificio.
- Sociólogo: para que analice las características de la sociedad, como es su forma de pensar, sus tradiciones etc.
- Antropólogo social: para estudiar los orígenes y la evolución biológica y cultural del hombre en sociedad con referencia al medio ambiente, las razas y culturas.

⁸ Aguirre Cárdenas, Jesús “ La docencia universitaria en el campo de lo urbano – aspectos interdisciplinarios”; 1er encuentro sobre la docencia y la práctica profesional en el campo de lo urbano en México, problemas y perspectivas; UNAM, en Material didáctico de la materia Taller de Diseño de arquitectura de integración impartido por el Dr. José Antonio Terán Bonilla en la Maestría en Arq. – Conservación del Patrimonio Arquitectónico y urbano- UPAEP, mayo – junio de 1999

Cada uno tiene funciones diferentes, y no debe inferir uno en las actividades del otro, aunque deben conocer el trabajo que desempeña cada uno para poder alternarse y lograr un trabajo completo y en menor tiempo y con calidad profesional.

CONCLUSIONES

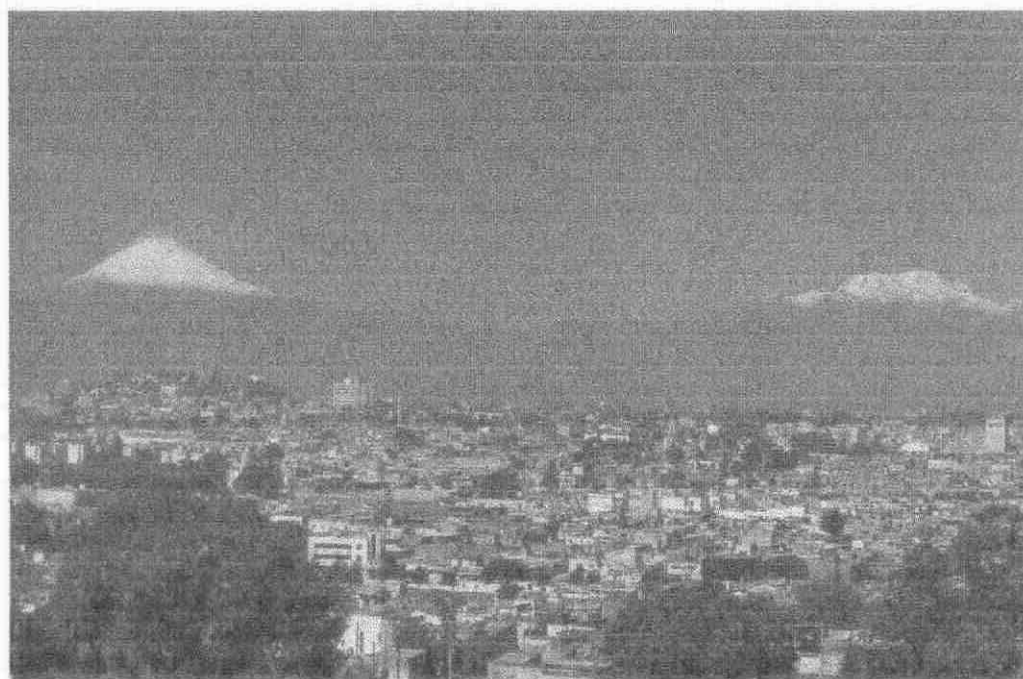
La participación del arquitecto restaurador a nivel urbano se vuelve cada vez más importante e indispensable, aunque en muchas ocasiones los urbanistas desconocen la cooperación de esta especialidad en su trabajo, pero poco a poco mediante propuestas que promuevan los arquitectos restauradores que se realicen en el centro histórico es como se convencerán de la indispensable participación de estos, pues en lugar de ser un obstáculo para sus proyectos, serán un apoyo para justificar sus propuestas y resolverán juntos situaciones que satisfagan tanto a los principios de la restauración como del urbanismo.

En este capítulo vimos lo importante que es trabajar en equipo interdisciplinariamente, ya que nuestro trabajo siempre va a depender de la correcta participación de otros.

Si logramos que se reconozca la participación del arquitecto restaurador en la intervención de edificios y conjuntos históricos, y este se hace acompañar de un equipo interdisciplinario; garantizaremos un trabajo profesional y más reflexionado.

Cabe mencionar lo indispensable que es la participación de la sociedad en los proyectos de restauración, rehabilitación, mantenimiento, a nivel urbano, etc. Pues de ellos depende la conservación del patrimonio, no solo como un edificio o conjunto de edificios que nos recuerdan una época, pues deben ser considerados como recuerdos del pasado, pero con funciones actuales.

Es tan importante la participación de la sociedad, que de ella depende que estos edificios tengan vida, o que vayan muriendo lentamente en el abandono.



CAPÍTULO VI

LA REVALORACIÓN DEL PATRIMONIO
ARQUITECTÓNICO Y URBANO

6.1 LA RESTAURACIÓN Y RECICLAJE DE LOS INMUEBLES

Para entender la vocación de la restauración y la relación estrecha que mantiene con el reciclaje de los inmuebles, partiremos del conocimiento de que, *La restauración tiene como objetivo principal conservar, preservar, recuperar, restablecer la forma arquitectónica.*¹ considerando que *la finalidad última de la preservación del patrimonio cultural, no es la conservación de los objetos por los objetos mismos, sino por lo que ellos significan dentro de un determinado contexto socio – cultural y por la manera en que con ellos se contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades en las cuales está inserto dicho patrimonio.*²

Así entendemos que la conservación no es un capricho, sino un medio para permitir que los inmuebles sigan siendo testimonio de nuestro pasado, y de esta forma podamos entender por que se deben restaurar y proporcionar un uso adecuado a estos edificios; de esta forma entenderemos el por que de nuestro existir actual, el conocer porque traemos del pasado las tradiciones y costumbres que siempre se verán reflejadas en la arquitectura.

*A través de la restauración se busca dar un uso al edificio histórico permitiéndole prolongar su vida, y para lograr una recuperación respetuosa se requiere de especialistas en la materia para la elaboración y supervisión de los proyectos que deben respetar los valores arquitectónicos, históricos y culturales de los “edificios históricos” a intervenir.*³

La idea de restaurar y reciclar los inmuebles, se vuelve cada vez más imperante en los Centros Históricos, pero para que pueda llevarse a cabo se requiere de *una conciencia clara del presente y una visión integradora del pasado*⁴ de tal forma que permita que los habitantes se sientan partícipes en la permanencia de estos inmuebles y no los vean como un estorbo ante el desarrollo tecnológico y urbano.

*La reutilización se avoca al aprovechamiento de los recursos edificados existentes para darles un uso y sacar beneficio de la inversión existente.*⁵

¹ Sánchez de Carmona, Manuel *Reutilización de edificios*, en Entorno N° 7, México, Revista trimestral, Vol. 2, Año 2, Otoño 1983, pp. 16 en Seminario de Investigación I de la Maestría en Arquitectura – Conservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano, impartida por el Dr. José Antonio Terán Bonilla, UPAEP, 1997

² Chico Ponce de León, Pablo, *La responsabilidad social de la preservación del Patrimonio Cultural*; Arquitectura de Yucatán; Cuadernos N° 8; Universidad Autónoma de Yucatán; Otoño de 1995 p. 40

³ Terán Bonilla, José Antonio, *Restauración y Reciclaje del Ex Real Hospital de San Pedro en la Ciudad de Puebla*, en Imprimatura, revista de Restauración, N° 14, México, Tercer cuatrimestre de 1996, pp. 40 en Seminario de Investigación I de la Maestría en Arquitectura – Conservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano, impartida por el Dr. José Antonio Terán Bonilla, UPAEP, 1997

⁴ Gutiérrez, Ramón; *La crisis del futuro - Los Centros Históricos de América Latina y la Identidad cultural*; en Seminario de investigación I... opcit.

⁵ Sánchez de Carmona, Manuel, *Reutilización de edificios*, op cit.

Es importante que al momento de determinar el uso que se le dará a algún edificio histórico, este vaya de acuerdo con las características del edificio, que no requiera de modificaciones en la distribución, apertura de vanos o alteración a la estructura del mismo; a parte que la toma de decisiones para rehabilitar edificios asignándoles usos diferentes, debe responder siempre a un esquema equilibrado de usos vinculados con el desarrollo económico y con el bienestar social;⁶ por ejemplo el uso turístico demostró que solo atendía aspectos parciales y varias veces contradictorios con una visión integradora del problema, como se presentó en el Cuzco – Perú, que con una agresiva política hotelera, mediante una campaña de conservación de monumentos arquitectónicos, generó la pérdida por destrucción de edificios y transformó parte del área central en usos de servicios terciarios con la expulsión de la población local.

En otras ocasiones la ciudad se convierte en un territorio muerto, en una ciudad –Museo- convirtiéndose en un lugar ajeno a la vitalidad cotidiana de los habitantes, situación que mediante la participación de la población, la política de la restauración y reciclaje de los edificios, permitirá que se mantengan aquellos que se utilizan y se propongan nuevos espacios, aseguren la vigencia de las adecuadas respuestas a necesidades cambiantes en la evolución de la ciudad.⁷

Debido a una mal entendida *conservación y restauración de edificios públicos y privados por el camino del lujo al despilfarro ha abonado la patraña, extendida por los interesados, de que siempre es más barato derribar un edificio y construir otro, que restaurar el existente.*⁸ Esto es una mentira, por que estamos tratando dos asuntos totalmente diferentes, ya que si se decidiera volver a construir el edificio con los mismos sistemas constructivos, materiales semejantes y acabados similares, este edificio sería verdaderamente mucho más costoso; pero lo que quieren dar a entender con este comentario es que construir un edificio con sistemas constructivos modernos con materiales comerciales y con acabados según presupuesto, por supuesto que económicamente resulta más cómodo, pero de esta forma se perdería el testimonio histórico del edificio que se localizó en determinado momento en ese lugar.

Habiendo explicado la diferencia, es como podemos decir que es imperante la salvaguarda de los edificios históricos ya que de no ser así se pierde todo testimonio, desde los histórico, constructivo y arquitectónico para ser sustituido por un edificio construido con materiales contemporáneos sin características de identidad con el espacio, pues bien puede localizarse en el

⁶ Apud in Declaración de Puebla, *Uso contemporáneo de los edificios antiguos*, VII Symposium Interamericano de conservación del Patrimonio Monumental, Puebla, 1986 en “Conservación del Patrimonio Monumental Quince años de experiencias”, Comité Nacional Mexicano del ICOMOS, 1978-1994, INAH, Colección Fuentes, México 1996, p. 58

⁷ Apud en Gutiérrez, Ramón .. op cit.

⁸ Pulín Moreno, Fernando; *Conservación e integración económica*; en ICOMOS revista científica “Ciudades Históricas N°2”; p. 333 en Seminario de Valuación de arquitectura histórica impartido por la Mtra. Ma. Teresa Rojas en la Maestría en Arquitectura: Conservación del patrimonio arquitectónico y urbano UPAEP; Puebla, Mex. 1999.

CAPÍTULO VI

LA REVALORACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y URBANO

centro de la ciudad de Puebla como en cualquier otro lugar de la República Mexicana o del extranjero.

*Pero para revitalizar realmente los centros urbanos es necesario recuperar y dar entrada al uso de vivienda actualizada y estable.*⁹ ya que como Hardoy lo comenta: "los centros históricos Latinoamericanos tienen todavía la posibilidad de continuar siendo centros de vida y trabajo para la población"¹⁰, dependiendo de que las intervenciones que se lleven a cabo no traicionen los criterios de preservación, permitiendo un mejoramiento socioeconómico del área como medio para garantizar la continuidad del funcionamiento urbano, pero sin dejar a un lado que cabe la posibilidad de que se conviertan en zonas de pobreza, riqueza o turísticos, o que le sean asignadas funciones administrativas, comerciales o de enseñanza, reduciendo de esta manera la vitalidad de la comunidad allí asentada;¹¹

Es indispensable que la recuperación de los centros históricos deba hacerse con la población que hoy los habita, ya que gracias a su estancia en él han permitido que no se destruya; es decir podrán estar deteriorados los Centros Históricos, pero no destruido por abandono; es por esto que sería un acto de injusticia y marginación, el recuperar esas áreas para entregárselas a sectores que las abandonaron antes. Este es un aspecto muy importante, ya que como se mencionaba anteriormente, se revitalizan los centros históricos para convertirlos en espacios elitistas; sin pensar en lo importante que es mantener una balanza entre conservación de edificios y remuneración económica, ya que si nos dejamos llevar por el aspecto económico caemos en las ciudades museo, hoteleras y comerciales.

Entendiendo lo anterior vemos que: *La recuperación de los niveles de calidad de vida adecuados en la ciudad, el sentido de identidad y pertenencia de la población respecto de su hábitat, las manifestaciones de una escala comunitaria de vida, son valores que obtendremos con el rescate de los centros históricos siempre que la participación social de la población sea la palanca decisiva de revitalización de los mismos.*¹²

Si no partimos de la participación de la sociedad que la habita, no podremos entender realmente cual es la causa por la que los centros históricos cada vez se abandonan con mayor rapidez, el porque ha cambiado radicalmente el uso del

⁹ Cerrillos, Maria Luisa, *La presión social y económica sobre los centros de Las Ciudades Iberoamericanas actuales*, en Seminario de Valuación de arquitectura histórica... op cit.

¹⁰ Hardoy, Jorge Enrique y Mario R. De los Santos; *Impacto de la Urbanización en los centros históricos latinoamericanos*; Fundamentos de la conservación y revitalización de los centros históricos; en Taller de Restauración Urbana impartida por el Dr. José Antonio Terán Bonilla, Maestría en Conservación, UPAEP, Puebla, 1992, p. 29

¹¹ Apud. in En Hardoy, Jorge Enrique y Mario R. De los Santos; *Impacto de la Urbanización en los centros históricos latinoamericanos*, op cit. ..p. 29

¹² Hardoy, Jorge Enrique y Mario R. De los Santos; *Impacto de la Urbanización en los centros históricos latinoamericanos*.... op cit. P. 30

CAPÍTULO VI

LA REVALORACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y URBANO

suelo y cuales sería los posibles medios para lograr que no se sigan abandonando los centros históricos



Edificio Vacas, (2 Pte y 9 sur) ubicado en el centro de la ciudad. Este edificio de viviendas ha sido desocupado desde aproximadamente más de 4 años.



Edificio abandonado en el barrio de la Luz (2 Ote y 12 norte), este edificio bien podría albergar algunas viviendas.

. El concepto de mejorar la calidad de vida o de desarrollo integral humano, aunque complejo, polémico e indefinible en si mismo, presupone y exige un tipo y modo de rehabilitación mucho más amplio, ya que afecta necesariamente a los modos y formas de vida de la población; a su nivel de renta, a su escala de necesidades personales, familiares y sociales; al índice de satisfacción de las mismas; a su sistema de valores y motivaciones; a la movilidad social; atracciones y dependencias de todo tipo, etc. ¹³ Pero un verdadero desarrollo humano no puede lograrse sin que los propios habitantes lleguen a ser sujetos activos de su propio desarrollo.

Es importante mencionar que a parte de la revitalización de la vivienda y el nuevo uso adecuado a los inmuebles, se requiere de una mejora integral en los servicios y equipamiento urbanos, ya que de no ser así, seguirán abandonándose los centros históricos, pues la población demanda el mejoramiento de servicios para poder desempeñarse mejor en las actividades de la vida diaria, y de no ser así, por naturaleza el hombre siempre busca hacerse la vida mas fácil, por lo que

¹³ Fernández, Fernando; *Aspectos sociológicos de la rehabilitación integrada*: El marco teórico de referencia y la participación ciudadana"; en Taller de restauración urbana impartido por el Dr. José Antonio Terán Bonilla . op cit.

no se le haría llamativo el vivir en un lugar que le da menor calidad de vida; es por lo que también se requiere de una rehabilitación social.

Posterior a la restauración y búsqueda de un uso adecuado a los inmuebles, es preciso garantizar su salvaguardia, entendiéndola como: *una serie de acciones complementarias que no solamente apuntan a la conservación arquitectónica de los barrios, ciudades y pueblos históricos, sino también, y sobre todo a su reanimación y adaptación a las exigencias de la vida contemporánea.*¹⁴ Esto es, el buscar dar al inmueble un uso propio de la época, pero sin alterar la esencia y carácter del edificio.

De esta manera Bonfil Castro hace un comentario muy atinado sobre la utilización del patrimonio en la vida diaria: *El patrimonio cultural puede ser integrado a la dinámica de la vida actual sin menoscabo de su autenticidad como documento de identidad y del proceso histórico. De tal manera que los edificios históricos no tienen por que prostituirse en su uso mediante alteraciones para complacer falsas imágenes añoradas, intereses especulativos, impulsar carreras políticas ni crear idealizaciones estilísticas.*¹⁵

De no proponer y realizar proyectos que se adecuen a la arquitectura histórica, y que guarden cierto respeto y ética en cuanto a los espacios que en un principio la hicieron funcional; el Dr. Pablo Chico comenta que es primordial hacer propuestas sobre: *La asignación de usos y destinos compatibles con los bienes inmuebles del patrimonio cultural contra usos altamente incompatibles que generan desaparición y/o sustitución; como situaciones intermedias, algunas veces perjudiciales y otras veces dañinas en menor grado, están la sub utilización o la sobre utilización.*¹⁶

Para no caer en la sub-utilización debemos estar conciente de la importancia de la existencia del patrimonio cultural en el desarrollo de nuestras vidas, de tal manera que si consideramos que *La preservación del patrimonio cultural no es un lujo social, ni un capricho de los amantes del arte o de investigadores ociosos. Responde a necesidades sociales perfectamente determinadas, y sus acciones son coadyuvantes, de múltiples maneras, del mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades de ámbitos geográficos diversos.*¹⁷

¹⁴ Gasparini, Graziano, *Centros Históricos, patrimonio construido, recuperación y estética urbana*, p. 131 en Taller de restauración urbana impartido por el Dr. José Antonio Terán Bonilla . op cit.

¹⁵ Bonfil Castro; *Memorias del simposio Patrimonio, museo y participación social*, INAH, México, 1993, Colección científica p. 326 en Valuación de Arquitectura histórica impartido por la Mtra. En arquitectura Teresa Rojas Ortiz; para la Maestría en Arquitectura – Conservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano; UPAEP; Puebla, julio – septiembre 1999

¹⁶ Chico Ponce de León, Pablo; *La responsabilidad social de la preservación del patrimonio cultural...* op cit.p. 43

¹⁷ Chico Ponce de León, Pablo; “La responsabilidad social de la preservación del patrimonio cultural...” op cit. P. 45

CAPÍTULO VI

LA REVALORACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y URBANO

Si partimos de la necesidad que se presenta actualmente y que se ha venido presentando e incrementando año con año podemos llegar rápidamente a la conclusión que la vivienda es el factor de mayor importancia y por lo que realmente deberíamos estar pendiente como ciudadanos, ya que cada vez las viviendas han sido ubicadas en el perímetro de la ciudad, haciendo caso omiso a las necesidades que se presentan en el centro mismo de esta.

Los cambios de uso de suelo como los cambios que a nivel urbano se producen en un centro histórico, no solo afectan a los edificios sino que propician el cambio de destino del inmueble por lo que habría que considerar que *cada edificio de un centro histórico no es una entidad autónoma, sino parte integrante de un organismo en que el funcionamiento de cada una de sus partes, influye en el total del mismo.*¹⁸ Si entendemos a todos y cada uno de los edificios como un todo integrado, que son parte fundamental de la estructura de la ciudad, donde todas y cada una de sus partes deben funcionar correctamente y entendiendo a la sociedad como el motor regulador del desarrollo y proceso de la ciudad o en este caso centro histórico.

*El utilizar los "edificios históricos" como organismos vivos de la estructura urbana propicia su permanencia y salvaguarda.*¹⁹ Por lo que las decisiones sobre el uso contemporáneo de edificios y sitios patrimoniales deben formar parte integral de las medidas que se adopten sobre el destino urbano de los asentamientos.²⁰

El centro histórico es comparable con el cuerpo humano el cual requiere de revisiones médicas periódicas, pues se encuentra expuesto a enfermedades, pero atendiéndolas a tiempo podemos recuperarnos y seguir la vida cotidiana; en ocasiones solo requerimos de vitaminas para que podamos seguir desempeñándonos con la misma vitalidad de siempre; pero si el corazón se paraliza y deja de bombear sangre a todo el resto del cuerpo, el cuerpo muere; así de igual manera, pasa con los centros históricos, si los inmuebles se encuentran deteriorados o destruidos, debemos recurrir a especialistas para que los atiendan a tiempo y tengan solución rápida y no muy costosa; debemos rehabilitarlos para que puedan seguir funcionando dependiendo las necesidades del momento, y sobre todo siempre debe estar al servicio de la sociedad, ya que sin ella de nada sirve que se haya conservado y restaurado y se hayan propuesto usos que satisfagan las necesidades actuales; sin la sociedad que lo habite, es como un cuerpo humano sin corazón; es decir, la sociedad es el corazón que bombea de necesidades y usos a los centros históricos.

¹⁸ Idem.

¹⁹ Bonfil Castro, Ramón; *Nuevos usos en edificios históricos*; p. 19; En Memorias del Simposio: Patrimonio, Museo y Participación social. En Seminario de Valuación de arquitectura histórica, impartida por la Arq. Ma. Teresa Rojas para la Maestría en Arquitectura, Conservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano, UPAEP, Puebla, Mex. 1999;

²⁰ Declaración de Puebla, *Uso contemporáneo de los edificios antiguos*, .. op cit. P. 58

6.2 La rentabilidad de los inmuebles históricos

En los centros históricos de las ciudades Latinoamericanas se ha originado desde hace un siglo aproximadamente un progresivo abandono que va desde México hasta Chile, propiciando que las clases sociales pudientes se trasladaran hacia la periferia del centro de la ciudad. El deterioro del centro histórico, ha generado el hacinamiento, promiscuidad y tugurización; al mismo tiempo ha contribuido a la decadencia física del lugar.

En Europa la situación es diferente, los centros urbanos conservan su jerarquía. Las políticas europeas de recuperar y re-usar el patrimonio construido existente de los centros urbanos, ha tenido gran aceptación. Los organismos gubernamentales, han implementado instrumentos legales que incentivan las acciones y proporcionan financiamientos para realizarlas. Por ejemplo, en Italia, de 1951 a 1961, se reestructuraron alrededor de 900 000 alojamientos (90 000 cada año) y entre los años de 1961 a 1976 fueron reestructurados dos millones, alrededor de 125 000 alojamientos cada año. Dicha cantidad responde al 42% de las habitaciones nuevas construidas en el mismo período.²¹

En México como en Latinoamérica es necesario proponer rescate de los centros históricos en forma integral, ya que *"es incongruente sanear y acondicionar casas deterioradas, si luego las ocupan gente sin trabajo. La población residente, la que tradicionalmente vivió en el barrio, tiene que ver mejoradas sus condiciones de vida como consecuencia de las acciones de recuperación".²²*

A últimas fechas es cuando se pretende dar valor a los edificios históricos, ya que no hace mucho tiempo las antiguas casas y vecindades eran vendidas a precio de terreno, a parte que se restaba un porcentaje por demolición; es decir no se le daba la importancia suficiente al inmueble y a la posibilidad de rehabilitarse proporcionándole un uso adecuado.

En contra a rehabilitaciones opulentas, que acompañan generalmente las políticas de conservación; sería deseable proponer una política de rehabilitación austera, consistente en implantar refuerzos estructurales, infraestructura, aislamientos y protecciones a costos básicos, a fin de que en los inmuebles antiguos en los que ello fuese rentable, cumpliesen con las exigencias de habitabilidad actuales, para que, a partir de allí los adquirientes pudiesen terminar sus viviendas de acuerdo a sus posibilidades y deseos, o bien se acabasen con calidades y precios acordes con los fijados para viviendas de protección estatal.²³

²¹ Gasparini, Graziano, *Centros Históricos, patrimonio construido, recuperación y estética urbana*, p. 126 en Taller de restauración urbana impartido por el Dr. José Antonio Terán Bonilla . op cit.

²² Ibidem. P. 131

²³ Apud in, Pulín Moreno, Fernando; *Conservación e integración económica*; op cit. P. 335

CAPÍTULO VI

LA REVALORACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y URBANO

La sociedad está renuente a volver al centro histórico ya que económicamente no se siente con los recursos suficientes para atender los deterioros que presentan los edificios; situación que no existiría si los edificios fueran atendidos en cuanto presentaran los deterioros, evitando se incrementen los daños y con ellos los gastos para su intervención, de tal manera que solo requirieran de mantenimiento permanente, estas acciones permitirían que los edificios tuvieran un uso adecuado y fueran capaces de reeditar al dueño su inversión.

El patrimonio puede ser reeditable a la industria turística al ofrecer a los visitantes un conjunto de testimonio de las diferentes etapas históricas y de las múltiples culturas regionales, etc. por ejemplo en el Coloquio Internacional sobre la conservación, Preservación y Valoración de los Monumentos y Sitios en función del desarrollo del turismo cultural, reunido en Oxford 1969, se recomendaba que entre una serie de medidas de protección, los beneficios obtenidos por el turismo se destinaran en parte a la conservación del patrimonio cultural.²⁴

Uno de los problemas con respecto a la protección de los monumentos históricos es que la gran mayoría de estos son de propiedad privada, situación que genera contradicción entre los intereses del gobierno y los particulares ya que los proyectos gubernamentales con respecto a la conservación cultural, no pueden intervenir directamente en los propietarios que no tienen la capacidad ni económica ni técnica para conservarlos, por lo que por ejemplo en México, con el acuerdo de 1992 se establecen apoyos y estímulos fiscales en las contribuciones para los propietarios o poseedores de inmuebles catalogados o declarados monumentos.²⁵

Unas de las soluciones que podrían ayudar en la conservación del patrimonio y sobre todo a que la sociedad que lo habita no lo siga abandonando, así como para promover el regreso de la vivienda a los centros históricos sería el promover financiamientos para el rescate de edificios, el buscar créditos de INFONAVIT y FOVI que permitieran la adecuación de edificios a favor de la vivienda.

Otra posibilidad sería el hacer llamados a los propietarios que mediante programas de mantenimiento, se preocuparan un poco por sus bienes inmuebles, que aunque están en renta requieren de mantenimiento. Actualmente mediante el programa de Autofin con el plan Mi casa autofin, es posible obtener prestamos para intervenir cualquier tipo de casa, ya se encuentre en el centro histórico o fuera de él, el único requisito es que el financiamiento solo será proporcionado al propietario del inmueble, pues deberá presentar las escrituras para que le pueda ser otorgado el crédito y así pueda intervenir su edificio; otro crédito es el bancario

²⁴ Sonia Lombardo de Ruiz, *Los monumentos históricos como patrimonio económico* – El patrimonio cultural como parte de un proyecto económico- en Enrique Florescano – El Patrimonio Nacional de México-. FCE. México 1997, p. 209

²⁵ Ibidem. P. 210

, por ejemplo en el banco Scotiabank – Inverlat, aceptan dar crédito a vivienda en el centro histórico siempre y cuando sea valuada esa propiedad en \$1 000 000.00, lo importante de esta posibilidad de crédito es que el banco no obliga a que sea valuada la propiedad por su personal, sino que la valuación puede realizarse por un valuador de confianza del propietario. En el resto de los bancos, estos créditos solo se aplican cuando se pretende comprar la vivienda, no se aplica cuando se va a intervenir un edificio antiguo.

Esta participación para la conservación de los edificios podría verse favorecida si el gobierno estatal permitiera que ciertos impuestos le fueran cancelados mientras se comprobara la participación del propietario en la protección de estos inmuebles.

Otra opción para conservar los edificios y obligar a lo propietarios a mantenerlos en buenas condiciones es que en caso de que se observara que los edificios podrían perderse por falta de mantenimiento, o por estar abandonados, el Estado podría tener las facultades para expropiarlo y proponerlo como edificio que se adecuaría para vivienda de interés social.

Es importante que no se caiga en el error de permitir solo el acceso a determinada clase social, ya que para que un centro histórico pueda funcionar adecuadamente se requiere que participen varios estratos sociales permitiendo con esto no viciar los lugares; ya que *"El valor de los centros históricos, reside en el carácter unitario del ámbito físico y del cuerpo social que los habita"*.²⁶

Es importante mencionar que los autores Ma. Antonia González y Valcárcel Sánchez, atinadamente comentan que los objetivos clave para un mejoramiento integral en los centros históricos parten de:

1. Mantenimiento de la población,
2. Elevación de la calidad de vida de la población existente
3. Reutilización del patrimonio existente y de la estructura de la ciudad .
4. Conservación de la misma.
5. Conexión del casco histórico con el resto de la ciudad y el territorio evitando disfuncionalidades.
6. Potenciar la identidad ciudadana y el desarrollo comunitario del área.²⁷

Se debe entender que *la recuperación de los centros históricos no es un molesto deber central, sino una necesidad social o incluso económica*.²⁸

²⁶ Apud. En Hardoy, Jorge Enrique y Mario R. De los Santos; " Impacto de la Urbanización en los centros históricos latinoamericanos"... op cit. P. 29

²⁷ González, Ma. Antonia y Valcárcel Sánchez-Puelles; " Políticas de actuación en cascos históricos. Niveles de actuación"; en material didáctico impartido por el Dr. José Antonio Terán Bonilla para la materia de

²⁸ Campos Venuti, Giuseppe; " Centros históricos y nueva cultura de la Ciudad". P. 172; en material didáctico para la materia Taller de Diseño de Arquitectura de Integración, impartido por el Dr. José Antonio

Debemos entender la recuperación de los inmuebles en forma integral con su entorno urbano, pero para esto deben ser contemplados dentro de los planes de desarrollo urbano, pues solo de esta manera es cuando se hacen efectivas las propuestas de vivienda dentro de los centros históricos, dichas propuestas deben cumplir con las necesidades de la sociedad que lo habita, no pensar en las necesidades de la sociedad que los abandonó. Se debe buscar formas de crédito que favorezcan la labor de conservación y rehabilitación de los inmuebles de tal forma que el propietario no espere a que los inmuebles se conviertan en ruinas para poder venderlos a precio de terreno.

CONCLUSIONES

Entendemos que el proponer que se conserven los edificios históricos, no es un capricho, ya que gracias a su permanencia es como nosotros entendemos la historia, nuestras raíces, costumbres y tradiciones, pues son ejemplos vivos de un ayer que nos da muchas respuestas para entender el presente.

La búsqueda de la conservación de los edificios sólo se puede lograr mediante la reutilización de ellos o en su caso mediante la adecuación para satisfacer necesidades que se presentan en la actualidad, solo así los edificios históricos dejarán de ser abandonados permitiendo su deterioro a gran velocidad.

Es importante considerar la vocación de los edificios y sobre todo que no debemos caer en las ciudades museo que tan de moda están, o en las ciudades exclusivas para los turistas; ya que un centro histórico debe funcionar antes que nada para su población, es decir para la sociedad que lo habita, que lo vive y se identifica con él; tampoco debemos caer en que sean rehabilitados para una clase social en especial ya sea la pudiente o la pobre, pues los extremos nos llevan a conflictos, de tal manera que lo ideal es que participen varios estratos sociales para no viciar los lugares.

Al hablar de la conservación de los inmuebles, esto nos remite a una inversión, que es tan necesaria como la atención que se le haya tenido al inmueble durante años; esto quiere decir que si ha sido constante la atención a los deterioros que presentan los inmuebles, por consiguiente los daños serán menores al igual que la inversión, pero si el propietario ha decidido abandonar su edificio, claro está que se requerirá de mayor inversión, situación que pone en conflicto a los propietarios ya que prefieren no invertir obligando que el edificio se derrumbe sin pagar por las intervenciones que se pudieran realizar.

CAPÍTULO VI

LA REVALORACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y URBANO

La solución a problemas en cuanto a financiamiento para el mejoramiento de la vivienda en el centro histórico sería mediante los sistemas de INFONAVIT, FOVI y los de Autofin- mi casa, así como los bancarios; pero lo que realmente permitiría que el propietario sintiera un aliciente, sería que le redujeran los impuestos por rehabilitar su casa y mantenerla en buen estado y por parte del municipio que se hiciera cargo de mejorar los servicios urbanos.

Pero el punto fundamental para la conservación, restauración y rentabilidad de los inmuebles históricos, se encuentra en la sociedad, si la sociedad conoce y acepta que es indispensable que el centro histórico vuelva a ser habitable para asegurar su permanencia, participará en la conservación y restauración del mismo.



CAPÍTULO VII

PROGRAMAS Y PLANES EDUCATIVOS EXISTENTES
PARA LA CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL

CAPÍTULO VII

PROGRAMAS Y PLANES EDUCATIVOS EXISTENTES
PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

7.1 PROGRAMAS EXISTENTES A NIVEL NACIONAL

Se tiene conocimiento de programas que están funcionando, de los cuales encontramos "El Programa de Participación Ciudadana" que se lleva a cabo en la Ciudad de Morelia Michoacán; en este programa se plantea: dar una lección diaria mediante la cual se capaciten a promotores y voluntarios del servicio social con el fin de que ellos ayuden en el fomento y divulgación de la protección del Centro Histórico.

La finalidad de este programa es construir una estructura para la sociedad que inicialmente proponga trabajos en el centro histórico y posteriormente sea llevado este programa a colonias, hasta llegar a los municipios.

Una de las propuestas más importantes de este programa lo constituyó la oferta de un libro para tercer grado de primaria, la idea era que formara parte de los libros de texto, pero no hubo eco en la propuesta, pues se justificaron argumentando que no era objetivo de los libros de texto la protección del patrimonio. Pero la labor continuó y se hizo conciencia en las escuelas, pues se mostró lo importante que es conocer el Centro histórico de su ciudad y gracias a ello se han venido realizando actividades que pueden hacerse en familia, de tal manera que no solo aprenden los niños sino también sus padres y hermanos.

También en Morelia se fundó un patronato que no corresponde a alguna filiación política, esto es, es una organización de los ciudadanos y para los ciudadanos, este tipo de asociación favorece a la credibilidad en cuanto el destino que se les da a los fondos que se obtienen a través de donativos, a parte que esta organización hace públicas las obras que se desarrollan en este patronato, siendo publicadas a través de los medios de información.¹

7.2 PROYECTOS EN EL ESTADO DE PUEBLA

En las dependencia como el INAH , la COPAE y el Consejo del Centro Histórico, se han promovido actividades relacionadas con el conocimiento del patrimonio, podemos mencionar:

El **INAH** organiza cursos de verano para los niños en los que generalmente se realizan manualidades, pero en ocasiones los llevan a hacer recorridos por los fuertes, y el museo del Historia Regional.

La **COPAE**: Mediante un convenio con la SEP y los municipios, da pláticas a los Colegios de Arquitectos, en este caso de Teziutlán, de tal forma que los arquitectos puedan tener un conocimiento acerca de la conservación de los

¹ Entrevista con la Dra. Esperanza Ramírez Romero directora del patronato para la conservación del Centro Históricos de la Ciudad de Morelia Michoacán. Marzo de 2000

CAPÍTULO VII

PROGRAMAS Y PLANES EDUCATIVOS EXISTENTES
PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

edificios históricos, estas pláticas no solo son dirigidas a arquitectos, también a la ciudadanía en General.

Cabe mencionar que debido a los cambios de ayuntamientos no se permite una continuidad con estas pláticas.

Además la COPAE realiza programas de difusión permanente a través de conferencias, seminarios y diplomados como: "Monasterios Franciscanos de Puebla. Espacialidad y Simbolismo en el siglo XVI", "Protección legal del Patrimonio Cultural" y "Pensamiento y Obra Franciscana en Puebla, Formas de vida, escenario y canon".² Este tipo de cursos están dirigidos a especialistas.

En el **Consejo del Centro Histórico**: Se han realizado desde la administración anterior como en la actual cursos de verano, orientados especialmente a niños de entre 8 a 12 años, pero en realidad han llegado niños desde 4 a 17 años, desarrollándose estos cursos satisfactoriamente. La invitación se hace dirigida a la ciudadanía en general mediante comerciales transmitidos en diferentes estaciones de radio.

El CCH atiende también llamados para recorridos guiados, estos recorridos en ocasiones son promovidos por la SEP y en otros casos los mismos colegios ya sean federales o particulares lo solicitan directamente a esta dependencia.

En el CCH. Se realizan actividades extra como son: concursos de ofrendas en noviembre y el festival de la declaratoria de la Ciudad de Puebla, concurso de piñatas como actividades decembrinas; en dichas actividades generalmente participan escuelas que pertenecen a la PEA (Programa de escuelas asociadas a la UNESCO), actualmente las escuelas asociadas son: Centro Escolar Morelos, Centro Escolar Comunitario del Sur, Escuela Técnica N° 2, Secundaria Técnica N° 72 y la Telesecundaria N° 68. Estas 5 escuelas son públicas.

La SEP les otorga la membresía para pertenecer a la PEA; dependiendo los programas que propongan las escuelas con respecto al fomento a la cultura.

El consejo del Centro Histórico también organiza conferencias relacionadas con la conservación siendo difundidas mediante boletines de prensa y radio, esta invitación se hace al público en general enfatizando la invitación a los arquitectos. Los ciclos de conferencias son anuales, correspondiendo en ocasiones con los eventos culturales que promueve esta dependencia, como son: conciertos musicales, exposiciones de pintura etc.³

En la administración anterior se desarrolló un cuaderno llamado "Conoce tu Centro Histórico- Puebla Patrimonio de la Humanidad", siendo coordinado por la

² Información obtenida por personal de la COPAE Arq. Francisco Javier Bravo Juárez.

³ Información obtenida por personal del Consejo del Centro Histórico, Arq. Vicente Arturo Martínez Duran y Arq. José Eugenio Miranda González.

CAPÍTULO VII

PROGRAMAS Y PLANES EDUCATIVOS EXISTENTES
PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Arq. Victoria Taboada Avilés, este cuaderno fue distribuido pero no se le dio seguimiento debido al cambio de administración.⁴ Actualmente este cuaderno está congelado y no se le da un uso con la finalidad con la que se hizo, es decir se dejó al olvido.

Podemos decir que los cursos de verano que organiza tanto el INAH como el Consejo del Centro Histórico, no todas las personas los conocen, hace falta mas información mediante los medios de comunicación y publicidad visual en diversas zonas de la ciudad.

Entrevistamos también al personal de la **Secretaría de Turismo del Estado de Puebla**, donde nos informaron que no cuentan con recorridos establecidos, y que cuando se requiere del apoyo de esta secretaría debe hacerse mediante una petición por parte de grupos organizados; es decir ellos no hacen invitaciones abiertas para el público en general incluyendo el turismo.

Por la información que nos proporcionaron podríamos decir que la función que realiza respecto a la difusión del Patrimonio es mínima, más bien se dedica a promocionar los lugares turísticos, artesanales, gastronómicos , etc. Mediante los trípticos que proporcionan a los turistas.⁵

También entrevistamos personal de la **Consejería de Turismo Municipal**, donde nos informaron que cuentan con 5 rutas para los recorridos;

1° Ruta de los conventos

2° Ruta de los patios coloniales de Puebla (dos rutas)

3° Recorridos peatonales en el Centro Histórico (dos rutas)

Estos recorridos inician a las 10:00 de la mañana.

La divulgación de sus recorridos los realizan mediante un periódico gratuito llamado "Boletino"; este periódico es para todo público, pero el único problema es que no divulgan sus recorridos en otro medio, por ejemplo la radio o televisión para que la mayoría de las personas conociera que existen este tipo de recorridos y no solo el turista, es importante que también los habitantes de Puebla que tenemos el interés por conocer más nuestra ciudad, estemos enterados de la existencia de este tipo de eventos.

Comentaron que cuando las escuelas les hacen la petición de realizar recorridos, normalmente trabajan con grupos de 25 niños por guía; esta petición la realizan tanto escuelas públicas como privadas.⁶

⁴ Información proporcionada por el Arq. Francisco Bravo Juárez.

⁵ Información proporcionada por Alejandro Flores Gómez; Guía General, Coordinador de Mercadotecnia

⁶ Información proporcionada por personal en turno de la Consejería de Turismo Municipal.

7.3 DESARROLLOS DE ENCUESTAS

METODOLOGÍA:

El método a aplicar en la investigación sobre la participación de la sociedad en la conservación del patrimonio construido, parte del conocimiento del problema, y las posibilidades de solucionarlo; el cual en este caso lo llevaremos a cabo mediante el análisis de encuestas.

Partiremos del conocimiento de las alternativas de investigación social:

1. **Naturaleza del caso de investigación:** es la sociedad de una ciudad con centro histórico decretado, en nuestro caso de estudio La Ciudad de Puebla.
2. **Número de casos:** caso tipo (El Centro Histórico de Puebla)
3. **Contexto social temporal:** Caso de la sociedad de Puebla en la actualidad 2001-2002
4. **Bases primarias para la selección de los casos (muestreo):** representativo y analítico, basándose en la realización de encuestas a grupos representativos de diferente estrato social.
5. **Factor tiempo:** cubriendo el tiempo actual y posterior.
6. **Magnitud del control de la investigación sobre los sistemas bajo estudio:** Control sistemático, mediante cierto número de encuestas aplicadas por generaciones.
7. **Fuentes básicas de los datos:** datos nuevos recolectados por el investigador para los propósitos de la investigación sobre la participación de la sociedad en la conservación del patrimonio construido.
8. **Técnicas para obtener los datos:** El cuestionario.
9. **Número de propiedades usadas en la investigación:** unas cuantas
10. **Método de manejo de las relaciones entre propiedades:** mediante un análisis sistemático.
11. **Tratamiento del sistema de propiedades:** colectivo.

TÉCNICAS DE LA OBTENCIÓN DE DATOS

1.- Obtención de datos:

- a) Descripción de información: La información que deseamos obtener es, el saber que tanto conoce la población su ciudad, si están interesados en conocer la historia de la ciudad en que habitan; habrá casos en que las personas entrevistadas no pertenezcan a la ciudad de Puebla, pero para ello fue diseñada la pregunta donde se puede determinar si el entrevistado pertenece a la Capital o es de algún Municipio del Estado o en su caso si es de otro Estado de la República Mexicana; esto no afectará la encuesta negativamente, pues se analizarán las respuestas y se determinará si

CAPÍTULO VII

PROGRAMAS Y PLANES EDUCATIVOS EXISTENTES
PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

conocen el centro histórico de la ciudad a la que pertenecen o si también carecen de este conocimiento.

- b) Número aproximado de preguntas y tiempo para la entrevista: el número de preguntas y tiempo ocupado dependerá de la encuesta que se trate, por ejemplo:

	Número de preguntas	Tiempo empleado
Estudiantes - PRIMARIA	18	10 minutos
Estudiantes - SECUNDARIA y PREPARATORIA	17	8 minutos
Estudiantes - EDUCACIÓN SUPERIOR Y TÉCNICA	17	8 minutos
Estudiantes - LIC. EN EDUCACIÓN PRIM. Y SEC.	17	8 minutos
ADULTOS (de 30 a 60 años)	18	8 minutos
TERCERA EDAD (60 años en adelante)	19	10 minutos
SEMINARISTAS	14	10 minutos
SACERDOTES	16	10 minutos
FUNCIONARIOS PÚBLICOS	18	10 minutos

- c) Obtención de resultados preliminares : Inicialmente se separarán los resultados según la edad a la que corresponda la encuesta con el fin de determinar el conocimiento e interés por el Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, o en su caso de la ciudad a la que pertenezca el entrevistado.

2.- Descripción del uso al estudio; las pruebas preliminares

- a) Importante controlar los rechazos, error en respuestas y falsa información: Cuando abordemos a niños será más fácil que respondan con la verdad, de tal manera que los resultados que obtengamos de ellos correrá menos riesgo de ser engañosas que cuando tratemos a los adultos, pues en ocasiones por dar una buena impresión a la persona que los entrevista dan respuestas falsas, por lo que será necesario que el entrevistador analice si la persona entrevistada está fingiendo o realmente conoce sobre el tema.

3.- Interpretación de los resultados, como acto final después de haber desglosado las respuestas: Se analizarán las respuestas de acuerdo a las edades, considerando a las personas que dieron algunos datos falsos, pero esto nos permitirá saber que tanto conoce los pobladores sobre su patrimonio, si lo considera como parte de sus bienes o solo como objetos que pertenecen a la ciudad.

De estas respuestas obtendremos información para poder hacer propuestas mediante las cuales la sociedad empiece a conocer su ciudad o en su caso que se interese más por ella.

CAPÍTULO VII

PROGRAMAS Y PLANES EDUCATIVOS EXISTENTES
PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

En este caso específico las encuestas serán realizadas a estudiantes que asisten a los siguientes grados de educación:

- Cuarto a sexto de primaria
- Jóvenes que asisten a la secundaria
- Jóvenes que asisten a la preparatoria

De los jóvenes que cursan la educación superior, se dividirá en:

- Estudiantes de arquitectura e ingeniería que serán a quienes se les pondrá mayor atención. y estudiantes de cualquier carrera profesional.
- Estudiantes de carrera técnica o comercial.

Este estudio se desarrollará en escuelas particulares y públicas, la selección se realizará en escuelas que estén dentro del centro histórico y las escuelas que estén en la periferia.

De igual manera se encuestará a estudiantes de:

- La escuela Superior Normal del Estado.
- El seminario Palafoxiano

Estas escuelas fueron seleccionadas, primero por que la Normal es la institución principal donde se forman los futuros maestros. Y el Seminario Palafoxiano fue seleccionado porque es el lugar donde se forma la mayoría de los futuros sacerdotes que algún día tendrán a su cargo un edificio histórico.

Dentro de la etapa adulta se encuestará a personas que correspondan a

- los 30 a 60 años y
- la tercera edad a personas que vayan de los 60 años en adelante.

Se desarrollará una encuesta para personas adultas realizando un muestreo de la sociedad que habita en el centro histórico o fuera de él.

También se encuestará a personal del Clero, por que son personas que se encuentra en contacto directo con los monumentos y en algunos casos están insertos en el Centro Histórico .

En cuanto a los Funcionarios públicos y políticos, es muy importante su participación por que realmente dependemos en gran parte de que este personal tenga conocimiento de lo que es el centro histórico, de lo que es patrimonio cultural, por que si ellos desconocen el término como pretendemos que se encuentre dentro de los planes políticos la conservación del patrimonio arquitectónico y urbano.

CAPÍTULO VII

**PROGRAMAS Y PLANES EDUCATIVOS EXISTENTES
PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL**

ENCUESTA A ESTUDIANTES (primaria)

- 1.- Nombre de escuela _____
- 2.- Nombre de alumno _____
- 3.- Edad _____
- 4.- Grado _____
- 5.- ¿Naciste en la Ciudad de Puebla? SI _____ NO _____
- 6.- Si tu respuesta fue no, escribe el nombre de la ciudad donde naciste.

- 7.- ¿ Conoces la Catedral y el Palacio Municipal de la Ciudad de Puebla o de la ciudad a la que perteneces?
SI _____ NO _____
- 8.- ¿ Cuáles otros edificios históricos conoces y que hayas entrado a conocerlos?

- 9.- ¿Tus papas acostumbran llevarte a museos? SI _____ NO _____
POR QUE _____
- 10.- ¿ Tus papas te han enseñado lo importante que es conservar los edificios del centro histórico?
SI _____ NO _____
- 11.- ¿ Tus maestros te han enseñado lo importante que es conservar los edificios del centro histórico ?
SI _____ NO _____
- 12.- Seguramente alguna vez has ido de compras con tus papás al centro, pero ¿te has fijado en las casas y las iglesias que no son modernas como las que conocemos normalmente? SI _____ NO _____
- 13.- ¿Te gustaría hacer recorridos en el Centro histórico de Puebla y que en este recorrido te explicaran cuantos años tienen esas casas, el por que fueron construidas de esa manera? SI _____ NO _____
POR QUE _____
- 14.- ¿Te gustaría conocer la historia de la ciudad de Puebla ? SI _____ NO _____
POR QUE _____
- 15.- ¿ Sabías que todos debemos participar en los cuidado del Centro Histórico? SI _____ NO _____
- 16.- ¿has participado en recorridos por el centro histórico donde te explique las características de la ciudad y sus edificios o en alguna actividad similar? SI _____ NO _____
Indica quien organizó este recorrido: _____
- 17.- ¿ Participarías en actividades que te ayuden a conocer y a proteger el centro histórico? SI _____
NO _____ POR QUE _____
- 18.- De que manera le gustaría participar en la protección del patrimonio construido:
 - a) Evitando graffiti.
 - b) No tirando basura en la calle
 - c) Barriendo el frente de su casa.
 - d) Denunciando la destrucción.
 - e) No pegando anuncios o propaganda.
 - f) Denunciando a quien pegue anuncios.
 - g) Participando en grupos o comités en pro de la conservación.

CAPÍTULO VII

**PROGRAMAS Y PLANES EDUCATIVOS EXISTENTES
PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL**

ENCUESTA A ESTUDIANTES (secundaria y preparatoria)

- 1.- Nombre de escuela _____
- 2.- Nombre de alumno _____
- 3.- Edad _____
- 4.- Grado _____
- 5.- ¿Eres originario de la Ciudad de Puebla? SI _____ NO _____
- 6.- Si tu respuesta fue no, escribe el nombre de la ciudad donde naciste.

- 7.- ¿ Conoces el centro histórico de la Ciudad de Puebla o de la ciudad a la que perteneces?
SI _____ NO _____ POR QUE _____
- 8.- ¿ Cuáles edificios históricos conoces y que hayas entrado a conocerlos? _____

- 9.- ¿Te gustaría conocer más sobre esos edificios y conocer otros de igual importancia?
SI _____ NO _____
POR QUE _____
- 10.- ¿Consideras importante el conocer la historia de la ciudad de Puebla o de la ciudad a la que perteneces?
SI _____ NO _____
POR QUE _____
- 11.- ¿ Sabías que es nuestra obligación cuidar esos edificios? SI _____ NO _____
- 12.- ¿Consideras importante seguir conservando estos edificios? SI _____ NO _____
- 13.- ¿has participado en recorridos por el centro histórico donde te explique las características de la ciudad y sus edificios o en alguna actividad similar?
SI _____ NO _____ Indica quien organizó este recorrido: _____

- 14.- ¿ Participarías en actividades que te ayuden a conocer y a proteger el centro histórico? SI _____
NO _____ POR QUE _____

- 15.- ¿ Tus padres te han enseñado lo importante que es conservar los edificios del centro histórico?
SI _____ NO _____
- 16.- ¿ Tus maestros te han enseñado lo importante que es conservar los edificios del centro histórico ?
SI _____ NO _____
- 17.- De que manera le gustaría participar en la protección del patrimonio construido:

e) Evitando graffiti.	e) No pegando anuncios o propaganda.
f) No tirando basura en la calle	f) Denunciando a quien pegue anuncios.
g) Barriendo el frente de su casa.	g) Participando en grupos o comités en pro de la conservación.
h) Denunciando la destrucción.	

CAPÍTULO VII

**PROGRAMAS Y PLANES EDUCATIVOS EXISTENTES
PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL**

ENCUESTA A ESTUDIANTES (de escuela superior o técnica)

- 1.- Nombre _____
- 2.- Nombre de Universidad o Escuela Técnica _____
- 3.- Carrera profesional o técnica _____
- 4.- Edad _____
- 5.- ¿Eres originario de la Ciudad de Puebla? SI _____ NO _____
- 6.- Si tu respuesta fue no, escribe el nombre de la ciudad donde naciste.

- 7.- ¿ Conoces el centro histórico de la Ciudad de Puebla o de la ciudad a la que perteneces? SI _____ NO _____
POR QUE _____
- 8.- ¿ Cuáles edificios históricos conoces y que hayas entrado conocerlos ? _____

- 9.- ¿Te gustaría conocer más sobre esos edificios y conocer otros de igual importancia?
SI _____ NO _____
POR QUE _____
- 10.- ¿Consideras importante el conocer la historia de la ciudad de Puebla o de la ciudad a la que perteneces?
SI _____ NO _____
POR QUE _____
- 11.- ¿ Sabías que es nuestra obligación cuidar esos edificios por que son patrimonio? SI _____ NO _____
- 12.- ¿Consideras importante seguir conservando estos edificios ? SI _____ NO _____
POR QUE _____
- 13.- ¿has participado en recorridos por el centro histórico donde te explique algunas características de la ciudad y sus edificios o en alguna actividad similar?
SI _____ NO _____ Indica quien organizó este recorrido: _____

- 14.- ¿ Participarías en actividades que te ayuden a conocer y a proteger el centro histórico? SI _____
NO _____ POR QUE _____

- 15.- ¿ Tus padres te han enseñado lo importante que es conservar los edificios del centro histórico?
SI _____ NO _____
- 16.- ¿ Tus maestros te han enseñado lo importante que es conservar los edificios del centro histórico ?
SI _____ NO _____
- 17.- De que manera le gustaría participar en la protección del patrimonio construido:
 - a) Evitando graffiti.
 - b) No tirando basura en la calle.
 - c) Barriendo el frente de su casa.
 - d) Denunciando la destrucción.
 - e) No pegando anuncios o propaganda.
 - f) Denunciando a quien pegue anuncios.
 - g) Participando en grupos o comités en pro de la conservación.

CAPÍTULO VII

**PROGRAMAS Y PLANES EDUCATIVOS EXISTENTES
PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL**

ENCUESTA A ESTUDIANTES (escuela normal)

- 1.- Nombre _____
- 2.- Grado que cursa _____
- 4.- Edad _____
- 5.- ¿Eres originario de la Ciudad de Puebla? SI _____ NO _____
- 6.- Si tu respuesta fue no, escribe el nombre de la ciudad donde naciste.

- 7.- ¿ Conoces el centro histórico de la Ciudad de Puebla o de la ciudad a la que perteneces?
SI _____ NO _____ POR QUE _____

- 8.- ¿ Cuáles edificios históricos conoces y que hayas entrado conocerlos ? _____

- 9.- ¿ Te gustaría conocer más sobre esos edificios y conocer otros de igual importancia?
SI _____ NO _____
POR QUE _____
- 10.- ¿Consideras importante el conocer la historia de la ciudad de Puebla o de la ciudad a la que perteneces?
SI _____ NO _____
POR QUE _____
- 11.- ¿ Sabías que es nuestra obligación cuidar esos edificios por que son patrimonio?
SI _____ NO _____
- 12.- ¿Consideras importante seguir conservando estos edificios ? SI _____ NO _____
POR QUE _____
- 13.- ¿has participado en recorridos por el centro histórico donde te explique algunas características de la ciudad y sus edificios o en alguna actividad similar?
SI _____ NO _____ Indica quien organizó este recorrido: _____
- 14.- ¿ Participarías en actividades que te ayuden a conocer y a proteger el centro histórico?
SI _____ NO _____ POR QUE _____
- 15.- Dentro del programa de estudios de tu profesión ¿se incluyen temas relacionados con la conservación del patrimonio? SI _____ NO _____
- 16.- ¿ Consideras importante que los niños conozcan su ciudad y aprendan a conservar los edificios históricos que se encuentran en ella?
SI _____ NO _____
POR QUE _____
- 17.- De que manera le gustaría participar en la protección del patrimonio construido:
- | | |
|-----------------------------------|--|
| a) Evitando graffiti | e) Enseñando a sus alumnos a conservar el patrimonio |
| b) No tirando basura en la calle | f) Proponiendo recorridos por el Centro Histórico |
| c) Barriendo el frente de tu casa | |
| d) Denunciando la destrucción | |

CAPÍTULO VII

**PROGRAMAS Y PLANES EDUCATIVOS EXISTENTES
PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL**

ENCUESTA PARA ADULTOS

- 1.- Nombre (opcional) _____
- 2.- Edad: 30-40 _____ 40-50 _____ 50-60 _____
- 3.- Sexo: FEMENINO _____ MASCULINO _____
- 4.- Ocupación: _____
- 5.- Nivel de escolaridad: _____
- 6.- ¿Es originario de la Ciudad de Puebla? SI _____ NO _____
- 6.- Si su respuesta fue no, escriba el nombre de la ciudad donde nació.

- 7.- ¿Conoce el centro histórico de la Ciudad de Puebla o la ciudad a la que pertenece? SI _____ NO _____
- 8.- ¿Cuáles edificios históricos conoce y que haya entrado a conocerlos? _____

- 9.- Considera a las construcciones históricas como:
a) Edificios viejos que no sirven b) solo edificios que forman parte del centro histórico
c) Parte de nuestro patrimonio que legaremos a nuestros hijos
- 10.- ¿A sus hijos, los lleva a hacer recorridos por el Centro Histórico y les explica su importancia? SI _____
NO _____ POR QUE _____
- 11.- Ha visitado con su familia los museos de la ciudad? SI _____ NO _____
POR QUE _____
- 12.- ¿Considera importante el conocer la historia de la ciudad en la que vive? SI _____ NO _____
POR QUE _____
- 13.- ¿ Sabía que es nuestra obligación cuidar esos edificios por que son patrimonio? SI _____ NO _____
- 14.- ¿ Considera importante seguir conservando estos edificios? SI _____ NO _____
POR QUE _____
- 15.- ¿Considera suyos los edificios históricos de la Ciudad de Puebla? SI _____ NO _____
POR QUE _____
- 16.- ¿ Participaría en actividades que le ayuden a conocer y a proteger el centro histórico? SI _____
NO _____ POR QUE _____
- 17.- De que manera le gustaría participar en la protección del patrimonio construido:
- | | |
|------------------------------------|--|
| a) Evitando graffiti. | e) No pegando anuncios o propaganda. |
| b) No tirando basura en la calle. | f) Denunciando a quien pegue anuncios. |
| c) Barriendo el frente de su casa. | g) Participando en grupos o comités en pro |
| d) Denunciando la destrucción. | de la conservación. |
- 18.- Si el Centro histórico de Puebla se encontrara en mejores condiciones ¿ vivirías ahí? SI _____ NO _____
POR QUE _____

CAPÍTULO VII

**PROGRAMAS Y PLANES EDUCATIVOS EXISTENTES
PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL**

ENCUESTA PARA PERSONAS DE LA TERCERA EDAD

- 1.- Nombre (opcional) _____
- 2.- Edad: 60-70 _____ 70-80 _____ MÁS DE 80 _____
- 3.- Sexo: FEMENINO _____ MASCULINO _____
- 4.- ¿Es originario de la Ciudad de Puebla? SI _____ NO _____
- 5.- Si su respuesta fue no, escriba el nombre de la ciudad donde nació. _____
- 6.- ¿ Conoce el centro histórico de la Ciudad de Puebla? SI _____ NO _____
POR QUE _____
- 7.- ¿Cuáles edificios históricos conoce y que haya entrado a ellos? _____

- 8.- ¿Ha vivido en el centro histórico alguna vez ¿ SI _____ NO _____
- 9.- ¿Siempre ha pertenecido al mismo barrio o colonia? SI _____ NO _____
- *10.- ¿Por que razón salió del Centro Histórico? _____
- *10.- ¿Por qué permanece viviendo en el centro histórico? _____
- 11.- ¿Se siente identificado con el lugar en que vive? SI _____ NO _____ POR QUE _____

- 12.- Considera a las construcciones históricas como:
- a) Edificios viejos que no sirven b) solo edificios que forman parte del centro histórico
c) Parte de nuestro patrimonio que legaremos a nuestros hijos
- 13.- ¿A sus hijos los llevó a hacer recorridos por el Centro Histórico y les explicó su importancia? SI _____
NO _____ POR QUE _____
- 14.- Ha visitado con su familia los museos de la ciudad? SI _____ NO _____
POR QUE _____
- 15.- ¿Considera importante el conocer la historia de la ciudad de Puebla ? SI _____ NO _____
POR QUE _____
- 16.- ¿Sabía que es nuestra obligación cuidar esos edificios por ser nuestros patrimonio? SI _____ NO _____
- 17.- ¿ Participaría en actividades que le ayuden a conocer y a proteger el centro histórico? SI _____
NO _____ POR QUE _____
- 18.- De que manera le gustaría participar en la protección del patrimonio construido:
- a) Evitando graffiti. e) No pegando anuncios o propaganda.
b) No tirando basura en la calle. f) Denunciando a quien pegue anuncios.
c) Barriendo el frente de su casa. g) Participando en grupos o comités en pro
d) Denunciando la destrucción. de la conservación.
- 19.- Si el Centro histórico de Puebla se encontrara en mejores condiciones ¿ viviría ahí? SI _____
NO _____ POR QUE _____

CAPÍTULO VII

**PROGRAMAS Y PLANES EDUCATIVOS EXISTENTES
PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL**

ENCUESTA PARA EL CLERO

- 1.- Nombre de Templo o institución: _____
- 2.- CLERO REGULAR _____ CLERO SECULAR _____
- 3.- Sexo: FEMENINO _____ MASCULINO _____
- 4.- ¿Es originario de la Ciudad de Puebla? SI _____ NO _____
- 5.- Si su respuesta fue no, escriba el nombre de la ciudad donde nació.

- 6.- ¿Sabe que el edificio en el que imparte los servicios religiosos es un monumento? SI _____ NO _____
POR QUE _____
- 7.- ¿Se ha preocupado por que su comunidad conozca lo importantes que son los edificios históricos?
SI _____ NO _____ POR QUE _____
- 8.- ¿Ha promovido actividades en la comunidad con el fin de conservar en óptimas condiciones el edificio religioso que tiene a su cargo? SI _____ NO _____
POR QUE _____
- 9.- ¿Cuando ha requerido de la participación de la comunidad para arreglar el templo, ha tenido respuesta?:
SI _____ NO _____
POR QUE _____
- 10.- ¿Considera importante el conocer la historia de la ciudad de Puebla?
SI _____ NO _____
POR QUE _____
- 11.- ¿Le interesaría conocer la historia de su templo? SI _____ NO _____
POR QUE _____
- 12.- ¿Sabía que es la obligación de todos cuidar los edificios históricos ya sean religiosos, civiles?
SI _____ NO _____
- 13.- ¿Participaría en actividades que le ayuden a conocer y a proteger el centro histórico?
SI _____ NO _____
POR QUE _____
- 14.- De que manera le gustaría participar en la protección del patrimonio construido:
- | | |
|-----------------------------------|--|
| i) Denunciando a graffiteros | e) Atendiendo a tiempo los deterioros del templo |
| j) No tirando basura en la calle. | f) Denunciando a quien pegue anuncios. |
| k) Conservando limpio el templo | g) Participando en grupos o comités en pro de la conservación. |
| l) Denunciando la destrucción. | |
- 15.- ¿Aceptaría recibir asesoría técnica especializada para conservar el edificio a su cargo?
SI _____ NO _____ POR QUE _____
- 16.- ¿Sabe usted que los templos históricos y sus anexos son patrimonio de la nación?
SI _____ NO _____

CAPÍTULO VII

**PROGRAMAS Y PLANES EDUCATIVOS EXISTENTES
PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL**

ENCUESTA PARA SEMINARISTAS

1.- Nombre: _____

2.- Grado que cursa _____

3.- Edad: _____

4.- ¿Es originario de la Ciudad de Puebla? SI _____ NO _____

5.- Si su respuesta fue no, escriba el nombre de la ciudad donde nació.

6.- Dentro del programa de estudios de su profesión ¿se incluyen temas relacionados con la conservación de los edificios históricos? SI _____ NO _____

7.- Si le encomendaran un templo que fuera un edificio histórico ¿Promovería actividades en la comunidad con el fin de conservar en óptimas condiciones el edificio religioso que tendría a su cargo?

SI _____ NO _____

POR QUE _____

8.- ¿Se preocuparía por que su comunidad conociera lo importantes que son los edificios históricos?

SI _____ NO _____ POR QUE _____

9.- ¿Le interesaría conocer la historia del templo a su cargo ? SI _____ NO _____

POR QUE _____

10.- ¿ Sabía que es la obligación de todos cuidar los edificios históricos ya sean religiosos o civiles?

SI _____ NO _____

11.- ¿ Participaría en actividades que le ayuden a conocer y a proteger el centro histórico?

SI _____ NO _____

POR QUE _____

12.- De que manera le gustaría participar en la protección del patrimonio construido:

m) Denunciando a graffiteros

e) Atendiendo a tiempo los deterioros del templo

n) No tirando basura en la calle.

f) Denunciando a quien pegue anuncios.

o) Conservando limpio el templo

g) Participando en grupos o comités en pro

p) Denunciando la destrucción.

de la conservación.

13.- ¿ Aceptaría recibir asesoría técnica especializada para conservar el edificio a su cargo?

SI _____ NO _____ POR QUE _____

14.- ¿Sabe que los templos históricos y sus anexos son patrimonio de la nación?

SI _____ NO _____

CAPÍTULO VII

**PROGRAMAS Y PLANES EDUCATIVOS EXISTENTES
PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL**

ENCUESTA PARA POLÍTICOS Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS

- 1.- Nombre (opcional) _____
- 2.- Partido político al que pertenece: _____
- 3.- Cargo _____
- 3.- Sexo: FEMENINO _____ MASCULINO _____
- 4.- ¿Es originario de la Ciudad de Puebla? SI _____ NO _____
- 5.- Si su respuesta fue no, escriba el nombre de la ciudad donde nació.

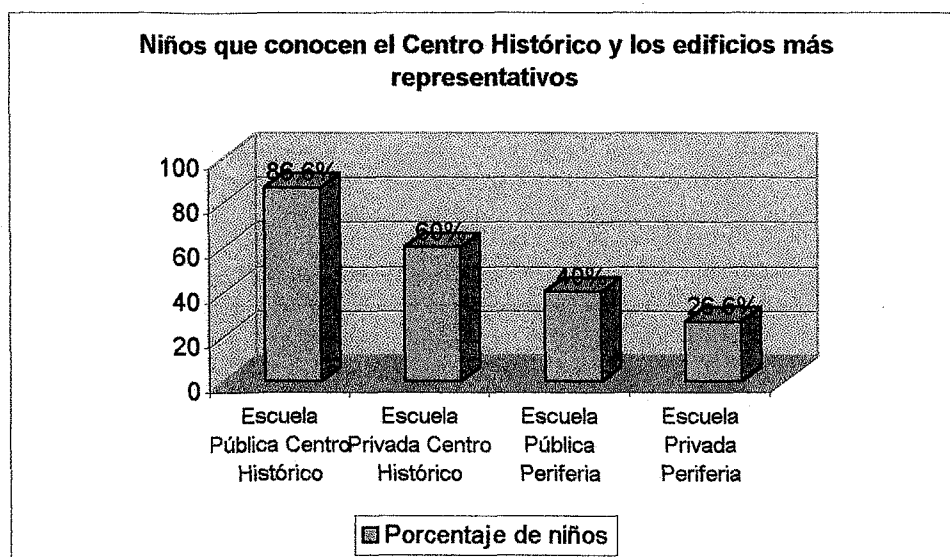
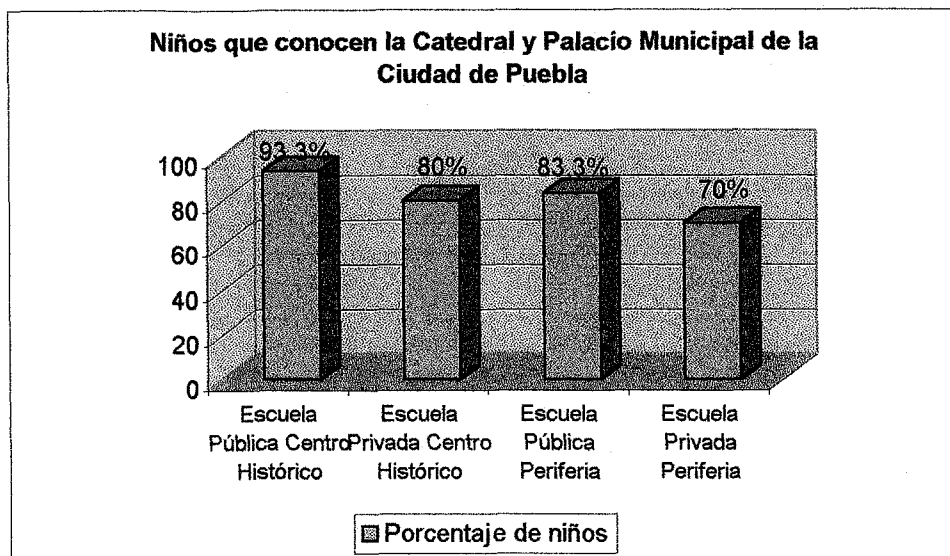
- 6.- ¿ Conoce el centro histórico de la Ciudad de Puebla o de la ciudad a la que pertenece ? SI _____
NO _____ POR QUE _____
- 7.- ¿ Cuales edificios históricos conoce, pero que haya entrado a conocerlos? _____

- 8.- Considera a las construcciones históricas como:
a) Edificios viejos que no sirven b) solo edificios que forman parte del centro histórico
c) Parte de nuestro patrimonio que legaremos a nuestros hijos
- 9.- ¿A sus hijos los has llevado a hacer recorridos por el Centro Histórico y les ha explicado su importancia?
SI _____ NO _____
POR QUE _____
- 10.- Ha visitado con su familia los museos de la ciudad? SI _____ NO _____
POR QUE _____
- 11.- ¿Considera importante el conocer la historia de la ciudad de Puebla ? SI _____ NO _____
POR QUE _____
- 12.- ¿ Sabía que es nuestra obligación cuidar los edificios históricos porque son patrimonio cultural?
SI _____ NO _____
- 13.- ¿ Participaría en acciones en pro de la protección del Patrimonio histórico de la ciudad? SI _____
NO _____ POR QUE _____
- 14.- Si el Centro histórico de Puebla se encontrara en mejores condiciones ¿ viviría ahí? SI _____
NO _____ POR QUE _____
- 15.- Cómo funcionario público ¿ te preocupa lo que pasa en el Centro histórico? SI _____ NO _____
POR QUE _____
- 16.- Considera que el marco jurídico existente para la protección del patrimonio histórico es adecuado?
SI _____ NO _____ POR QUE _____
- 17.- Si su respuesta fue NO, ¿ estaría dispuesto a participar en las reformas necesarias para una correcta
protección del patrimonio histórico? SI _____ NO _____
POR QUE _____
- 18.- Propondría o buscaría como funcionario público presupuesto para dedicarlo a la conservación del
patrimonio histórico? SI _____ NO _____
POR QUE _____

CAPÍTULO VII

PROGRAMAS Y PLANES EDUCATIVOS EXISTENTES
PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

7.3.1 Los datos que obtuvimos de las encuestas realizadas en **escuelas primarias** son los siguientes:



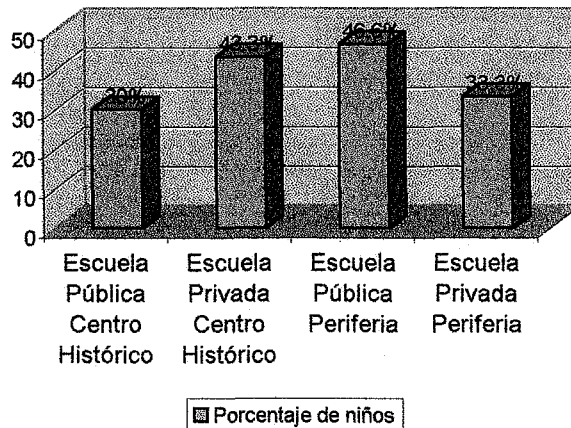
En esta encuesta se pudo notar que en las escuelas públicas los niños conocen más el Centro Histórico que las escuelas privadas.

Fue notorio que los niños encuestados que no nacieron en Puebla pero que actualmente viven en esta ciudad, conocen más el Centro Histórico, sus museos y edificios representativos, que los niños que son poblanos.

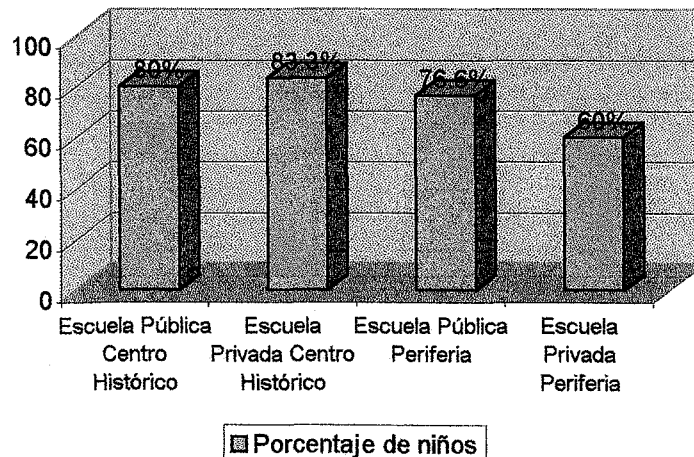
CAPÍTULO VII

PROGRAMAS Y PLANES EDUCATIVOS EXISTENTES PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Niños a los que sus papás acostumbran llevar al Centro Histórico y fomentan la conservación de los edificios



Niños que han recibido educación cultural por sus maestros

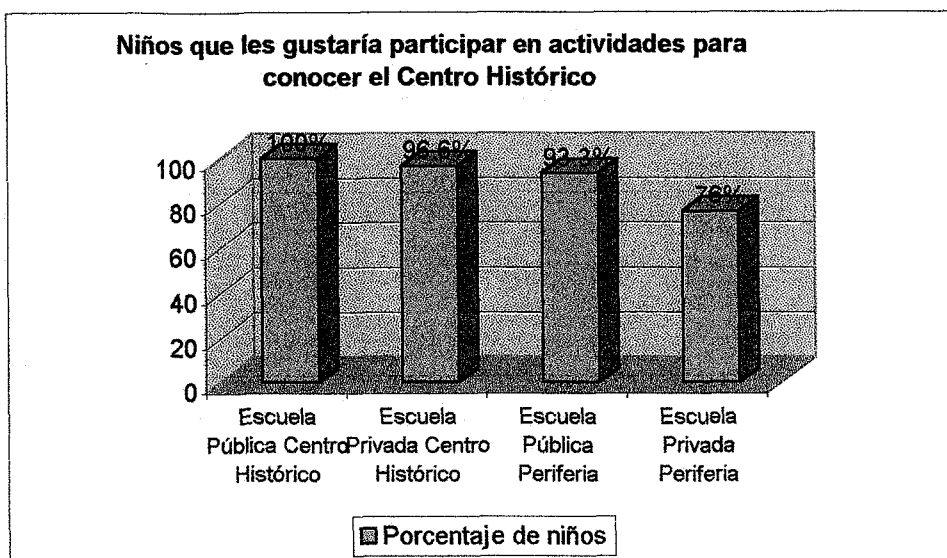


Cuando se realizaron estas preguntas la gran mayoría de los niños contestó que sus papás no tienen tiempo y que debido al trabajo no realizan este tipo de actividades.

La gran mayoría de los niños conocen algunos edificios históricos gracias a recorridos que en algunas ocasiones organizan las escuelas.

CAPÍTULO VII

**PROGRAMAS Y PLANES EDUCATIVOS EXISTENTES
PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL**



La gran mayoría de los niños muestran gran interés por conocer como fueron construidos los edificios en el Centro Histórico, que se les explique a que época corresponden. Así también tienen gran interés por conocer la historia de la Ciudad de Puebla, sus orígenes y fundación.

Solo se observó cierta apatía conforme nos alejamos del centro de la ciudad, pues sus respuestas presentaban cierta indiferencia.



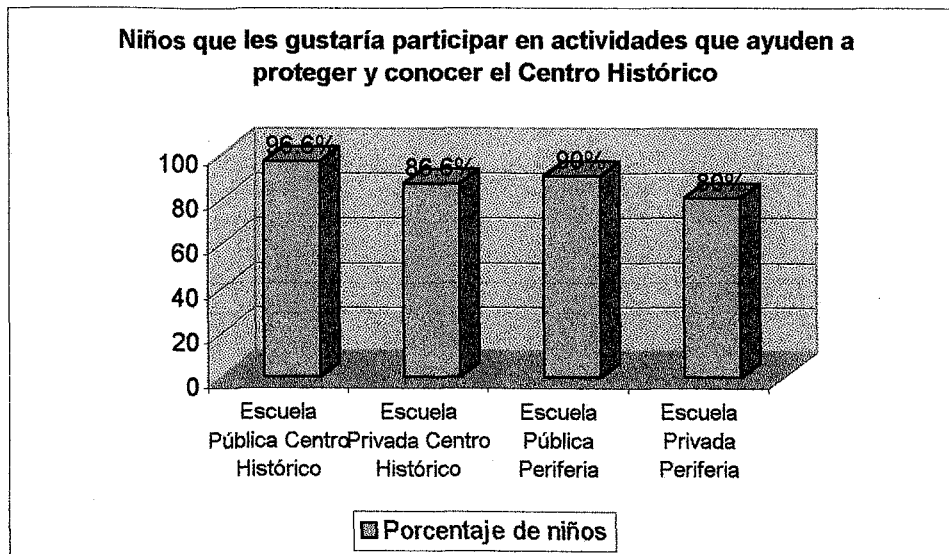
En esta pregunta la mayoría de los niños desconocían que todos debemos participar en la conservación del patrimonio, en la escuela pública de la periferia del centro histórico, se pudo notar que gran parte de sus alumnos si conocían el concepto, debido a la frecuente participación de esta escuela con los honores a la bandera realizados en el zócalo de la Ciudad.

CAPÍTULO VII

PROGRAMAS Y PLANES EDUCATIVOS EXISTENTES PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL



Se pudo observar que muy pocos niños han participado en recorridos por el Centro Histórico, pues gran parte de sus recorridos son organizados por las escuelas; pero de manera independiente, fuera de clases muy pocos han asistido a este tipo de eventos.



Una vez que se ha propuesto conocer el Centro Histórico nos corresponde hacer que los niños se interesen por conservar y enseñar a los demás lo importante que es proteger nuestro patrimonio.

En esta pregunta, gran parte de los niños mostró interés por participar en comités o grupos a favor de la conservación del patrimonio.

CAPÍTULO VII

PROGRAMAS Y PLANES EDUCATIVOS EXISTENTES
PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

CONCLUSIONES

Podemos concluir, que gran parte de los niños que asisten a escuelas públicas mostraron más interés por conocer el Centro Histórico, sus edificios, y la historia de la ciudad, pues mediante las encuestas se observó que prestaban más atención, sus respuestas estaban mejor pensadas, es decir no eran respuestas cortas solo para cumplir con el requisito del llenado de la ficha. En el caso de la escuela particular de la periferia, los alumnos mostraron cierta indiferencia al momento de realizar el cuestionario.

Se observaron respuestas interesantes:

- Que sus papás no acostumbran llevarlos a museos ni hacen recorridos por el Centro Histórico por que no les gusta, pero cuando se le preguntó al niño si le gustaría participar en recorridos por el C. H. el respondió con letra grande que si por que a él si le gustaría conocer.
- Que a sus papás no les gustaba asistir a museos, pues se les hacía aburrido, pero que a él si le gustaría conocer, por que comentó " son viejas las casas pero valiosas". Esto demuestra que a pesar del poco apoyo de los padres, él niño entiende lo valioso que es el Patrimonio.
- Que le gustaría aprender la Historia de Puebla y conocer los edificios de su ciudad para poder explicarle a sus papás.
- Una niña de escuela pública respondió que le gustaría conocer la historia de Puebla por que **"El mejor amigo del futuro es el pasado"**, textualmente lo escribió. Este es un mensaje de lo importante que es que los niños conozcan estos temas.

Estas respuestas son las que motivan a promover el conocimiento del Centro Histórico, por que indican que a pesar de la falta de información y orientación por parte de los padres, los niños tienen sus propios intereses.

Es importante promover en este nivel de educación que los niños se interesen por este tipo de temas, pues es cuando presentan mayor interés por el conocimiento, y es cuando se les puede orientar y formarles un criterio de lo que es patrimonio y por que lo debemos proteger.

Una respuesta desafortunada fue la que realizó una niña de escuela particular en la periferia del C. H., pues comentó que no le gustaría hacer recorridos para conocer los edificios históricos, pues ya los había visto en internet, esa fue una respuesta muy triste, porque es aceptable conocer una ciudad por internet cuando es un tanto difícil llegar a ese lugar por que no contamos con los medio, ya sea por la distancia o el costo; pero para conocer el centro histórico de su ciudad solo requiere pedir que lo lleven, pues se conoce y se aprende mas viviendo el lugar que mediante pequeñas fotos por computadora.

CAPÍTULO VII

PROGRAMAS Y PLANES EDUCATIVOS EXISTENTES
PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Podemos decir que se requiere atender a los colegios particulares y fomentar en ellos el conocimiento del Centro Histórico y lo que representa como patrimonio histórico; por que de no ser así gran parte de la población futura se está educando sin conocimientos de lo que es cultura y sobre todo sin tener conocimiento del su propio Patrimonio histórico.

7.3.2 Los datos que obtuvimos de las encuestas realizadas a **escuelas secundarias** son los siguientes:



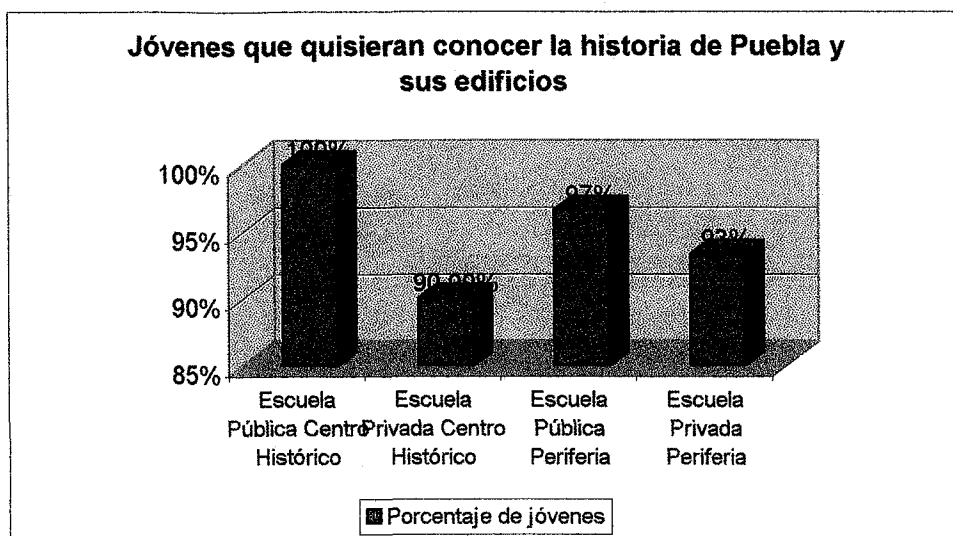
La mayoría de los jóvenes conoce el Centro Histórico por que visitan a familiares que viven en él, o porque han tenido la necesidad de pasar por ahí, pero en realidad no conocen los edificios.

Algunos jóvenes no saben lo que son los edificios históricos, pues consideran entre ellos el planetario y el museo de Historia Natural.

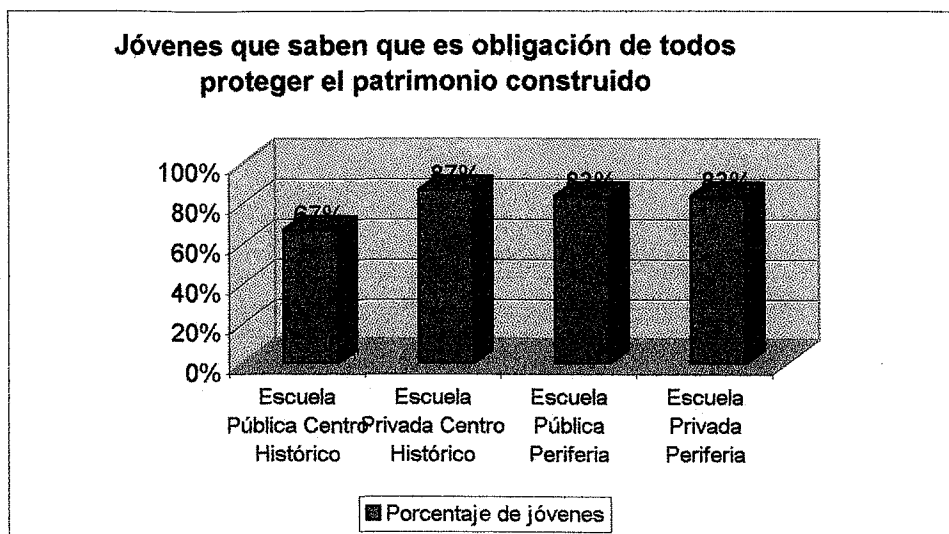
Volvemos a encontrar que los jóvenes que no son de Puebla conocen más la ciudad que los propios poblanos.

CAPÍTULO VII

PROGRAMAS Y PLANES EDUCATIVOS EXISTENTES PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL



Se observa inquietud por conocer y recorrer el Centro Histórico, pues muchos al responder la encuesta se dieron cuenta que les hace falta conocer más sobre estos edificios.



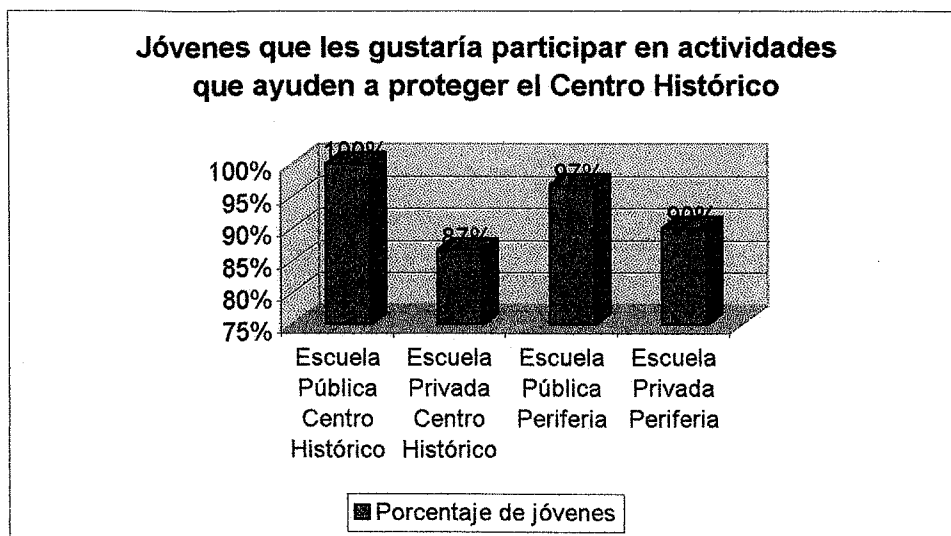
Si en realidad supieran que es nuestra obligación proteger el patrimonio, por lo menos mas jóvenes conocerían el centro histórico, podríamos considerar esta gráfica un tanto manipulada por las respuestas de los jóvenes encuestados.

CAPÍTULO VII

PROGRAMAS Y PLANES EDUCATIVOS EXISTENTES PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL



Los jóvenes que respondieron que han participado en recorridos, la mayoría recuerda los recorridos realizados durante la primaria, son muy pocos los que mencionan recorridos organizados por instituciones de gobierno o recorridos familiares.

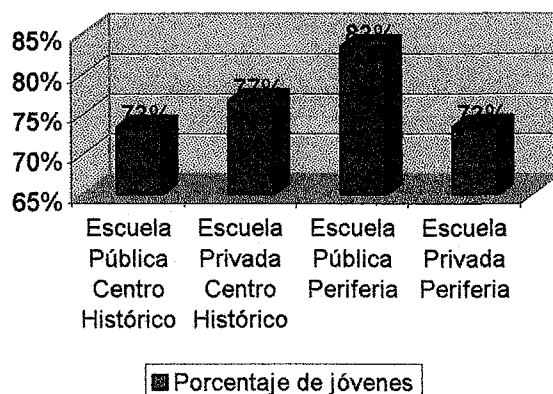


Se observa una necesidad por continuar con la formación de estos jóvenes mediante visitas por parte de las escuelas, pues la mayoría presenta interés, hasta los jóvenes que no son de Puebla consideran importante conocer más el Centro Histórico y sus edificios.

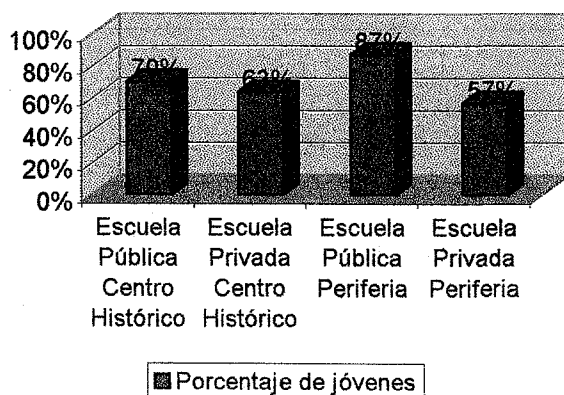
CAPÍTULO VII

PROGRAMAS Y PLANES EDUCATIVOS EXISTENTES PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Jóvenes que sus papás les han enseñado lo importante que es proteger el patrimonio



Jóvenes que han recibido orientación por sus maestros para proteger el patrimonio construido



Se nota que los jóvenes encubren a sus padres y maestros, pues la mayoría dicen que sí les han enseñado, pero de ser así deberían conocer más el centro histórico y los edificios más representativos.

CAPÍTULO VII

PROGRAMAS Y PLANES EDUCATIVOS EXISTENTES
PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

CONCLUSIONES:

Podemos decir que hay gran interés por conocer aspectos culturales y hacer recorridos por el Centro Histórico, pues la gran mayoría de los jóvenes se notan interesados, aunque cuando encontramos respuestas negativas, nos hemos dado cuenta que es porque no les han fomentado el conocimiento y valoración de los edificios históricos; pero cuando a estos jóvenes se les dan opciones para proteger el patrimonio, si les gustaría participar, podemos afirmar que su apatía es por falta de conocimiento.

Se encontraron respuestas interesantes :

- Consideran que el conocer mas sobre los edificios históricos es bueno porque "Es parte de su identidad y cultura". Esta respuesta nos demuestra que si valoran estos edificios, y tienen idea de lo valiosos que son.
- Consideran importante conocer mas el Centro histórico pues en ocasiones saben más de video juegos que de su ciudad. Esta respuesta es importante porque los jóvenes deben conocer que es lo que tiene prioridad en su aprendizaje y es bueno que se den cuenta de ello.
- Una respuesta muy interesante fue la de un joven que puso "que le gustaría conocer más sobre el Centro Histórico y sus edificios por que le sirve para relajarse aprendiendo". Esta frase podría ser un slogan, Haciendo recorridos por el Centro Histórico relájate, diviértete y aprende, pues es significativo que los jóvenes no lo vean como algo tedioso o aburrido.
- El conocer la historia de la Ciudad de Puebla es importante porque así podemos pensar en el futuro sin cometer los errores del pasado; esto es muy importante que los jóvenes quieran aprender y conocer para mejorar su calidad de vida.

Podemos decir que en esta etapa de la enseñanza los jóvenes aún presentan interés por participar, conocer y seguir aprendiendo, es por eso que se necesita proponer programas que incluyan recorridos por el Centro histórico, que sepan identificar los edificios históricos de los contemporáneos, es decir fomentar más el conocimiento de las manifestaciones físicas de su cultura

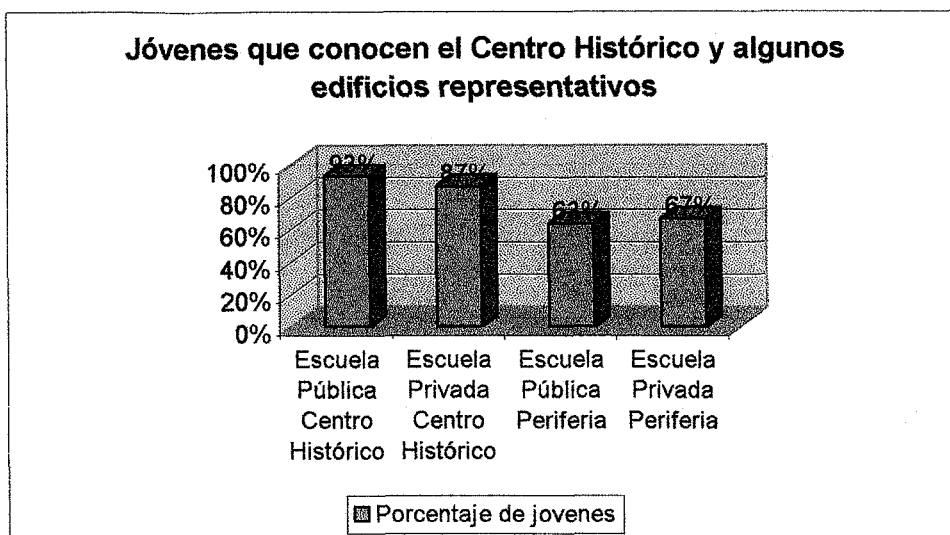
Así como en la primaria, en el nivel medio se requiere poner más atención a los jóvenes de escuelas particulares pues presentan falta de conocimientos en este tema.

Por curiosidad se preguntó en el Museo Amparo sobre la asistencia de los niños y jóvenes de las escuelas particulares y públicas a este inmueble, y la respuesta fue que la mayoría de las escuelas que visitan el museo son públicas y que realmente las escuelas particulares no asisten.

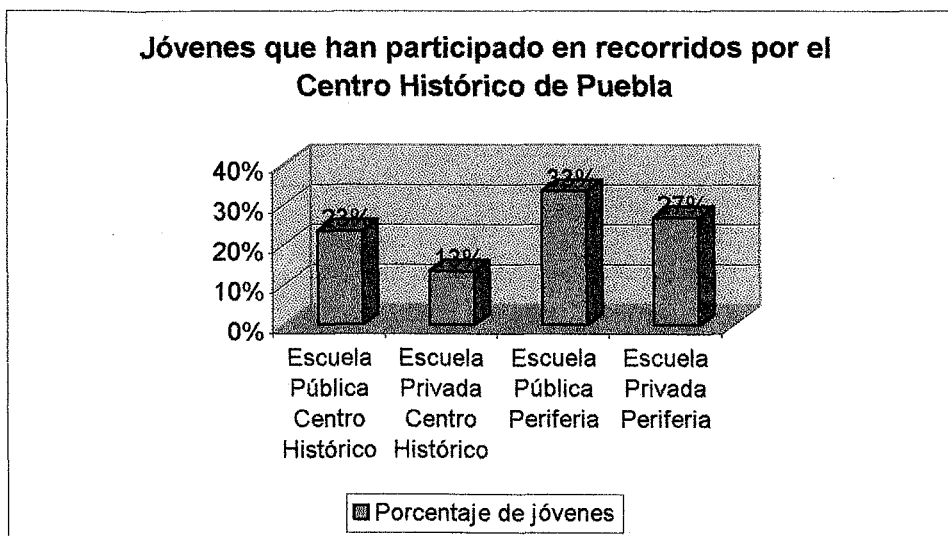
CAPÍTULO VII

PROGRAMAS Y PLANES EDUCATIVOS EXISTENTES
PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

7.3.3 Los datos que obtuvimos de las encuestas realizadas a **escuelas preparatorias** son los siguientes:



En este caso vuelve a manifestarse la constante de que los jóvenes que son de otras ciudades conocen más el Centro Histórico de la ciudad de Puebla, que los jóvenes que nacieron en esta ciudad.



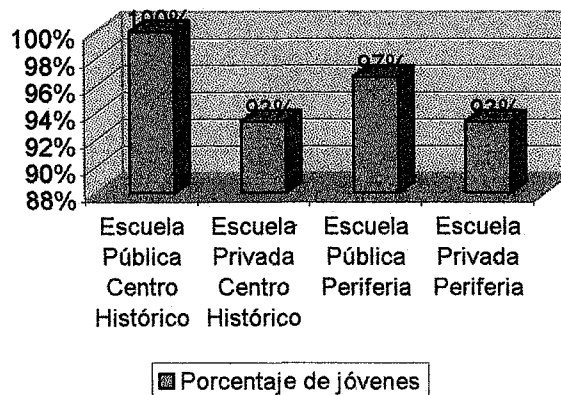
Los jóvenes que comentaron que han participado en recorridos, han sido generalmente los recorridos organizados en las primarias o secundarias a las que asistieron, pero en el nivel de preparatoria no han hecho estos recorridos ni por parte de sus maestros ni por otro medio.

CAPÍTULO VII

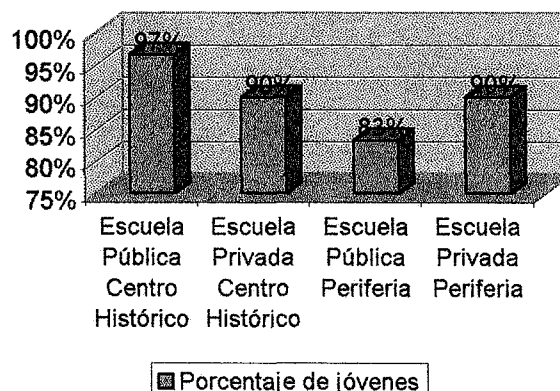
PROGRAMAS Y PLANES EDUCATIVOS EXISTENTES PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Algunos jóvenes comentan que han realizado los recorridos que organiza La estrella roja en sus camiones que salen del zócalo con fines turísticos; Podríamos decir que estos camioncitos sirven para despertar el interés de los extranjeros y en algunos casos de los habitantes de la ciudad, tal vez por la novedad es que suben las personas para realizar estos recorridos, pero de todas maneras las personas conocen algo más de su ciudad.

**Jóvenes que quisieran conocer la historia de Puebla,
el Centro histórico y sus edificios.**



**Jóvenes que participarían en actividades que ayuden
a conocer y a proteger el Centro Histórico**



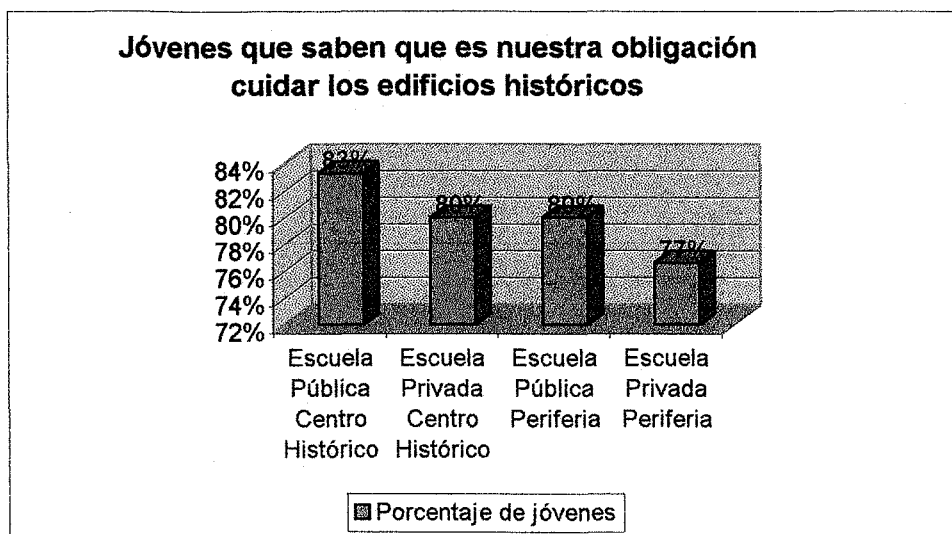
Se presenta en un gran porcentaje, el interés por parte de los jóvenes para conocer el Centro Histórico, aunque en mayor grado en las escuelas públicas, pues en las escuelas particulares les es indiferente este rubro.

CAPÍTULO VII

PROGRAMAS Y PLANES EDUCATIVOS EXISTENTES PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Algunos jóvenes argumentan que no participarían en actividades para la protección del patrimonio por falta de tiempo, aunque cuando se les da a elegir las opciones para participar en la conservación de los edificios, seleccionan alguna opción de tal manera que esto quiere decir que si pueden participar, solo que no se han dado cuenta de cómo hacerlo.

Se presentó gran interés por los recorridos, y la mayoría comenta que no han participado en recorridos por falta de información, por que no hay instituciones que les hagan la invitación o personas que los orienten sobre dicho tema.

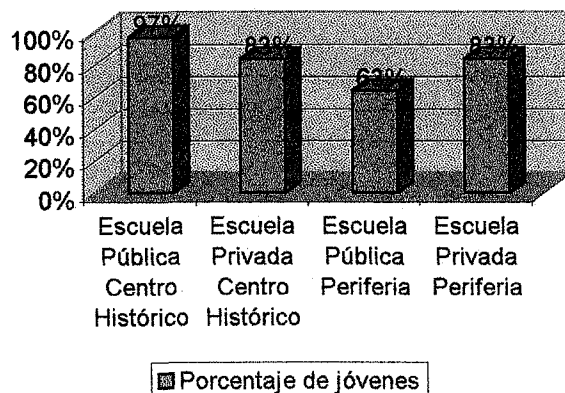


La mayoría de los jóvenes respondieron que sabían que es nuestra obligación cuidar los edificios históricos; pero sus respuestas son una clara muestra de que no saben exactamente que es un edificio histórico, pues dentro de estos consideran *La casa puebla*, *el planetario*. Con estas respuestas nos pudimos dar cuenta que se requiere de mas información a cerca de los edificios históricos e indicarles cuales son y porque.

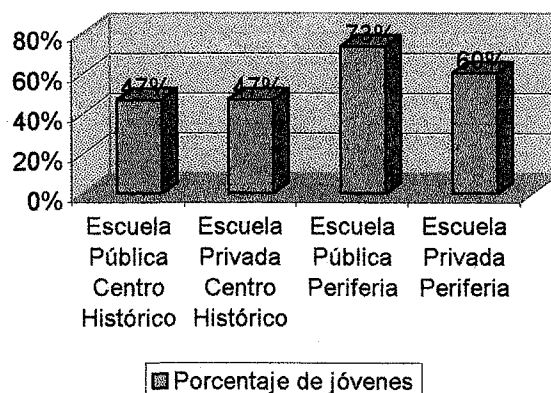
CAPÍTULO VII

PROGRAMAS Y PLANES EDUCATIVOS EXISTENTES PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Jóvenes a los que sus padres les han enseñado lo importante que es conservar estos edificios



Jóvenes a los que les han enseñado sus maestros lo importante que es conservar los edificios históricos



Estas respuestas están manipuladas por los jóvenes pues tratan de encubrir a sus padres y respondieron que si los han orientado sobre este tema, aunque la realidad es que a la gran mayoría los han llevado al Centro Histórico pero solo de compras o para visitar familiares, pero no les han explicado lo importante de conservar estos edificios.

CAPÍTULO VII

PROGRAMAS Y PLANES EDUCATIVOS EXISTENTES
PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

CONCLUSIONES

Se puede observar que la mayoría de los alumnos de escuelas públicas conocen más sobre el patrimonio histórico que los alumnos de escuelas privadas, pero la respuesta que se ha obtenido con respecto a la necesidad de conocer más sobre Puebla, ha sido satisfactoria, pues la mayoría de los jóvenes responden que si les gustaría conocer más, aunque cabe mencionar que algunas respuestas coincidieron en que les gustaría conocer más para saber responder cuando un extranjero les pregunte, y esto no debe ser solo para atender al turista, deben tener este conocimiento con fines personales y de culturización.

Se encontraron algunas respuestas interesantes de los jóvenes de preparatoria, entre ellas:

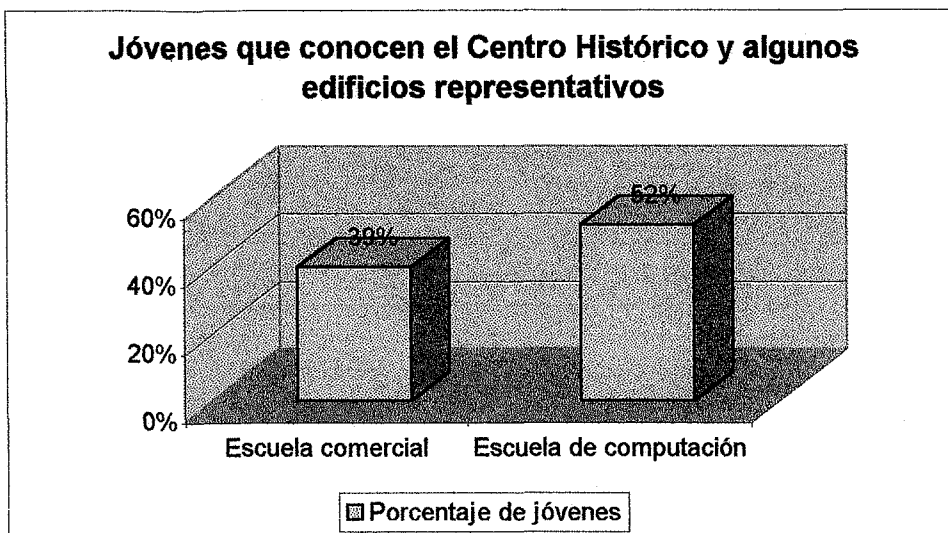
- Un estudiante comentó que si no conocemos todo el Centro Histórico es por falta de divulgación, pues hay muchas cosas que existen y la mayoría no lo conocemos. Este comentario nos demuestra que existe el espíritu de búsqueda de conocimiento y que no se le ha atendido lo suficiente.
- Respondieron que les gustaría conocer mas la ciudad y su historia, pues "es el lugar donde radicamos y es triste que personas del extranjero conocen más de nosotros". Este joven tiene razón, muchas veces los turistas conocen más que nosotros mismos de nuestra ciudad.
- Comentaron que se debe aprender a valorar y se debe fomentar el respeto. Esta respuesta es muy interesante porque hace notar una falta de valoración hacia lo nuestro, la mayoría de las veces valoramos lo extranjero pero lo nuestro como nos es común, no lo valoramos.
- Una respuesta interesante que encontré de algunos jóvenes es que el desarrollar actividades para conocer y proteger el patrimonio, lo consideran divertido y no como la mayoría cree que, es aburrido.
- Un joven de Michoacán comentó que " le gustaría participar en actividades que ayuden a conocer y proteger el patrimonio por que es un tesoro que está muy descuidado por ignorancia". Este joven tiene razón, pero la ignorancia solo se puede eliminar mediante el conocimiento y este solo se puede dar si hay interés y propuestas para que toda la ciudadanía conozca el Centro Histórico.

La mayoría de los jóvenes que presentaron indiferencia es debido a que sus padres y maestros no han fomentado la participación y no les han enseñado lo importante que es conservar el patrimonio y para que.

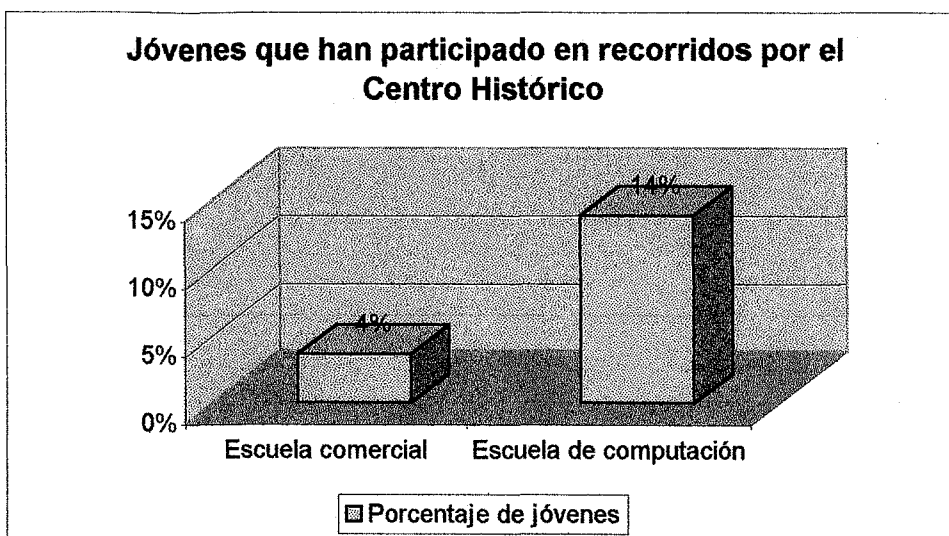
CAPÍTULO VII

**PROGRAMAS Y PLANES EDUCATIVOS EXISTENTES
PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL**

7.3.4 Los datos que obtuvimos de las **escuelas comerciales y técnicas** que encuestamos son los siguientes:



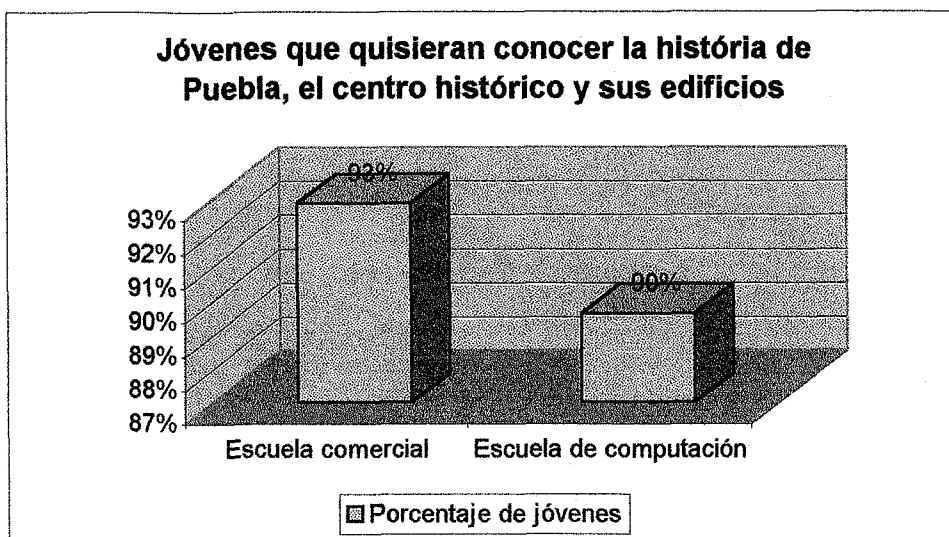
Volvemos a encontrar que los jóvenes que conocen más el Centro Histórico son generalmente los que no nacieron en Puebla, pues mencionan mas edificios que han visitado con respecto a los jóvenes poblanos, aunque la realidad es que la mayoría no conoce el Centro Histórico.



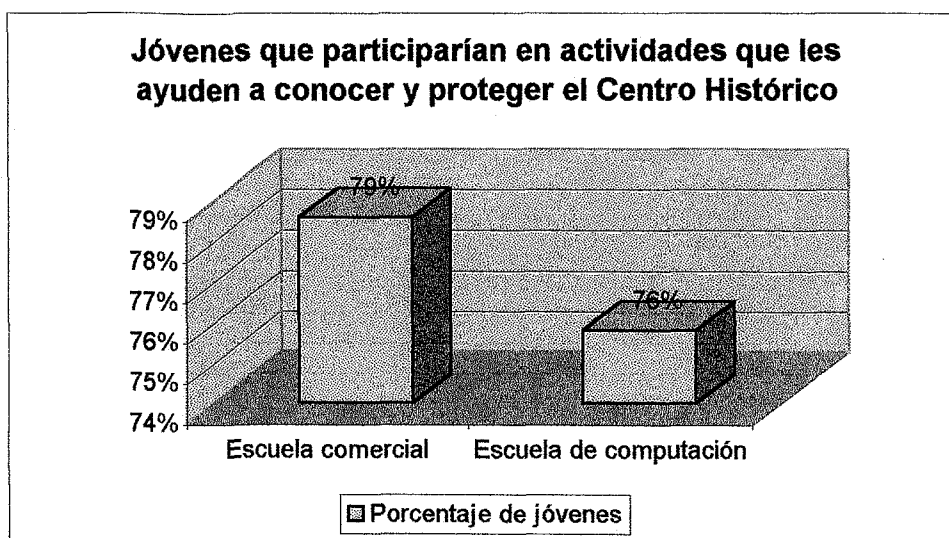
Son muy pocos jóvenes los que han participado en recorridos, la mayoría que comenta que los ha realizado generalmente fueron organizados por sus maestros de primaria.

CAPÍTULO VII

**PROGRAMAS Y PLANES EDUCATIVOS EXISTENTES
PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL**



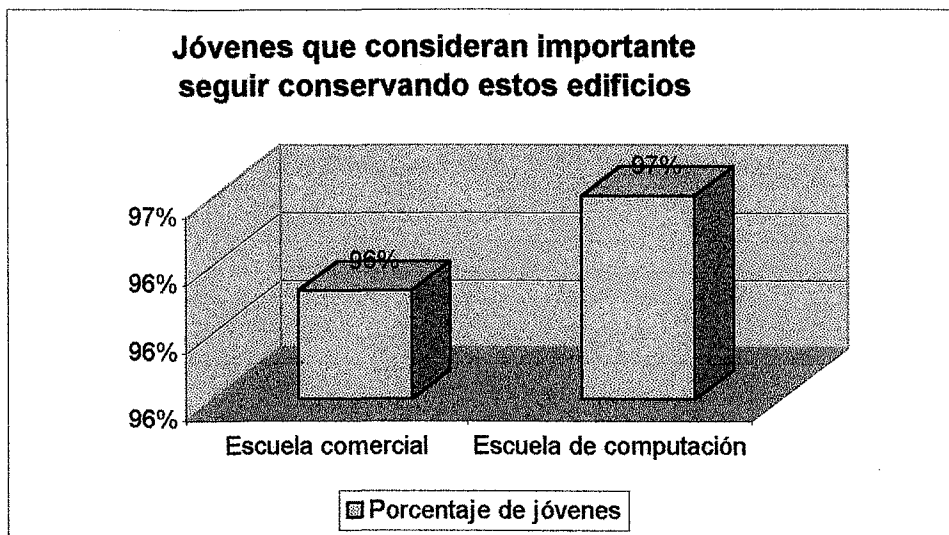
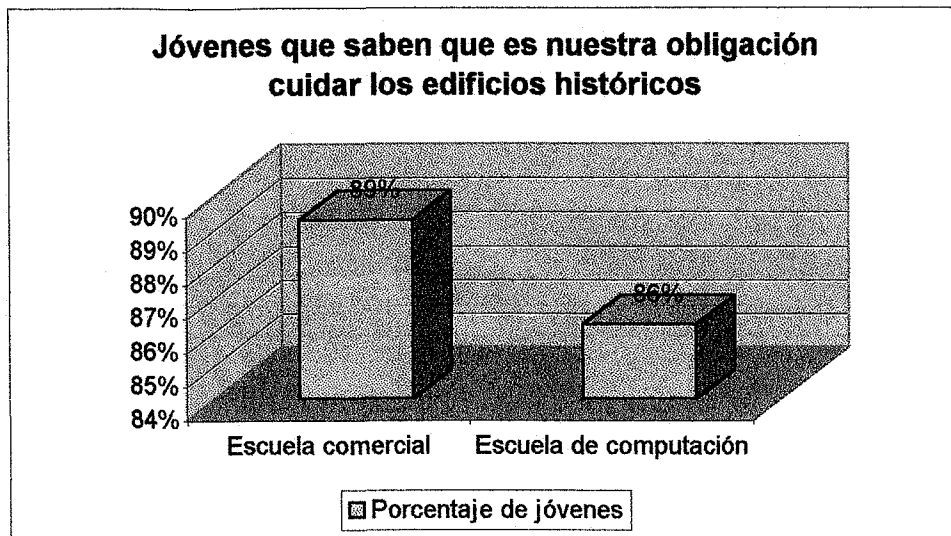
A pesar de su falta de interés y sus respuestas cortas, cuando se les preguntó si les gustaría conocer más sobre la historia de Puebla y sobre los edificios del Centro Histórico, las respuestas de los jóvenes fueron favorables, pues la mayoría respondió que si les gustaría conocer más.



Varios jóvenes respondieron que no participarían en este tipo de actividades debido a la falta de tiempo, pues algunos trabajan y estudian; pero al momento de darles opciones para ver de que manera podrían participar la mayoría seleccionó que no tirando basura en la calle, barriendo su casa, denunciando la destrucción, entre otros.

CAPÍTULO VII

**PROGRAMAS Y PLANES EDUCATIVOS EXISTENTES
PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL**



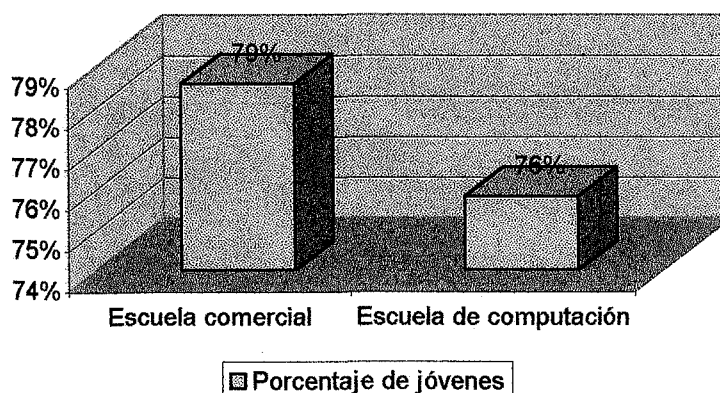
Gran parte de los jóvenes respondieron que saben que es nuestra obligación conservar y proteger los edificios históricos, pero tal vez esta respuesta no es veraz, pues probablemente mintieron para que no nos diéramos cuenta que no conocen esta información.

La mayoría de los jóvenes respondieron que se deben conservar los edificios históricos solo para el futuro, no lo consideran como parte de su identidad y raíces, es decir lo ven desde el punto de vista comercial y turístico.

CAPÍTULO VII

**PROGRAMAS Y PLANES EDUCATIVOS EXISTENTES
PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL**

**Jóvenes que participarían en actividades que les
ayuden a conocer y proteger el Centro Histórico**

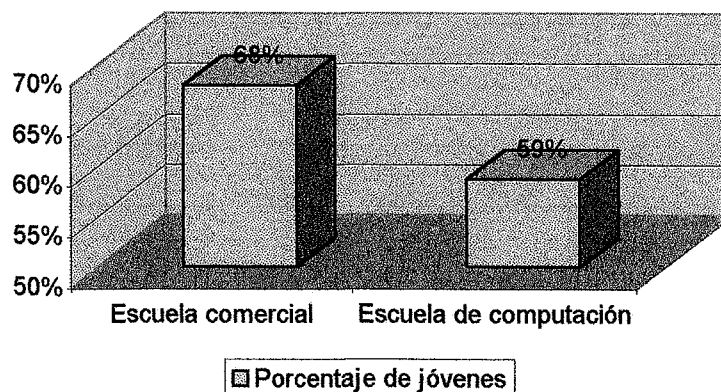


No todos los jóvenes respondieron a favor en esta pregunta, pues al igual que cuando se les preguntó si participarían en recorridos o si les gustaría conocer más sobre la historia de Puebla y los edificios históricos, respondieron que les gustaría pero por falta de tiempo no pueden realizarlos.

A parte comentaron que si no han participado ha sido en gran parte por la falta de personas que los orienten en el campo de la conservación, y también que no han recibido invitaciones para desarrollar este tipo de actividades.

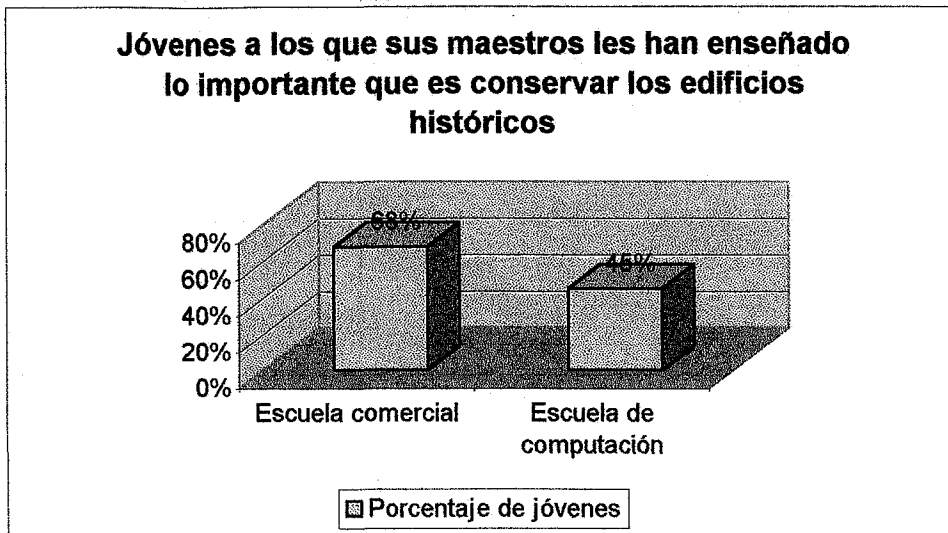
A pesar de las pocas respuestas favorables encontramos que los jóvenes interesados tienen entusiasmo por conocer.

**Jóvenes a los que sus padres les han enseñado a
conservar los edificios históricos**



CAPÍTULO VII

**PROGRAMAS Y PLANES EDUCATIVOS EXISTENTES
PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL**



Nos podemos dar cuenta que mienten con respecto a que sus padres y maestros les han enseñado lo importante que es conservar el Centro Histórico, pues la mayoría no conoce este lugar, en algunas respuestas comentaron que lo conocen por que van de compras pero en sí que se hayan detenido a observar los edificios y que frecuenten los museos que hay en él, muy pocos .

CONCLUSIONES

La mayoría de los jóvenes respondieron sin interés, pero a pesar de ello, se notó cierta inquietud por conocer más sobre el Centro Histórico, pues la mayoría solo recuerda recorridos de la infancia.

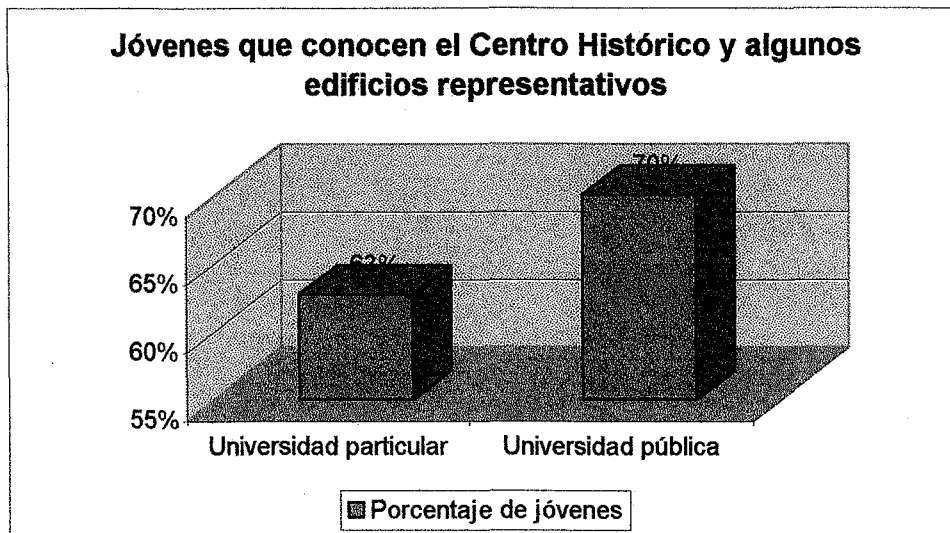
Se encontraron respuestas interesantes, por ejemplo un joven respondió que si le gustaría participar en actividades que ayuden a la protección y conocimiento del Centro Histórico, literalmente respondió *Si me encantaría* .

La mayoría de estos jóvenes presentan indiferencia y falta de interés, pues consideran que para su educación no requieren este tipo de información, aunque es importantísimo que todos los jóvenes tengan las mismas posibilidades para recibir estos conocimientos, pues al fin y al cabo todos o la mayoría, llegarán en algún momento a ser padres de familia, y su labor como educadores de sus hijos estará formada por una serie de criterio y principios, y si estos jóvenes en la actualidad no conocen y a la vez presentan indiferencia en el tema de la conservación del patrimonio, sus hijos sufrirán de las mismas carencias, pues si en la escuela no reciben esta información, en casa no podremos esperar a que sus padres les informen al respecto. Podemos decir que en esta etapa de educación de los jóvenes es cuando debemos poner una alerta y retomar este tipo de información para su mejor educación.

CAPÍTULO VII

**PROGRAMAS Y PLANES EDUCATIVOS EXISTENTES
PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL**

7.3.5 Los datos que obtuvimos de las **Universidades** que encuestamos son los siguientes:



Las respuestas de los jóvenes que asisten a la universidad, fueron muy sencillas y con poco interés por parte de algunos jóvenes que estudian en universidades particulares.

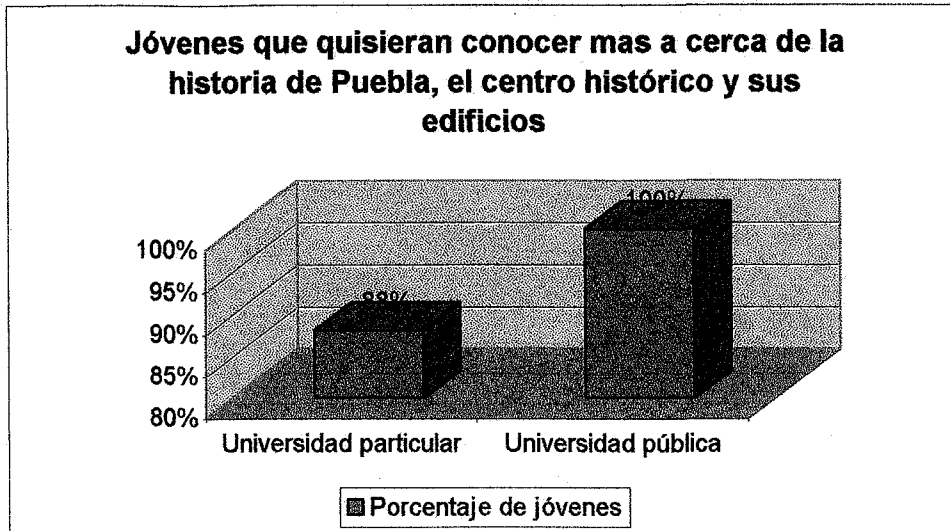
Es necesario recalcar que un joven que estudia arquitectura y es poblano respondió que no recuerda cual es el Centro Histórico, esto nos quiere decir que hay una falta de conocimiento por parte de los alumnos de este nivel, y aún es de preocuparse que algunos alumnos que estudian arquitectura ni siquiera conocen el Centro Histórico.

En general muy pocos jóvenes conocen el Centro histórico, pues lo únicos edificios que mencionaron fueron la Catedral y el Palacio Municipal.

Se puede observar una gran carencia de conocimiento por parte de estos jóvenes, a pesar de que los alumnos de universidad pública fueron los que respondieron mejor esta pregunta, podemos apreciar que aun hay gran carencia pues solo un 70 % conoce el Centro Histórico.

CAPÍTULO VII

**PROGRAMAS Y PLANES EDUCATIVOS EXISTENTES
PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL**



Se pudo observar que en la universidad pública hay más interés por conocer temas relacionados con el conocimiento del Centro histórico, que en las universidades particulares.

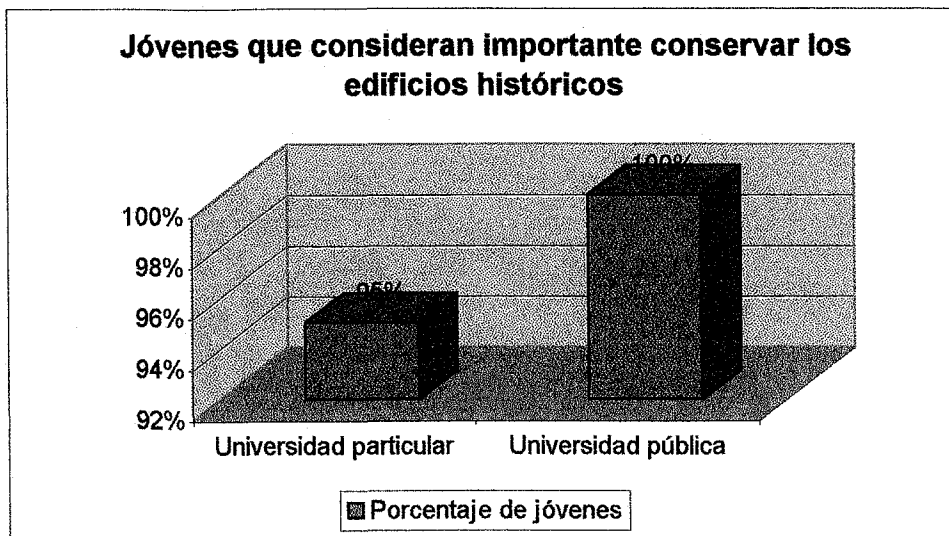
Algunos alumnos de arquitectura respondieron que les gustaría conocer más sobre estos temas, por que su carrera se los pide, pero no como una información que todos debemos saber y estar orgullosos de tener esta ciudad tan rica en arquitectura histórica.



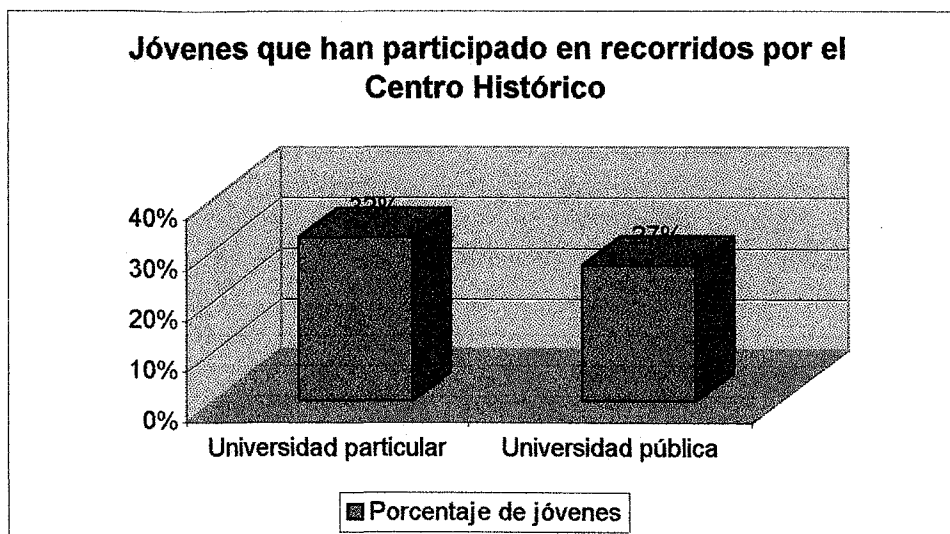
A pesar de que la mayoría de los jóvenes de las universidades particulares respondieron que saben que es nuestra responsabilidad y obligación conservar los edificios históricos, podemos asumir, que están mintiendo o que a pesar de saberlo desconocen el Centro Histórico.

CAPÍTULO VII

PROGRAMAS Y PLANES EDUCATIVOS EXISTENTES
PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL



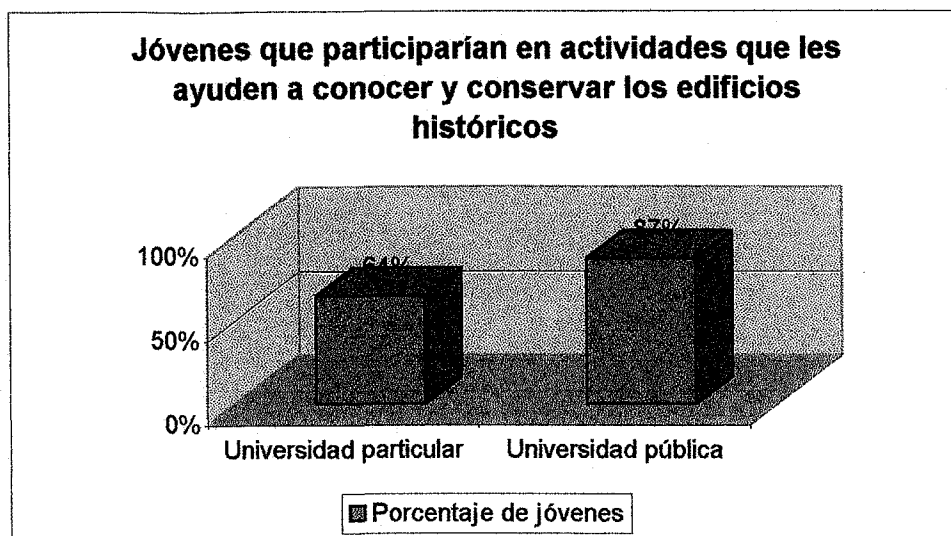
Es importante mencionar la respuesta de una alumna de una universitaria particular que comentó que *no considera importante conservar los edificios históricos por obsoletos*, y lo peor de esta respuesta es que fue de una alumna de arquitectura, este tipo de respuestas nos llevan a pensar... ¿Que está pasando con los futuros arquitectos?.



Los jóvenes de arquitectura que comentaron que han hecho recorridos por el Centro Histórico han sido organizados por la universidad a la que asisten, es el caso de los estudiantes de universidad particular.

CAPÍTULO VII

PROGRAMAS Y PLANES EDUCATIVOS EXISTENTES
PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL



La mayoría de los jóvenes comenta que no tienen tiempo para este tipo de actividades, además de notarse falta de interés.



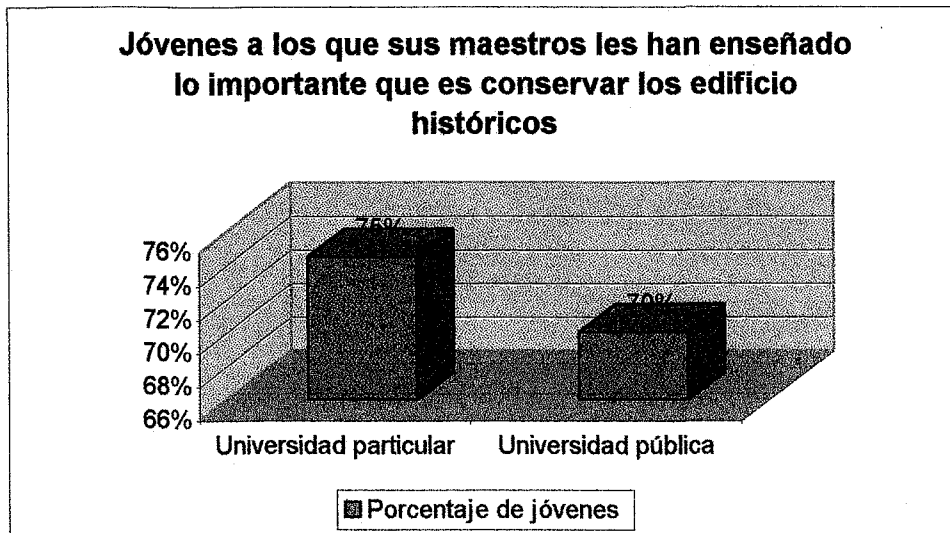
La mayoría de los jóvenes que asisten a universidades particulares, respondieron que sus padres les han enseñado lo importante de conservar los edificios históricos; pero entonces ¿que pasa con estos muchacho?, ¿por que no conocen el centro histórico?, ¿por que esa falta de interés?, habría que preguntarse de verdad, sus padres les han enseñado o son los jóvenes los que no ponen atención y no les interesa.

Un joven comentó que *no es necesario que los padres enseñen a sus hijos a conservar los edificios por que es de cada persona y según el interés del individuo*, en parte tiene razón todo depende de cada individuo, pero si tus padres

CAPÍTULO VII

PROGRAMAS Y PLANES EDUCATIVOS EXISTENTES
PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

no te han dado la oportunidad de conocer, entonces como te puedes interesar por algo que no conoces.



CONCLUSIONES

Las conclusiones a las que llegamos fue que los alumnos de arquitectura carecen de conocimiento sobre el Centro Histórico, esto se presentó principalmente en los alumnos de universidades particulares, tal vez suponen que saben lo suficiente y consideraron obsoleta la encuesta, pues se notó un total desinterés al responder la encuesta. Una alumna de arquitectura de universidad particular respondió que *había otras cosas mas importantes que atender y no preocuparse por el centro histórico*.

Es triste pero se debe mencionar que alumnos de otras carreras profesionales están mas interesados en la conservación y participación en actividades que rescaten el centro histórico que los alumnos de arquitectura de las universidades particulares.

En cuanto a la universidad pública, aceptan que no conocen lo suficiente el Centro Histórico y que les gustaría conocer más.

De las respuestas interesantes que se encontraron fueron:

- Un alumno de ingeniería civil comentó que *le gustaría participar en actividades que ayuden a conocer y proteger el Centro Histórico por que no solo con decir que se quiere ayudar basta, hay que actuar*. Esta es una de las respuestas que a pesar de la apatía de varios alumnos nos alienta y nos hace ver una pequeña luz que puede crecer si nos proponemos ayudar a estos jóvenes a conocer su centro histórico.

CAPÍTULO VII

**PROGRAMAS Y PLANES EDUCATIVOS EXISTENTES
PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL**

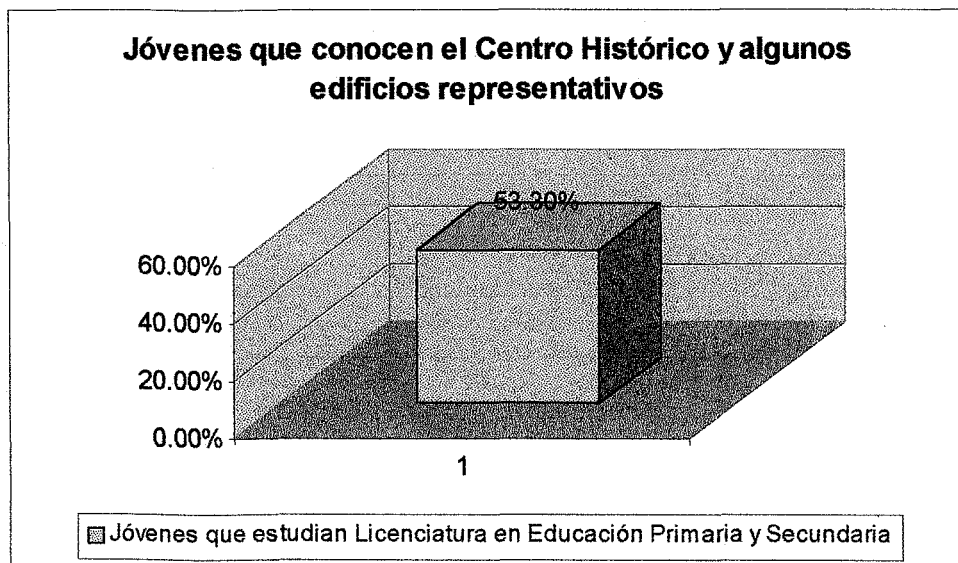
- Otro joven comentó que *se sentiría mal si un extranjero supiera más de la ciudad que él*. Es difícil aceptarlo, pero en muchos casos es la realidad; los extranjeros conocen más que nosotros que nacimos y habitamos esta ciudad.

Podemos decir que los jóvenes de estas edades carecen de una formación cultural, pero en cuanto a interés por conocer más sobre estos temas se observó que la mayoría le gustaría, solo falta la orientación por parte de las universidades, de sus padres e instituciones que pudieran organizar actividades relacionadas con el conocimiento y conservación del patrimonio histórico.

7.4 ¿LOS FUTUROS MAESTROS Y MAESTRAS CONOCEN EL PATRIMONIO CONSTRUIDO?

Se realizaron encuestas a estudiantes de licenciatura en educación Primaria y Secundaria de la Normal del Estado de Puebla, con el fin de conocer que tanto saben y les interesa el Centro Histórico y así, de esta manera saber si en un futuro cuando sean maestros, difundirán este conocimiento propiciando en los niños interés y respeto hacia el Patrimonio Cultural.

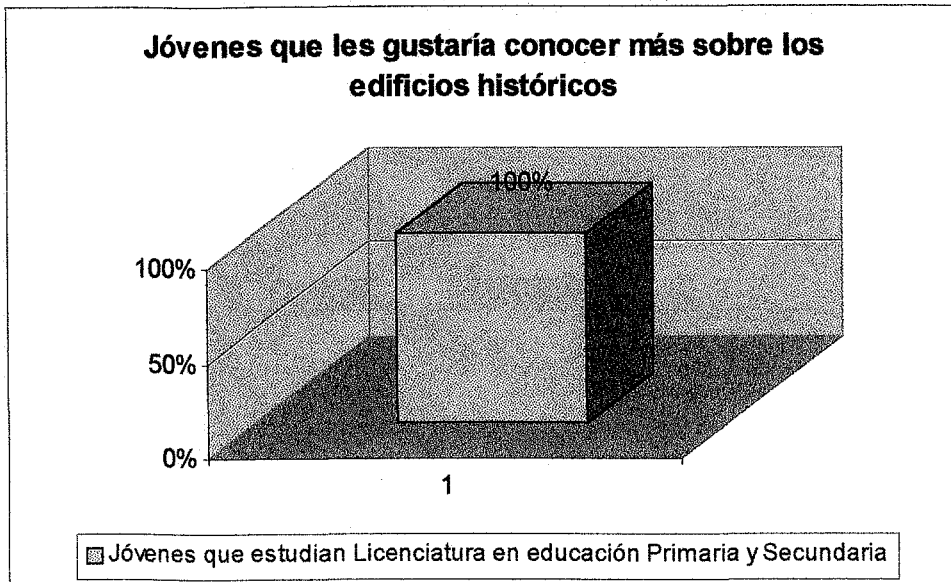
De estas encuestas obtuvimos los siguientes resultados:



Nos podemos dar cuenta que son pocos los jóvenes que conocen el Centro Histórico, algunos jóvenes comentaron que no eran de la ciudad de Puebla, y por esta causa es que vemos bajo el porcentaje. Los jóvenes que no son de Puebla, señalaron en las encuestas, que conocen su ciudad y algunos edificios históricos representativos de la Ciudad a la que pertenecen.

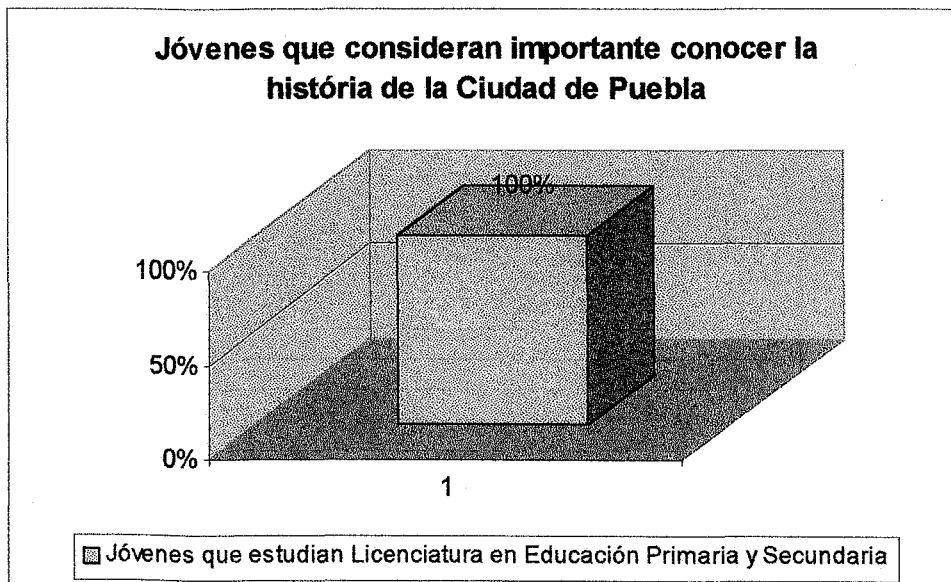
CAPÍTULO VII

**PROGRAMAS Y PLANES EDUCATIVOS EXISTENTES
PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL**



Lo importante es que todos los jóvenes normalistas encuestados respondieron que les interesaría conocer más sobre los edificios históricos; pues la mayoría demostró interés al darse cuenta que carecen de este conocimiento y que esta información es indispensable para la formación de los niños y jóvenes futuros alumnos suyos.

Así como los jóvenes de secundaria y preparatoria, algunos jóvenes comentaron que sería divertido e interesante participar en este tipo de actividades.

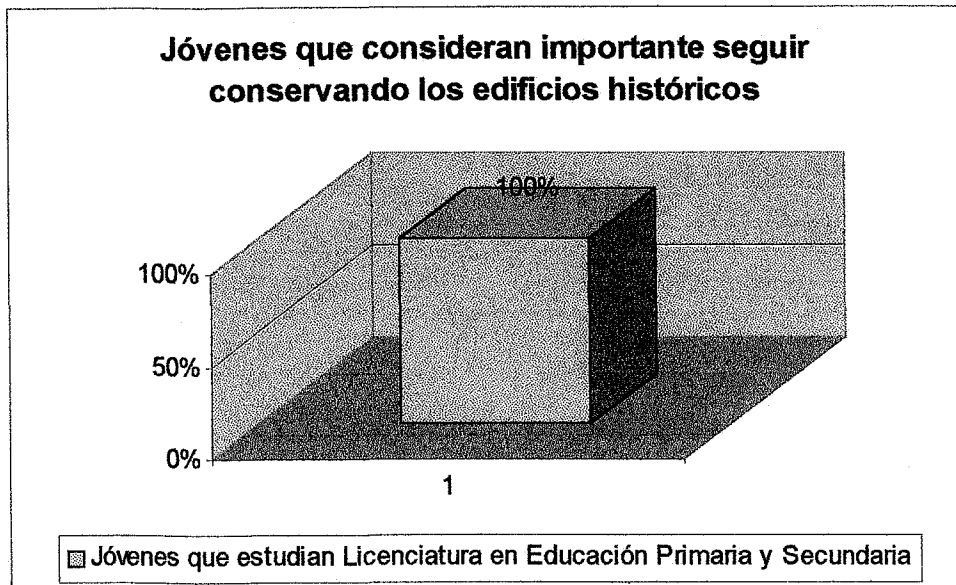


De igual manera todos consideraron que es muy importante conocer la historia de la Ciudad, es mas un joven respondieron que: *Antes que conocer la historia de otros países, debemos conocer la historia de nuestro lugar de origen.*

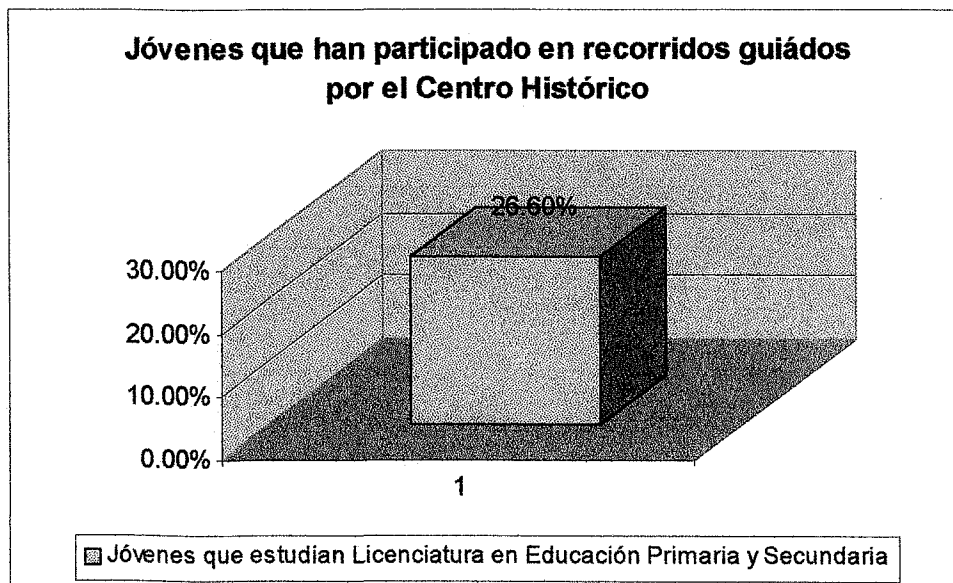
CAPÍTULO VII

**PROGRAMAS Y PLANES EDUCATIVOS EXISTENTES
PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL**

Sería ideal que todos los futuros maestros tuvieran esta idea sobre la formación de los niños con relación a los temas sobre el conocimiento del patrimonio construido.



Por las respuestas obtenidas podemos pensar que las futuras generaciones contarán con maestros capacitados y preocupados por su patrimonio, esperemos que sus respuestas hayan sido sinceras y que en el futuro las lleven a cabo.

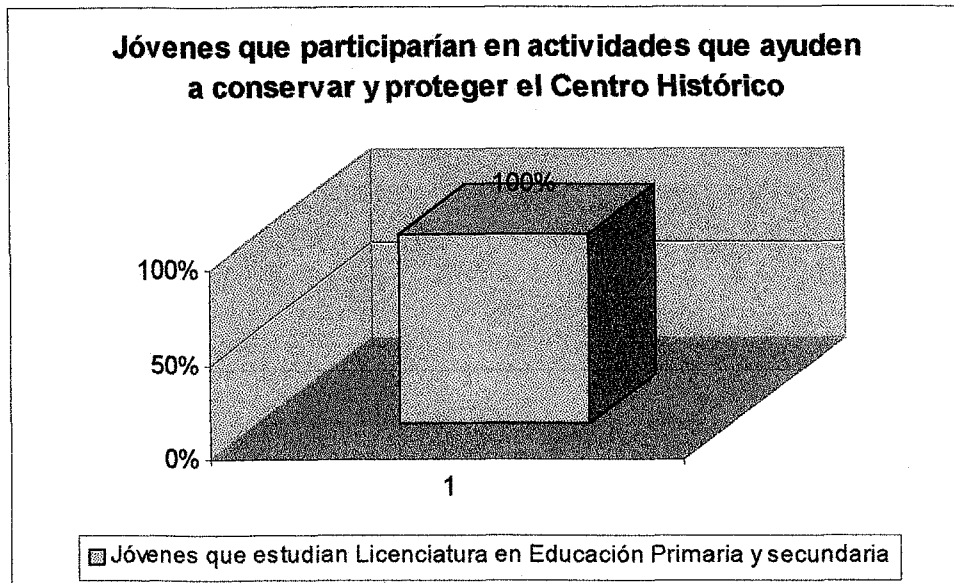


Cuando realizamos esta pregunta algunos recordaron recorridos de la infancia, pero la mayoría indicó no haber hecho recorridos guiados.

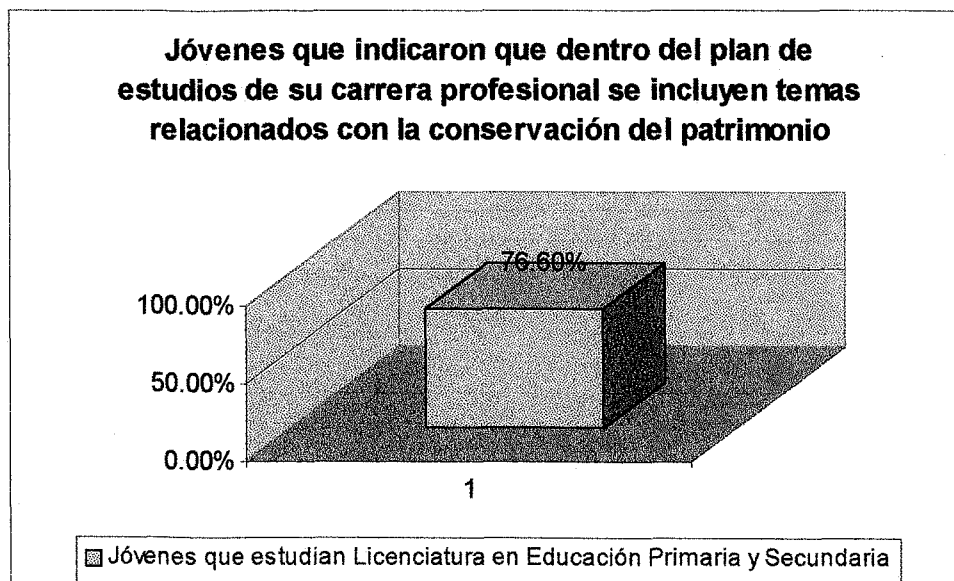
CAPÍTULO VII

**PROGRAMAS Y PLANES EDUCATIVOS EXISTENTES
PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL**

Un joven comentó que *no ha realizado recorridos de este tipo, pero que le gustaría mucho hacerlo.*

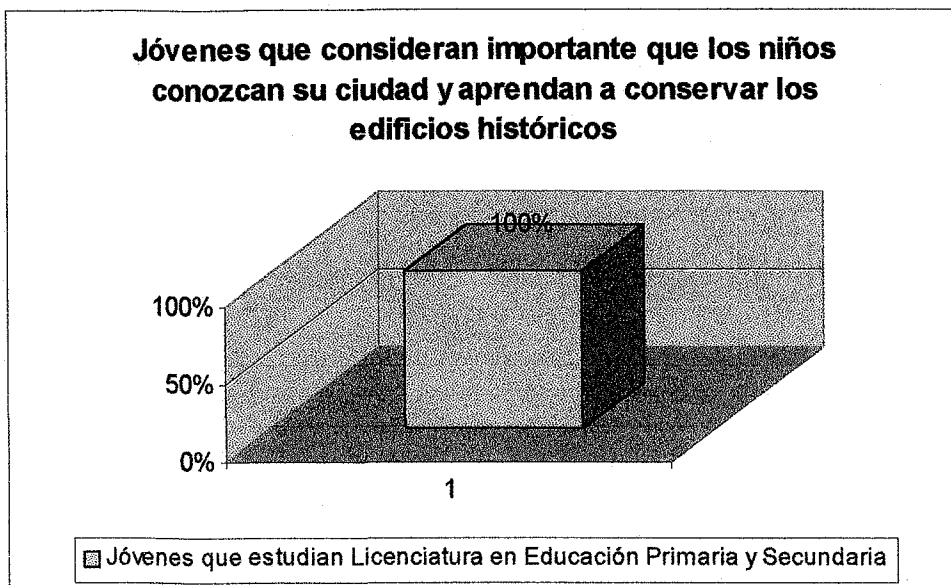


Curiosamente la mayoría de los jóvenes comentaron que les gustaría participar en este tipo de actividades, es mas un joven comentó: que *No ha hecho recorridos ni ha participado en alguna actividad de este tipo por que no conoce ninguna organización que dedique tiempo a realizar actividades que ayuden a conocer y proteger el Centro Histórico.*



CAPÍTULO VII

PROGRAMAS Y PLANES EDUCATIVOS EXISTENTES
PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL



Todos los jóvenes encuestados respondieron que es importante que los niños y jóvenes conozcan sobre estos temas, *para que se formen una cultura de conservación.*

CONCLUSIONES:

Los resultados de las encuestas realizadas a los normalistas nos han arrojado resultados satisfactorios, pues la gran mayoría, si no es que todos, presentan interés tanto por el conocimiento personal como del conocimiento de los futuros alumnos, acerca de temas relacionados con el conocimiento y protección del Patrimonio cultural.

A continuación hago mención de algunas respuestas interesantes por parte de los normalistas:

- *Es importante que los niños conozcan el Centro Histórico y su historia para que se formen una actitud responsable y una identidad nacional.*
- *Considero que es importante que desde pequeños se les motive a conocer su propia ciudad.*
- *Es importante que los niños conozcan estos temas para crear conciencia en ellos y por resultado que ellos conserven su patrimonio cultural.*

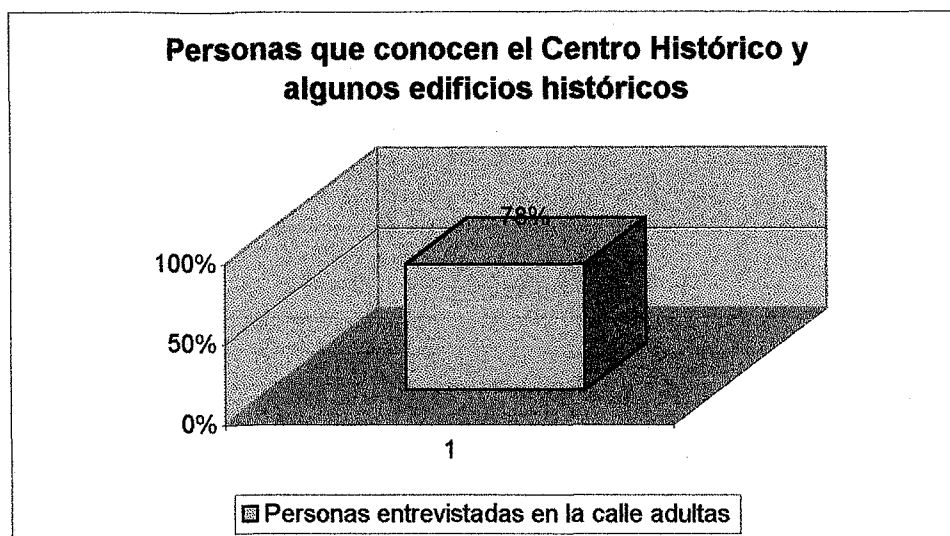
Estas respuestas demuestran el interés y la preocupación por que sus futuros alumnos conozcan su ciudad y patrimonio, y de esta manera aprendan a conservarlo.

CAPÍTULO VII

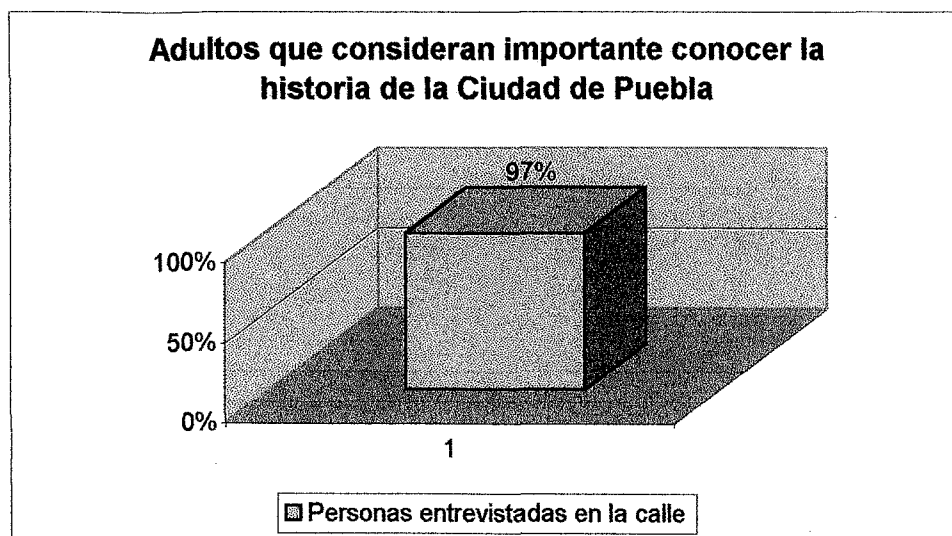
PROGRAMAS Y PLANES EDUCATIVOS EXISTENTES
PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

7.5.1 ¿LOS ADULTOS CONOCEN LO QUE ES PATRIMONIO CONSTRUIDO?

Se realizaron encuestas a adultos tanto fuera como dentro del Centro Histórico con el fin de saber que tanto conocen y les interesa la conservación de éste. En estas encuestas obtuvimos los siguientes resultados:



Los adultos que respondieron que no conocía el Centro Histórico, fue por que tenían poco tiempo de vivir en esta ciudad; pero la mayoría de los adultos poblanos entrevistados sí conocen el centro histórico.

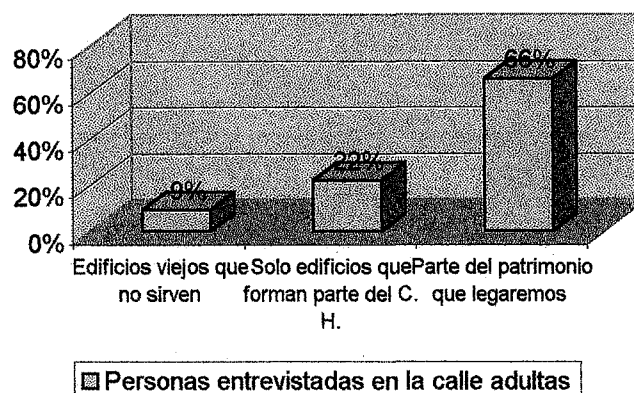


La mayoría de los adultos consideran que es necesario conocer la historia de la ciudad de Puebla, pues es parte de nuestra cultura e identidad. Aunque solo una persona comentó que *no es importante conocer la historia de Puebla por que todos los hechos históricos los han cambiado*.

CAPÍTULO VII

PROGRAMAS Y PLANES EDUCATIVOS EXISTENTES PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

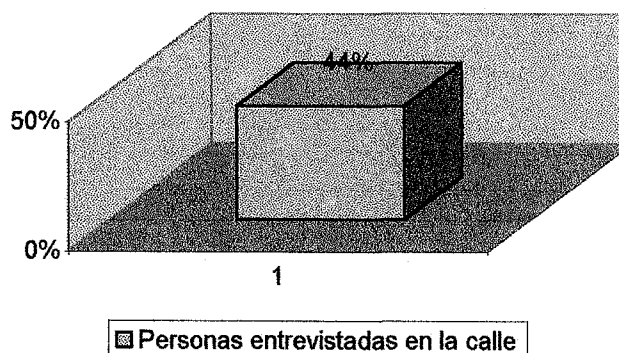
Adultos que consideran las construcciones históricas como:



Gran parte de los encuestados respondieron a favor de la posición de que los edificios históricos son parte del patrimonio que heredaremos a nuestros niños.

Es importante mencionar que una maestra graduada en pedagogía respondió que *considera las construcciones históricas como edificios viejos que no sirven para nada y que no se deben conservar por ser viejos*, por consiguiente también respondió que *no considera suyos los edificios históricos*. Es muy triste recibir estas respuestas por parte de maestros pues en ellos tenemos la esperanza en que formen a sus alumnos con conocimientos sobre la conservación y protección de los inmuebles históricos; y que sucede, que para empezar hay que formar conciencia en los maestros para poder llevar a cabo esta labor.

Adultos que llevan a sus hijos a hacer recorridos por el Centro Histórico y les explican su importancia

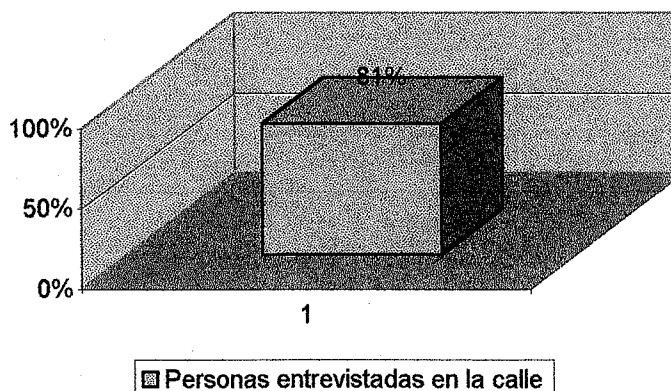


En esta pregunta participaron pocos de los entrevistados, pues comentaban que no tenían hijos.

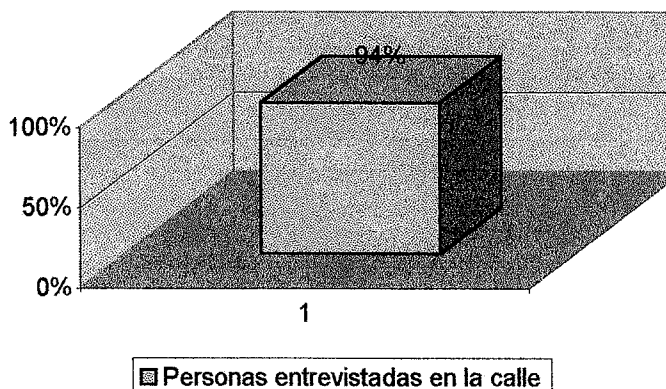
CAPÍTULO VII

**PROGRAMAS Y PLANES EDUCATIVOS EXISTENTES
PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL**

**Adultos que saben que es nuestra obligación la
protección del patrimonio edificado**



**Adultos que consideran importante
seguir conservando los edificios**



Algunas de las respuestas más importantes que obtuvimos fueron las siguientes:

Una persona comentó que se deben conservar estos edificios por que son el orgullo de la Ciudad.

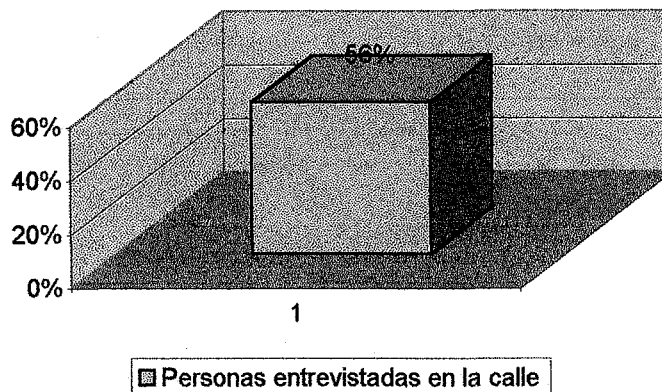
Un abogado opinó al respecto, que los edificios no se deben conservar por que los políticos se llevan todo el dinero

Una maestra de literatura considera a los edificios históricos como *viejos que no sirve*, por lo que no es importante se deban seguir conservando estos edificios.

CAPÍTULO VII

**PROGRAMAS Y PLANES EDUCATIVOS EXISTENTES
PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL**

**Adultos que participarían en actividades que les
ayuden a conocer y proteger el Centro Histórico**



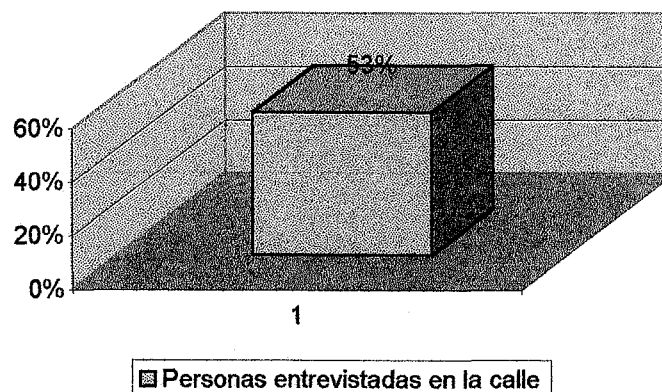
Gran parte de los adultos encuestados respondieron que no participarían en actividades de este tipo por falta de tiempo.

Una persona comentó que el participar en actividades en pro de la conservación sería entretenido y aleccionador, Otra persona comentó que participando en actividades en pro de la conservación se reactivaría el Centro Histórico y se le daría vida.

Sería ideal que la mayoría de las personas pensaran de esta manera, así el Centro Histórico tendría mas posibilidades de seguir habitado.

Otro comentario fue que no participaría en actividades de este tipo por que las personas encargadas de ello no están bien preparadas y no dejan hacer nada a parte de que existe gran influencia por parte de los partidos políticos.

**Adultos que considerarían vivir en el Centro
Histórico**



CAPÍTULO VII

PROGRAMAS Y PLANES EDUCATIVOS EXISTENTES
PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Algunos encuestados respondieron que no les gustaría vivir en el Centro Histórico pues opinan que no cuenta con los servicios que ofrecen otras colonias. Otras personas consideran al Centro histórico como solo zona comercial y poco habitable, por lo que no les gustaría vivir en este lugar.

A pesar de este tipo de respuestas algunas personas respondieron favorablemente comentando que si les gustaría vivir en el centro histórico por que sería un orgullo vivir en un lugar histórico y que ojalá estuviera mejor conservado, otras personas también piensan que si les gustaría vivir en el centro histórico, por que las casas tienen espacios amplios.

Con estas respuestas nos podemos dar cuenta que hay futuro en hacer propuestas para la reactivación del Centro Histórico, pues algunas personas si considerarían la posibilidad de vivir en él.

CONCLUSIONES

Se observó gran desconocimiento con respecto al Centro Histórico, pero lo que se debe mencionar es que la mayoría de las maestras entrevistadas respondieron desfavorablemente, pues consideran los edificios históricos como obsoletos y que no se deben conservar; solo una maestra contestó la encuesta favorablemente y con interés.

Estas respuestas nos refleja el por que del desconocimiento de los estudiantes sobre estos temas, y la necesidad de los jóvenes por conocer más.

Cuando se les preguntó si consideraban a los edificios históricos como suyos, los que respondieron con una negativa fueron los abogados, pues uno comentó que: *no los consideraba como suyos pues no tenía un papel que lo avalara*, otro respondió que *no los consideraba suyos por que no los había pagado*, y peor aún, otro respondió que *no los consideraba suyos por que eran de la nación*. Entonces me pregunto ¿quien es la nación?, acaso no somos todos los mexicanos.

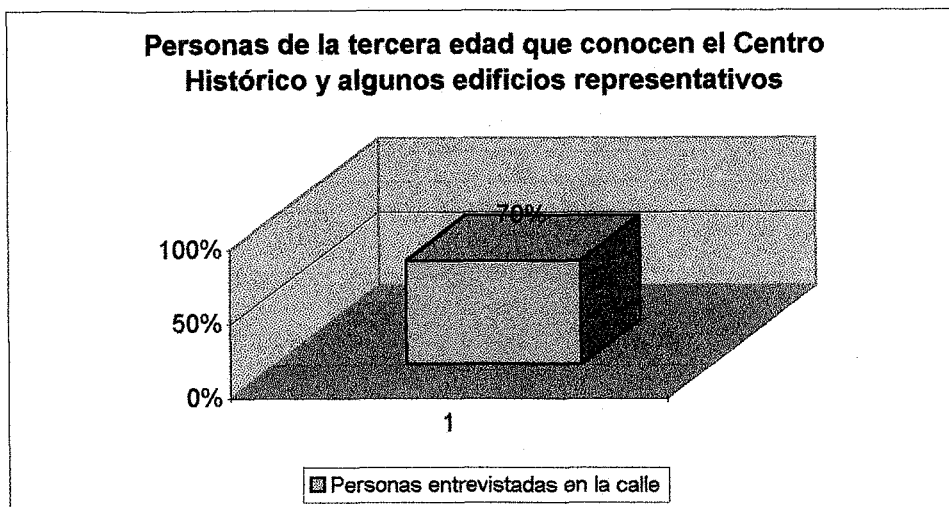
Estas encuestas nos dieron a conocer lo que piensan los adultos, por estas respuestas podemos entender por que los niños y jóvenes desconocen lo que es el Centro Histórico, lo que es patrimonio y por que lo debemos conservar. Hace falta trabajar y muy duro para que la sociedad tenga siquiera conocimiento de estos temas.

CAPÍTULO VII

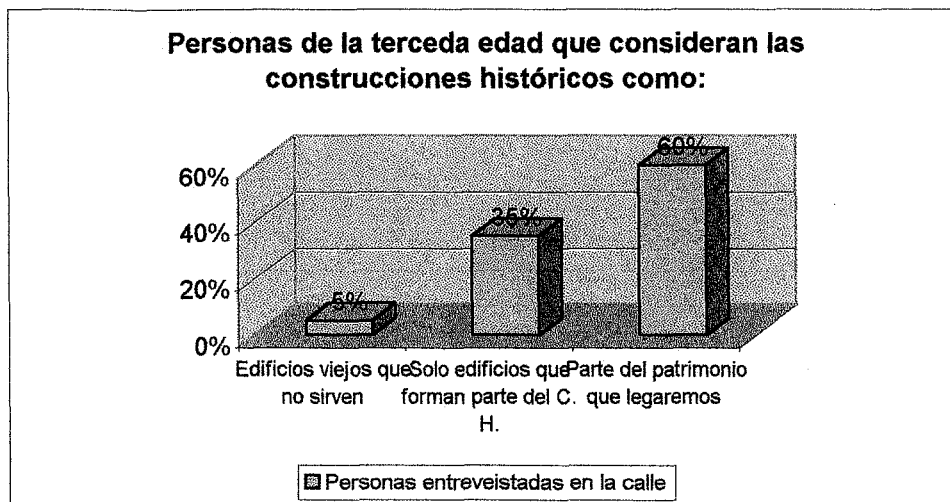
**PROGRAMAS Y PLANES EDUCATIVOS EXISTENTES
PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL**

7.5.2 ¿LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD CONOCEN LO QUE ES PATRIMONIO?

Se realizaron encuestas a personas de la tercera edad tanto fuera como dentro del Centro Histórico con el fin de saber que tanto conocen y les interesa la conservación de éste. En estas encuestas obtuvimos los siguientes resultados:



Algunas de las personas entrevistadas comentaron que no son de Puebla, y que por eso no conocen el Centro Histórico de la Ciudad.

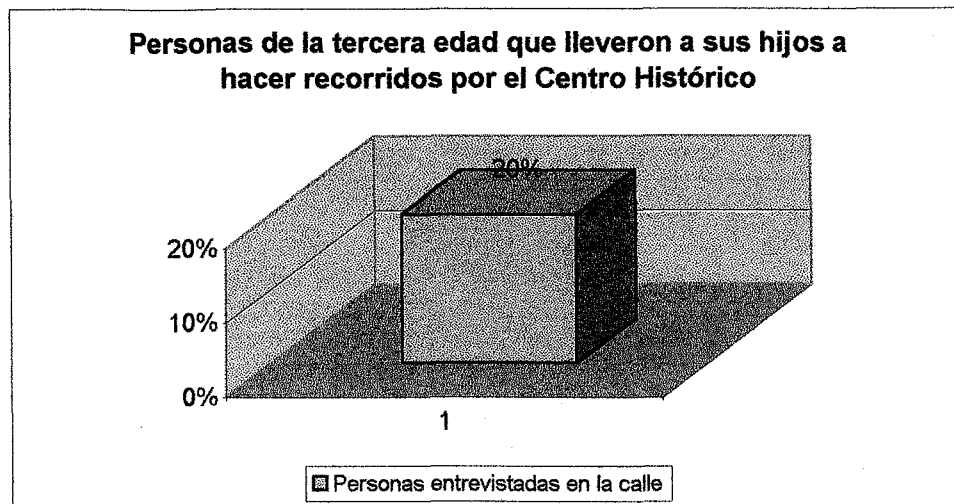


Con estas respuestas nos podemos dar cuenta que hay muy poco interés por parte de las personas de esta edad, esto nos refleja que desde jóvenes no les interesaba conocer el centro histórico y de igual manera no les enseñaron a sus hijos a conocer este tipo de edificios y mucho menos a valorarlos.

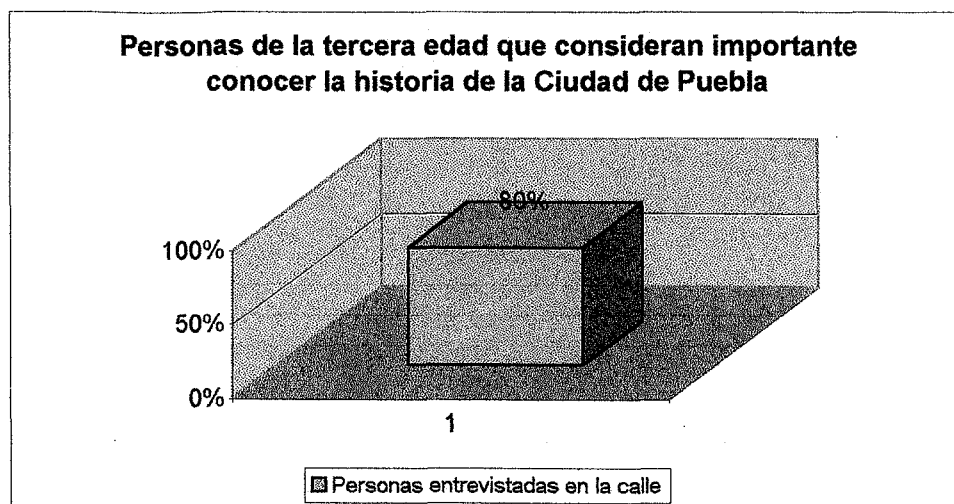
CAPÍTULO VII

**PROGRAMAS Y PLANES EDUCATIVOS EXISTENTES
PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL**

Podemos observar que existe un alto grado de indiferencia, pues algunos comentaron que conocen el Centro Histórico solo porque han ido de compras con su familia.



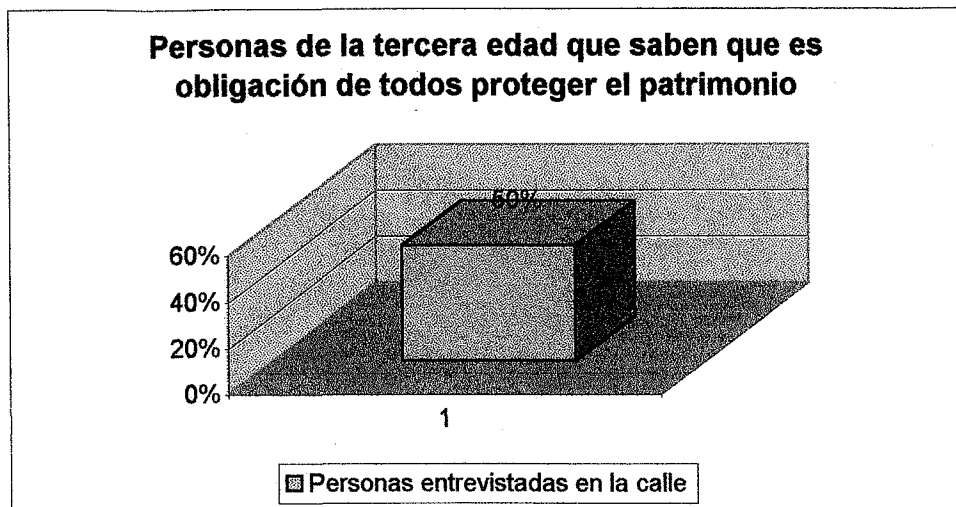
Muy pocas personas llevaron a sus hijos a conocer el Centro Histórico, en algunos casos comentaron que no tenían hijos, en otros casos comentaron que no les interesó que sus hijos conocieran sobre estos temas, o que simplemente no les gustaba ir a museos. Una persona comentó que no llevó a sus hijos a este tipo de recorridos por que no conocía sobre el tema y desconocía la importancia de saber de él. De igual manera otra persona comentó que no se le había ocurrido hacer este tipo de recorridos.



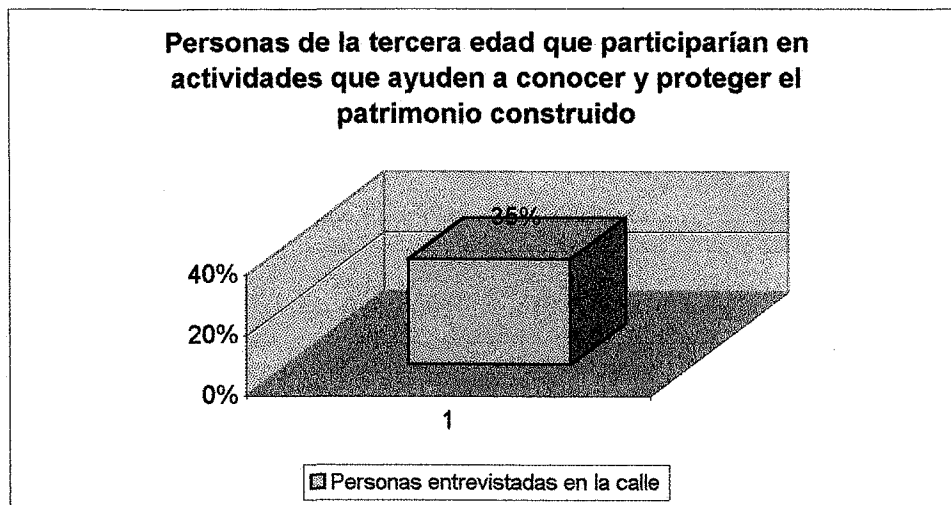
La mayoría comenta lo importante que es conocer la histórica de la Ciudad donde han radicado y actualmente siguen radicando, solo algunas personas consideran este conocimiento como innecesario por su edad.

CAPÍTULO VII

PROGRAMAS Y PLANES EDUCATIVOS EXISTENTES PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL



De los encuestados solo el 50% respondió favorablemente, esto nos refleja el porque del desconocimiento de las generaciones posteriores, como son sus hijos y nietos.



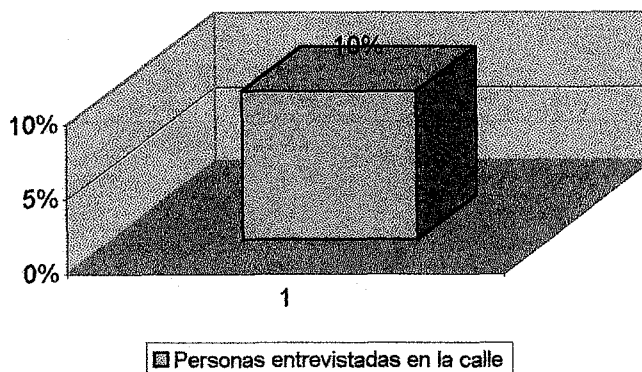
Muy pocas personas respondieron que les gustaría participar en este tipo de actividades, la mayoría comentaron que no tenían tiempo, que a su edad ya no podían hacer mucho, algunas personas presentaron apatía por el Centro Histórico, otra persona respondió que como no vive en el Centro Histórico no le interesa protegerlo.

Aparte de este tipo de respuestas negativas, se encontraron algunas favorables, por ejemplo una señora comentó que *si le gustaría hacer algo para la conservación de estos edificios*.

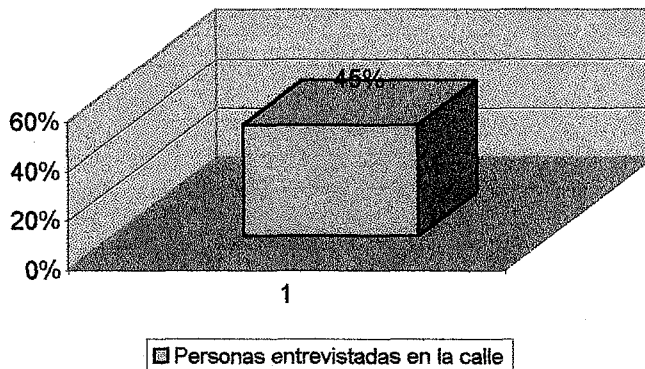
CAPÍTULO VII

PROGRAMAS Y PLANES EDUCATIVOS EXISTENTES PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Personas de la tercera edad que han vivido alguna vez en el Centrico Histórico



Personas de la tercera edad que considerarían vivir en el Centro Histórico



De las personas que comentaron que vivieron alguna vez en el Centro Histórico, una respondió que salió del Centro Histórico por razones familiares pero que le gustaría volver a vivir ahí por que es muy bonito. Otra persona que también vivió en el Centro Histórico, comentó que sus hijos lo llevaron a vivir a otro lado pues consideraban que el centro es un lugar inseguro ; pero este señor comentó que le gustaría volver a vivir en este lugar.

Algunas personas comentan que no les gustaría vivir en el Centro histórico por ruidoso, por el exceso de tráfico o porque simplemente les agrada vivir en la periferia de la ciudad por comodidad.

CAPÍTULO VII

PROGRAMAS Y PLANES EDUCATIVOS EXISTENTES PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

A pesar de las respuestas favorables podemos darnos cuenta que la mayoría de las personas no les gustaría vivir en el Centro Histórico por la inseguridad actual, pues no se imaginan que este lugar tiene las posibilidades de convertirse en un lugar tranquilo y seguro si todos nos proponemos lograrlo.

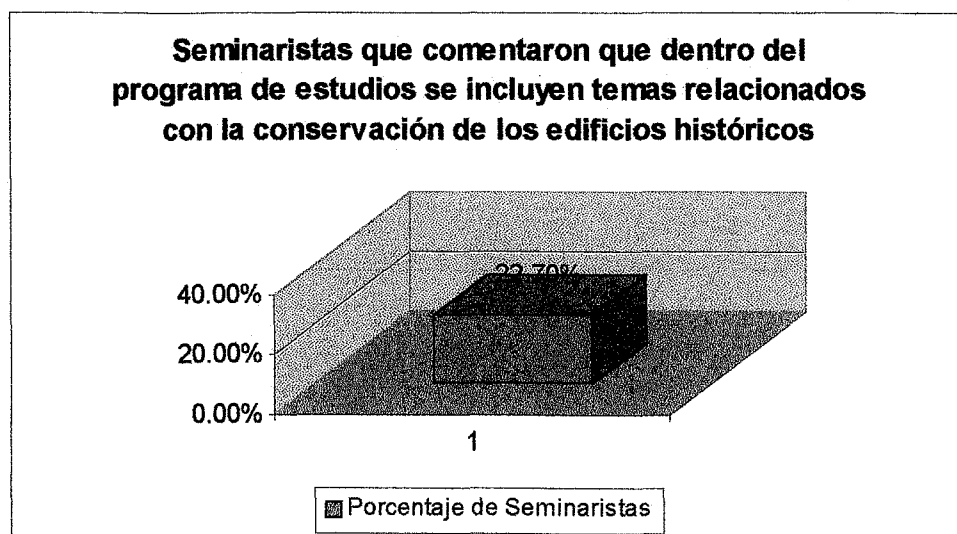
CONCLUSIONES:

Podemos decir que gran parte de la falta de información y conocimiento del Centro Histórico es debido a que, como comentan las personas de la tercera edad, no se les ocurrió llevar a sus hijos al centro y mostrarles lo valioso que son estos edificios y lo importantes que son para nuestra cultura; al contrario sus respuestas fueron muy pobres, a algunos no les interesaba el tema, a otros no se les ocurrió hacer estos recorridos, otros no tuvieron tiempo. Con estas respuestas nos podemos dar cuenta que esa época influyó sustancialmente en nuestro ahora, pues los hijos de estas generaciones crecieron con esta carencia de conocimiento y por consiguiente no supieron como encaminar a sus hijos en el conocimiento del patrimonio y lo importante que es conservarlo para la posteridad.

Lo que nos alienta es que a algunas persona si les gustaría vivir en el Centro Histórico, sería importante que estas ganas de vivir en este lugar se lo transmitieran a sus hijos y a la gente más joven para lograr que se interesen en la protección del patrimonio para bien de nosotros y de futuras generaciones.

7.6 ¿EL CLERO CONOCE LO QUE ES PATRIMONIO CONSTRUIDO?

Se realizaron encuestas a **seminaristas** con el fin de saber que piensan al respecto de los edificios históricos, pues a algunos de estos seminaristas en un futuro les podrían asignar un edificio histórico, y es importante que conozcan sobre el patrimonio cultural y que sepan de que manera pueden hacer partícipes a los feligreses. De estas encuestas obtuvimos la siguiente información:

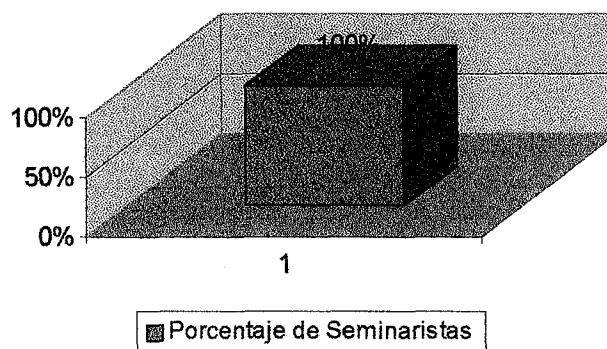


CAPÍTULO VII

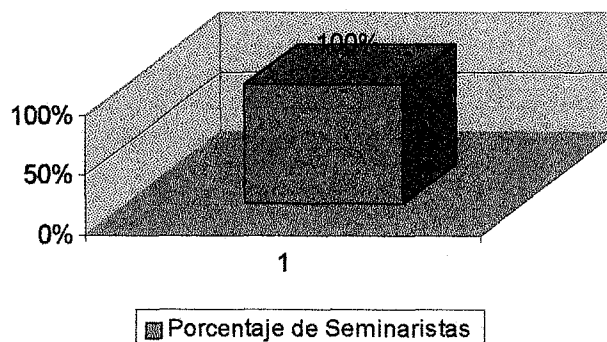
**PROGRAMAS Y PLANES EDUCATIVOS EXISTENTES
PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL**

Podemos darnos cuenta que en el plan de estudios de los seminaristas no se toma en cuenta la importancia de la conservación de los edificios históricos..

Seminaristas que en caso de ser encargados de un templo histórico, promovería actividades en la comunidad con el fin de conservar dicho edificio.



Seminaristas que se preocuparían por que su comunidad conociera lo importantes que son los edificios históricos

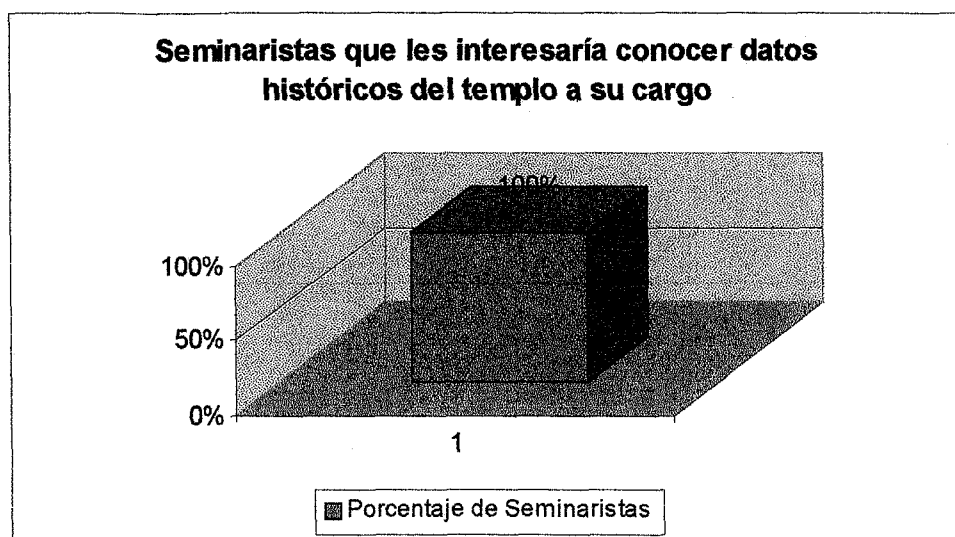


Las respuestas de la mayoría de los seminaristas fueron favorables, pues presentan interés por que la comunidad conozca sobre estos temas, es importante que también ellos busquen información, pues como podemos darnos cuenta dentro de la formación sacerdotal, no se incluyen estos temas.

Los seminaristas deben tener presente que el promover actividades en la comunidad favorecerá a la comunidad al igual que a la conservación del templo.

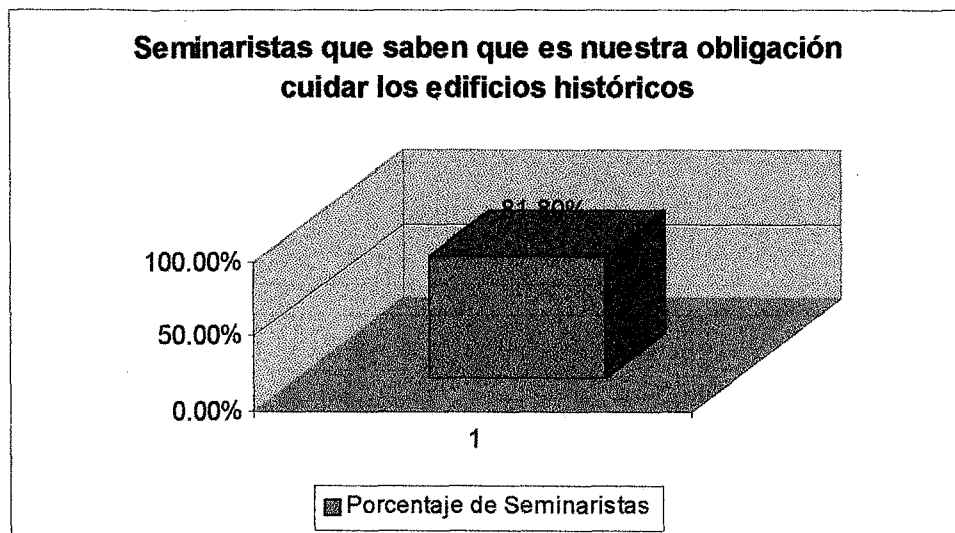
CAPÍTULO VII

**PROGRAMAS Y PLANES EDUCATIVOS EXISTENTES
PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL**



Es importante que los futuros sacerdotes se interesen en conocer estos temas, pues de ellos depende en gran parte que los feligreses se interesen en proteger y cuidar que el templo se encuentre en óptimas condiciones.

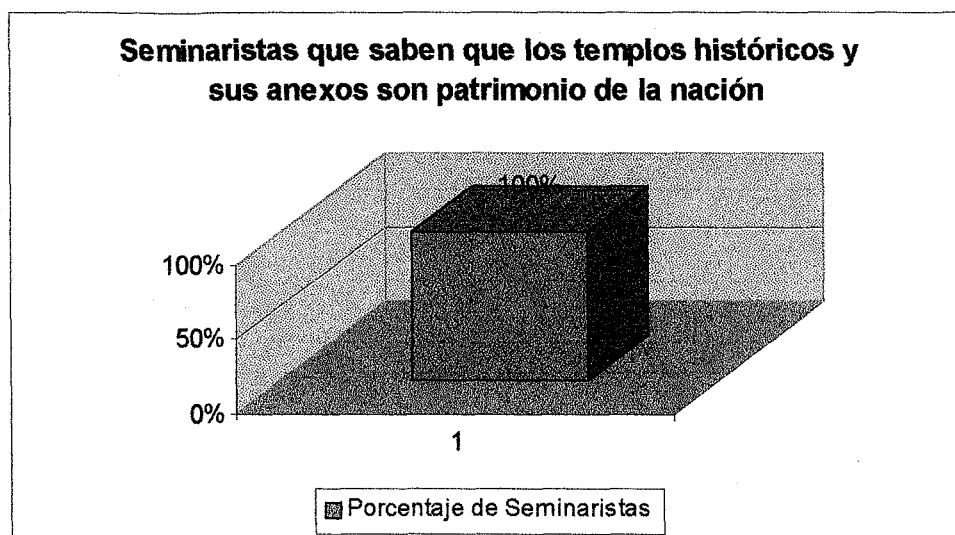
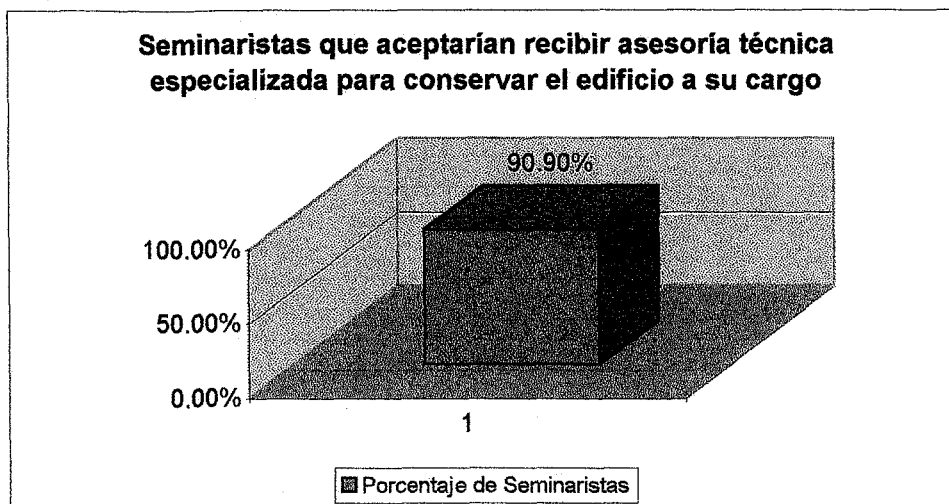
También es importante que los sacerdotes conozcan los datos históricos de los templos a su cargo para que puedan transmitir esta información a las demás personas y de esta manera se conozcan estos datos de generación en generación.



El que los seminaristas sepan que es obligación de todos el cuidar los edificios históricos es muy importante, pues así podrá involucrar a los feligreses en el cuidado y protección del inmueble a su cargo.

CAPÍTULO VII

**PROGRAMAS Y PLANES EDUCATIVOS EXISTENTES
PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL**



La mayoría de los seminaristas encuestados respondieron favorablemente cuando se les preguntó si aceptarían recibir asesoría especializada para conservar en óptimas condiciones el templo, y solo uno no estaba muy convencido de ello.

Una respuesta que consideré importante incluir en el texto fue la siguiente:

- *Aceptaría asesoría técnica especializada para realmente conservar y restaurar lo necesario de acuerdo a lo original del edificio y no poner pegotes de todo.*

Esta respuesta es muy interesante, pues quiere decir que entienden que estos edificios no pueden ser alterados según su criterio, pues deben responder a la forma original del templo y por ello requieren de la participación y asesoría de un especialista.

CONCLUSIONES:

En general los seminaristas se interesan por que la comunidad participe en los cuidados y protección de los templos, esta labor deben tenerla presente y llevarla a cabo cuando estén al frente de un templo, ya sea histórico o no, pues gran parte de la conservación de los templos se ve favorecida por la participación de la sociedad que asiste. A parte cabe mencionar que los edificios que en la actualidad no son considerados como históricos, en un futuro lo serán y que mejor que se protejan desde ahora para la posteridad.

A pesar de no recibir formación con respecto a la conservación de los edificios históricos, los seminaristas respondieron favorablemente a la encuesta y demostraron interés.

Es importante que los seminaristas demuestren interés por recibir información y conocimiento acerca de estos temas, pues cuando les es asignado un edificio histórico pretenden modificarlo y hacerle arreglos según las necesidades o ideas que tienen, sin tomar en cuenta que estos edificios son, primeramente patrimonio de la Nación y que por eso no se pueden modificar por puro gusto, en segunda, por que son edificios históricos y responden a materiales y sistemas constructivos históricos que en ocasiones no son compatibles con los materiales actuales.

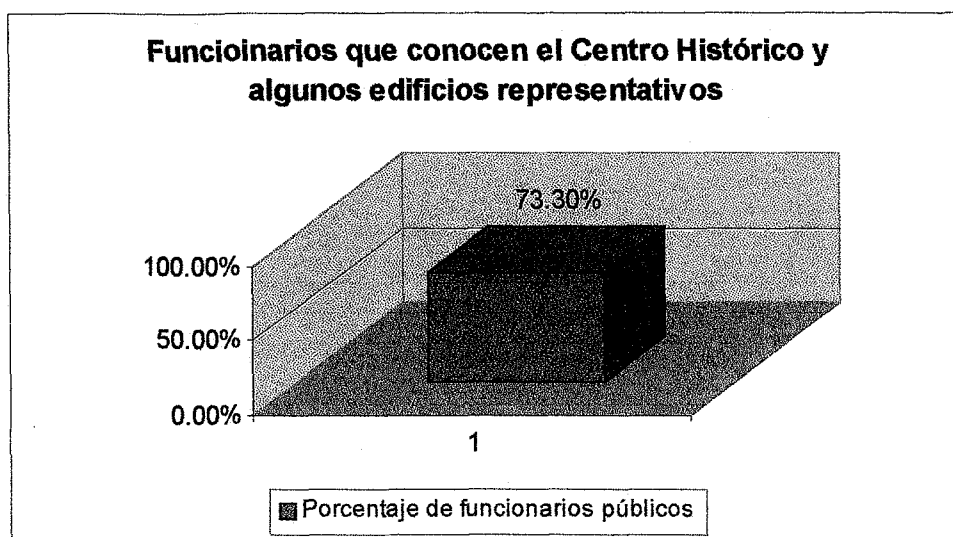
Es importante mencionar que hubo participación favorable por parte de los seminaristas y también por parte del Rector del Seminario Palafoxiano, pues también participó respondiendo la encuesta; esto nos da un indicativo del interés y participación por parte de las autoridades del Seminario, a parte que mediante esta encuesta pudo detectar las carencias dentro de la formación de los alumnos del seminario en cuanto al conocimiento de los edificios históricos y la importancia de su conservación.

7.7 ¿LOS POLÍTICOS Y FUNCIONARIOS PUBLICOS CONOCEN EL PATRIMONIO CONSTRUIDO?

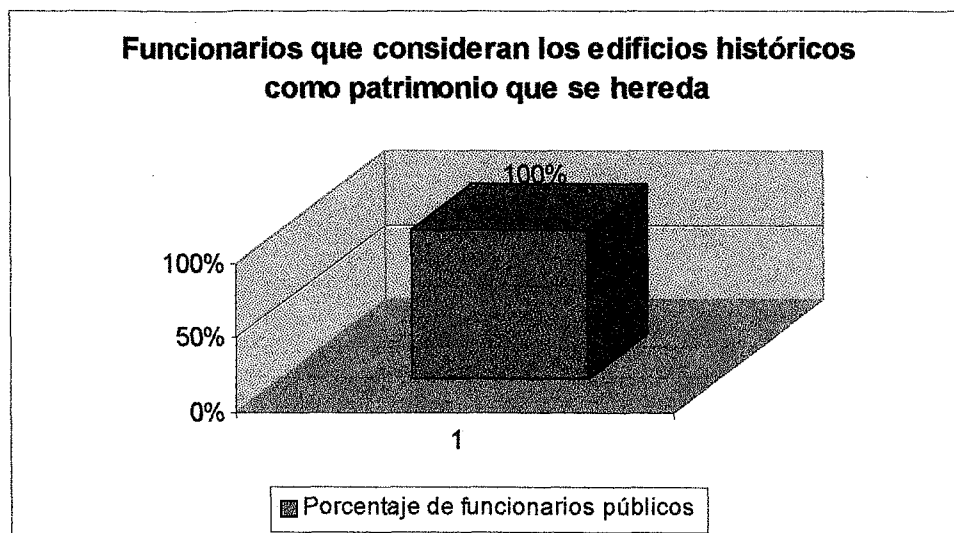
Se realizaron encuestas a este sector de la sociedad, y la respuesta se vio un tanto lenta, en algunos casos presentaban desinterés por participar en la encuesta, en otros casos simplemente no querían participar y dejaban las preguntas sin responder, pero a pesar de todo con la información que nos proporcionaron pudimos obtener los siguientes resultados:

CAPÍTULO VII

**PROGRAMAS Y PLANES EDUCATIVOS EXISTENTES
PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL**

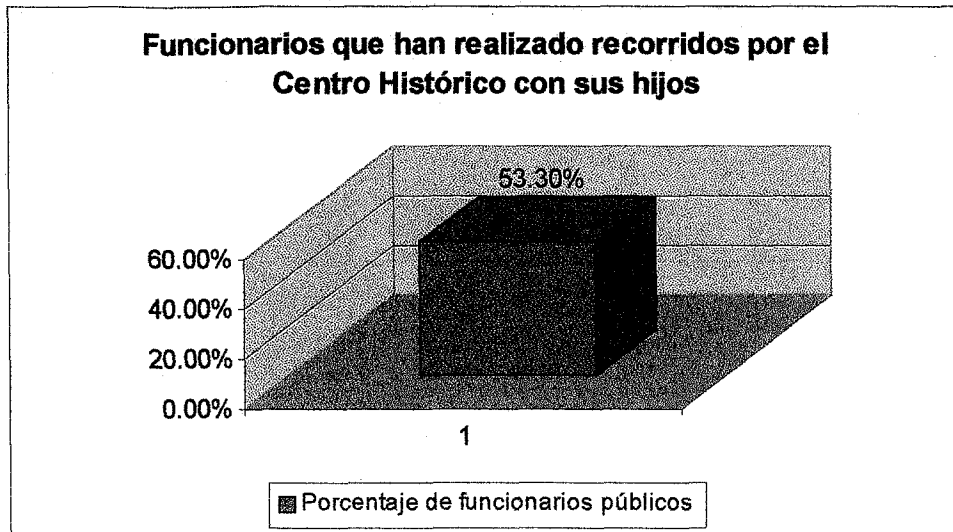


Algunos funcionarios no respondieron adecuadamente, pues cuando se les solicitaba que mencionaran algunos de los edificios que conocen y que han visitado, algunos respondieron con una respuesta vacilante, por ejemplo: *todos, la mayoría*, este tipo de respuestas no fueron consideradas como buenas pues no nos demuestra que tanto conocen en realidad.



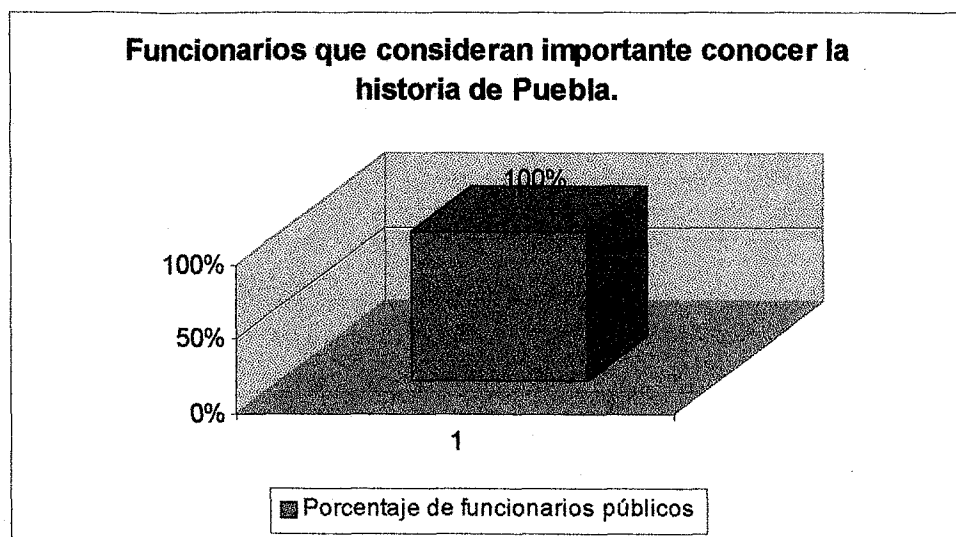
CAPÍTULO VII

**PROGRAMAS Y PLANES EDUCATIVOS EXISTENTES
PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL**



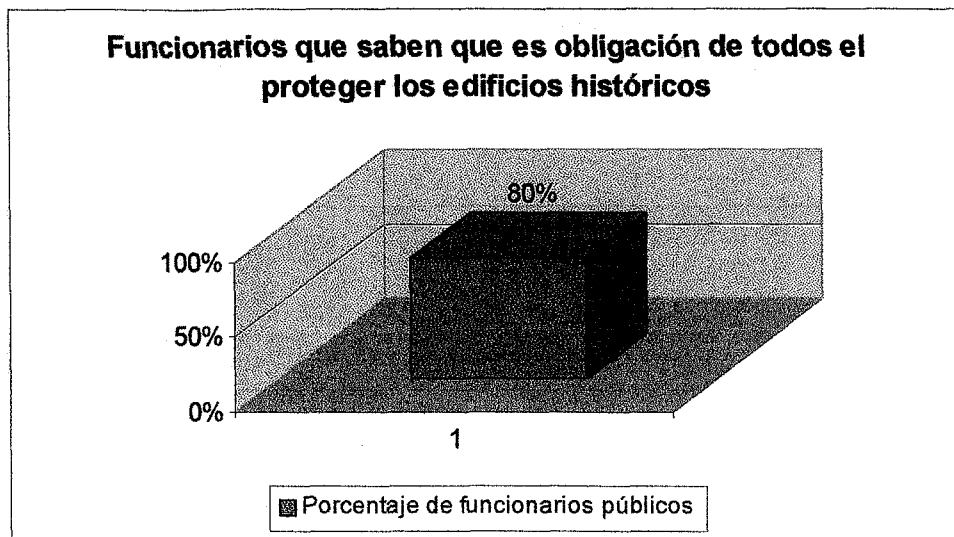
En estas preguntas nos encontramos con contradicciones, pues como es posible que consideren a los edificios históricos como patrimonio que se hereda, y a sus hijos no los lleva a hacer recorridos por el Centro Histórico para mostrarles su patrimonio.

Algunos encuestados, comentaron no tener hijos, también por eso vemos bajo el porcentaje en esta gráfica. .



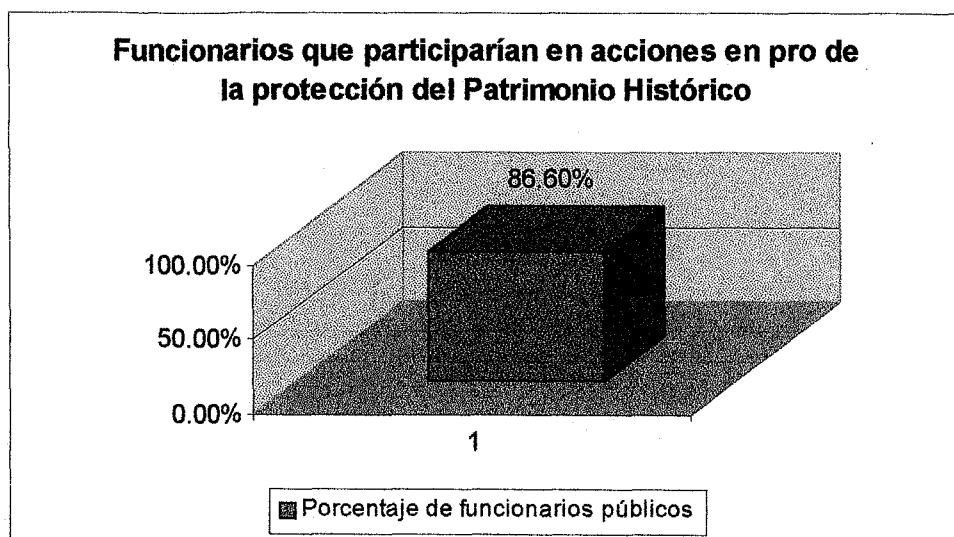
CAPÍTULO VII

**PROGRAMAS Y PLANES EDUCATIVOS EXISTENTES
PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL**



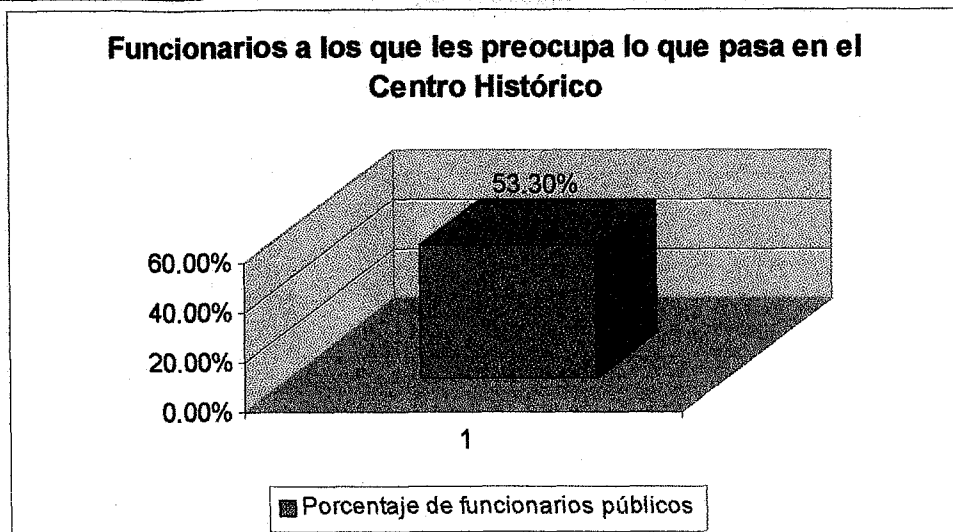
Al parecer todos los funcionarios consideraron que debemos conocer la historia de la ciudad de Puebla, algunos mencionaron *que es importante pues es parte de nuestra identidad y cultura*.

Algunos de los funcionarios desconocen que es obligación de todos el proteger los edificios históricos.



CAPÍTULO VII

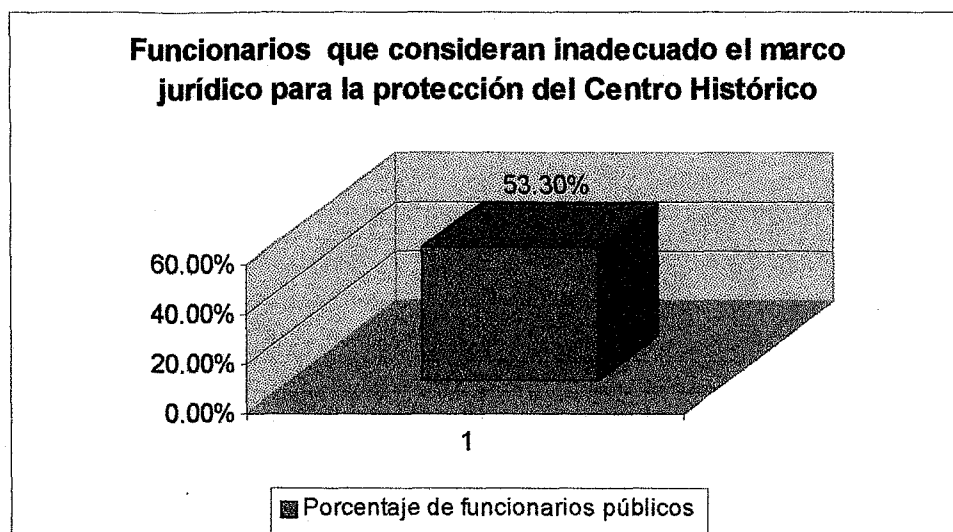
**PROGRAMAS Y PLANES EDUCATIVOS EXISTENTES
PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL**



En estas preguntas, no se que pasó, pues algunos de los funcionarios decidieron no responderlas.

Algunos de los funcionarios que respondieron que si les preocupa lo que pasa en el Centro Históricos, pero fue notorio que dieron estas respuestas, por dar una imagen, pues cuando se les cuestionó el por que es importante, estos no respondieron.

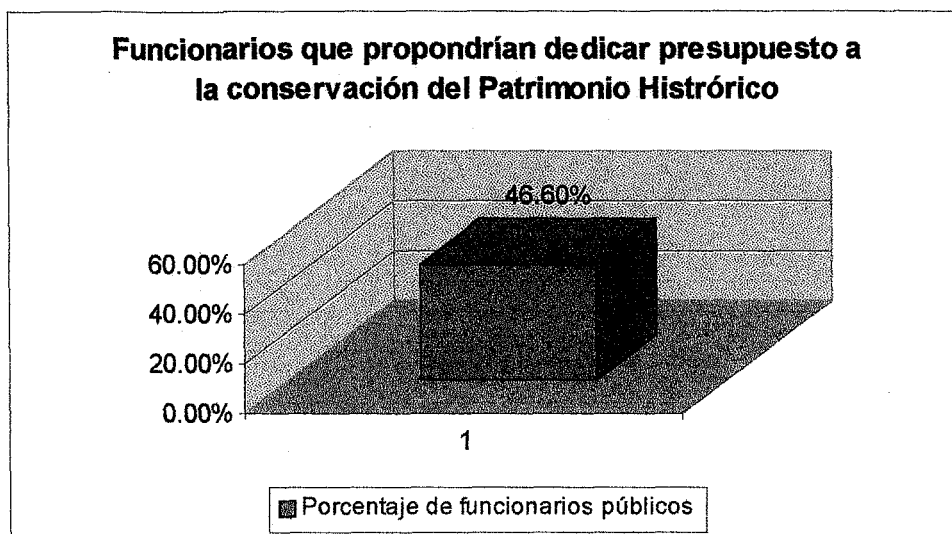
Podemos decir que solo algunos de los funcionarios respondieron estas preguntas justificando su decisión, pues la mayoría solo seleccionaba las respuestas sin poner atención.



CAPÍTULO VII

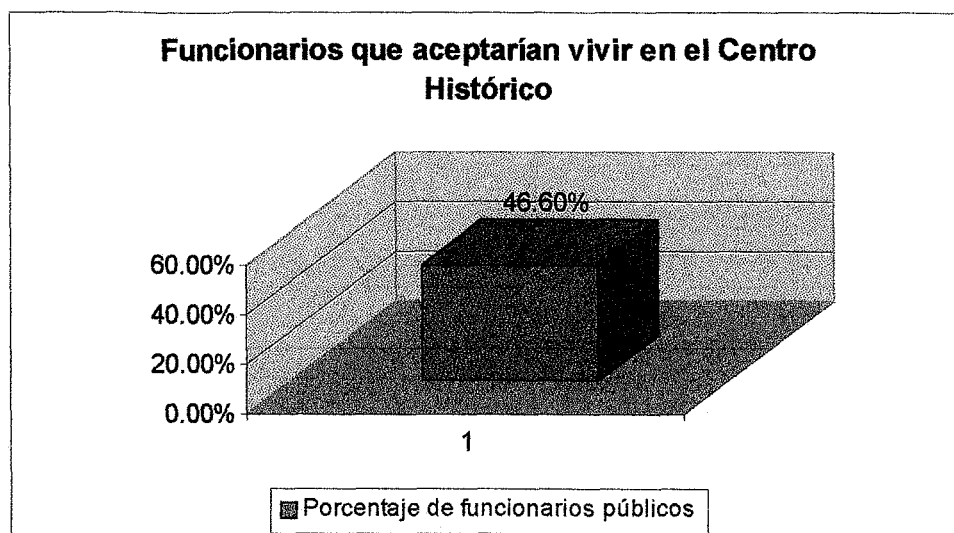
PROGRAMAS Y PLANES EDUCATIVOS EXISTENTES PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Es importante mencionar que la mayoría desconoce el marco jurídico que protege al Centro Histórico, pues en sus respuestas lo mencionaron.



Las respuestas se vieron afectadas pues algunas personas comentaron que en este momento no son funcionarios públicos y en otros casos omitieron esta respuesta.

Algunos funcionarios respondieron que sí dedicarían presupuesto para la conservación del Patrimonio Histórico, esperemos que hayan sido sinceros con sus respuestas.



CAPÍTULO VII

**PROGRAMAS Y PLANES EDUCATIVOS EXISTENTES
PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL**

La mayoría de los funcionarios respondieron que no les gustaría vivir en el Centro Histórico, pues aceptan que tiene carencias en los servicios y principalmente no aceptarían vivir ahí por la carga vehicular.

CONCLUSIONES:

Podemos decir que se requiere de mayor participación por parte de los funcionarios públicos, pues se mostró cierta indiferencia, pues al pedirles que respondieran la encuesta, algunos se justificaban que no podían por falta de tiempo; en algunos casos se dejaron las encuestas a los encargados o secretarías de algunos de los partidos políticos, y en estos casos, las respuestas fueron lentas, pues según comentaban, los miembros del partido salen mucho y por esa razón no habían devuelto las encuestas y no sabían cuando las iban a regresar o si las habían extraviado, en otros casos a pesar de la gran cantidad de personas que participan en estos partidos políticos, dejaron muchas encuestas sin responder, y algunas las respondieron a medias.

No se obtuvieron las respuestas que se esperaban, pues en las preguntas más importantes para lograr una participación y con esto una conservación de los edificios, los funcionarios públicos decidieron no responder dejándonos suponer que no tienen interés y que no les preocupa lo que pase en el Centro Histórico.

Pudimos observar respuestas favorables con respecto a la importancia de conocer la historia de Puebla, el considerar a los edificios históricos como patrimonio que legaremos a futuras generaciones; pero la realidad es otra, como vamos a legar a futuras generaciones los edificios, si no los conocemos, no sabemos su función dentro de la sociedad antigua y la actual, no los protegemos ni buscamos la manera de que la sociedad conozca; entonces como pretendemos lograr que sean conservados y transmitidos al futuro.

Entonces es cuando nos preguntamos, si a los funcionarios no les preocupa no les preocupa el Centro Histórico que es parte de la Ciudad, entonces ¿cual es su labor?.

CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO

Las encuestas que se realizaron nos hicieron ver la realidad de la sociedad en la que vivimos, pues nos mostraron las carencias que tenemos con respecto al conocimiento del Centro Histórico, pues se considera importante conocer la historia de la ciudad y algunos edificios representativos, pero nos pudimos dar cuenta que existen muchas carencias, lo más importante fue que a pesar de esa indiferencia por la que pasa ahora el Centro Histórico y sus edificios, la juventud y niñez está interesada en conocer.

Se entrevistó al Rector de UPAEP y mostró su preocupación por que la juventud de ahora carece de valores, de intereses; pues observa que la asistencia para recibir una educación superior, no responde a inquietudes reales de los jóvenes, pues comentó que en ocasiones observa que gran cantidad de jóvenes están estudiando, pero sin saber por que o para que, ellos solo cumplen con un requisito para el desarrollo de su vida; entonces es por eso que también se muestra gran indiferencia con respecto a temas sobre conservación del patrimonio, pues son temas que a su manera de ver de los jóvenes nos les ayuda en su desarrollo. Tal vez si estos jóvenes hubieran recibido una formación cultural, actualmente tendrían otras expectativas de la vida.

Todas estas carencias las venimos heredando desde nuestros antepasados, pues ellos no fueron educados con una conciencia de participación y conservación de los edificios históricos, de tal manera que no vieron lo importante que era fomentar en sus hijos el conocer y proteger los edificios históricos, formando así una cultura de aprendizaje continuo e interés por nuestras raíces. Es por esto que nuestros abuelos no les enseñaron a nuestro padres, y que a su vez estas generaciones tampoco les enseñaron a las actuales generaciones de jóvenes lo importante que es conocer y proteger el patrimonio cultural y construido, de tal manera que es por eso que actualmente observamos muchas deficiencias y falta de conocimiento.

A pesar de todas estas carencias nos podemos dar cuenta que estamos a tiempo de cambiar estas formas de pensar y proponer una educación cultural en toda la sociedad, no importando los estratos sociales, pues el patrimonio es para todos. Es decir estamos a tiempo de iniciar fomentando la cultura y el conocimiento de lo histórico en las generaciones jóvenes para que en un futuro el destino de los Centros Históricos sea favorable y agradable para la sociedad que lo habite y transite, así como también se logre que mediante la culturización de la sociedad, cada vez nos sintamos más identificados con nuestra ciudad y raíces.



CAPÍTULO VIII

PROPUESTAS GENERALES

8.1 PROPUESTAS A PROGRAMAS ESCOLARES, RESPECTO AL CONOCIMIENTO DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y URBANO.

Es indispensable formar el hábito de la valoración y conservación de los edificios históricos, por ello es necesario fomentar desde temprana edad este concepto, pero para desarrollar esta enseñanza es necesario que la Secretaría de Educación Pública esté consciente de ello y permita que dentro de los planes educativos exista una materia relacionada con el conocimiento del patrimonio; por que como se comenta en capítulos anteriores, no podemos conservar y valorar lo que no conocemos, y gran parte de la población no conoce el patrimonio cultural; por lo que debemos partir primeramente en dar a conocer este patrimonio que hemos recibido y que legaremos a generaciones futuras.

Las propuestas las dividiremos según la edad de los niños y jóvenes, además de realizar propuestas a corto, mediano y largo plazo.

8.1.1 ESCUELAS PRIMARIAS:

(Corto plazo)

La única manera de hacer que los niños se interesen por lo que es su patrimonio, es mostrándoselos, no solo mediante textos, sino mediante recorridos guiados que complementen su formación. Por lo que las propuestas que se sugieren son las siguientes:

1. Dar cursos a los maestros de primaria con el fin de que conozcan la ciudad donde están viviendo y que estos conocimientos los transmitan a sus alumnos. Lo ideal sería que tomaran cursos donde se les explicara sobre temas y recorridos que pudieran hacer con los alumnos y que los recorridos o visitas se relacionen con los temas que se estén abordando dentro de los cursos en Ciencias Sociales. (Por lo pronto, mientras no exista un curso especial para el conocimiento de la ciudad)
2. Se propone realizar cada mes una visita en familia a algún edificio histórico. Esta tarea escolar deberá ser notificada a los padres de familia los primeros días del mes y así poder destinar un fin de semana para desarrollar esta actividad. De esta manera los alumnos, acompañados de sus padres realizarán un resumen un reporte sobre el edificio visitado, incluyendo los comentarios y aportaciones de sus padres. Al realizar esta actividad, los padres se ven obligados a aprender junto con sus hijos sobre el patrimonio construido.
3. Proponer se celebre el día de la fundación de la Ciudad de Puebla, (16 de Abril) de tal forma que los niños conozcan esta fecha y sepan que se celebra y porque.

4. Que se celebre el día en que fue declarada Puebla como "Zona de Monumentos Históricos " (18 de noviembre)

(Mediano plazo)

1. Que la SEP acepte reformar los planes de estudio incluyendo un curso donde se les enseñe a los niños el Centro Histórico.
2. Que las primarias inicien su formación en el conocimiento de la ciudad, partiendo del primer cuadro del Centro Histórico, por ejemplo.
 - Podrían iniciar conociendo Catedral, el zócalo, el Palacio Municipal, la casa de los Hermanos Serdán, La casa de Cultura.
 - Podrían hacerse recorridos como repaso del primer cuadrante de la Ciudad, visitar La casa de los Muñecos, La casa del Dean, y La casa del Alfeñique .
 - Podrían hacerse recorridos en el Barrio del Artista, El Parián, visitar el Museo de Arte Virreinal, El museo Bello.
 - Podrían hacerse recorridos a los fuertes de Loreto y Guadalupe, el museo del INAH, el museo del Ferrocarril, Museo Amparo.
 - Realizando recorridos por la Avenida Reforma, desde la 11 Norte-Sur hasta el Boulevard H. Del 5 de Mayo.
 - Se podría realizar una visita a Cholula conociendo la pirámide y los edificios del dentro del municipio.

Estas son propuestas de los recorridos posibles, pero existe una gran variedad de recorridos por la ciudad que podrían llevarse a cabo, sería muy importante que estos recorridos fueran organizados según calendario de celebraciones favoreciendo el interés y aprendizaje de los estudiantes.

Nota: no se incluyen propuestas a largo plazo porque el conocimiento de la conservación es emergente, no podemos esperar a que se destruya el patrimonio para proponer acciones que lo conserven.

8.1.2 ESCUELAS SECUNDARIAS Y PREPARATORIAS:

(Corto plazo)

1. Dar cursos a los maestros de secundaria y preparatoria con el fin de que conozcan la ciudad donde están viviendo y que estos conocimientos les sean transmitidos a sus alumnos. (mientras no exista un curso especial para el conocimiento de la ciudad)
2. Proponer visitas con maestros y como tareas a museos, exposiciones pictóricas, lugares históricos etc.

3. Proponer se celebre el día de la fundación de la Ciudad de Puebla, (16 de Abril) de tal forma que los jóvenes conozcan esta fecha y sepan que se celebra y porque.
4. Que se celebre el día en que fue declarada Puebla como "Zona de Monumentos Históricos " (18 de noviembre)

(Mediano plazo)

1. Que la SEP acepte reformar los planes de estudio incluyendo un curso donde se les enseñe a los jóvenes el Centro Histórico.
2. Que las secundarias y preparatorias inicien por conocer el Centro Histórico y algunos lugares históricos del Estado; por ejemplo:
 - Se podría realizar recorridos por el Zócalo, Catedral, Palacio Municipal, los Portales
 - Se podrán realizar visitas al museo Amparo, el museo de Santa Rosa, y Santa Mónica
 - Podría hacer recorridos en los barrios: El Alto, La Luz, Analco, conociendo el templo de cada barrio, también podrían visitar el Centro de Convenciones, la zona de el estanque de pescaditos, y para que conozcan la zona que alguna vez existieron fábricas textiles.
 - Podría realizar recorridos de los patios coloniales
 - Una visita a la pirámide de Cholula, y el centro del Municipio
 - Realizando recorridos a conventos de las localidades cercanas a la ciudad; por ejemplo Huejotzingo, Huaquechula, Tepeaca, Tecali etc.

Es necesario que todas estas propuestas se lleven a cabo tanto en escuelas públicas como particulares; ya que como pudimos ver en las encuestas, gran parte de los niños que estudian en escuelas particulares desconocen el Centro histórico y se manifiesta indiferencia hacia el tema; por lo que son las escuelas que requieren mayor atención y motivación para llevar a cabo este tipo de programas.

Para poder desarrollar un proyecto donde todas las escuelas participen, se requerirá del apoyo de instituciones como son el INAH, la COPAE, el Consejo del Centro Histórico, La Secretaría de Turismo del Estado de Puebla y la Secretaría de Cultura; que son organismos que tienen la obligación de dar a conocer, fomentar y divulgar el conocimiento de la conservación y protección del patrimonio cultural.

Si estas instituciones cooperaran en esta divulgación mediante el apoyo con personal que guiaran a los niños y jóvenes, facilitaría demasiado este tipo de actividades.

Lo ideal sería que estos programas fueran permanentes de tal manera que no respondieran solo a un llamado temporal, sino que se consideraran como parte

fundamental dentro de las actividades de las diversas dependencias, así como de la formación de los muchachos.

8.1.3 ESCUELAS TÉCNICAS Y COMERCIALES:

(Corto y mediano plazo)

En cuanto a las escuelas comerciales y técnicas, **será necesario** continuar con una formación de conservación del patrimonio histórico, pues si no seguiremos como hasta ahora, pues los jóvenes solo **recuerdan** actividades que desarrollaron durante la educación primaria, pero **estando** en la educación superior se olvidan y le dejan de dar importancia.

1. Hacerles llegar las invitaciones por **parte** de los organismos gubernamentales encargados de la **protección** del patrimonio sobre actividades que se puedan desarrollar, de **tal manera** que los jóvenes conozcan la existencia de este tipo de actividades.
2. Se propone que dentro de los cursos que se **imparten** en estas escuelas, se incluyan temas donde se dé a conocer el Centro **histórico**.
3. Proponer visitas al Centro Histórico como **parte** de la formación cultural, estos recorridos podrán ser solicitados a las **dos** oficinas de turismo, al Consejo del Centro Histórico, a la COPAE o al INAH, es decir será necesario que estos organismos den a conocer **sus** programas para que las escuelas técnicas y comerciales puedan ser **partícipes** de estos eventos.

Es importante que estos jóvenes también se **interesen** y conozcan el Centro histórico y algunos edificios históricos de la periferia, **pues** es importante que estén capacitados en su profesión, pero también **culturalmente**, pues en algún momento de su vida serán padres de familia y deberán **fomentar** en sus hijos el interés y protección hacia los edificios históricos.

8.1.4 UNIVERSIDADES

(Corto y mediano plazo)

1. Es necesario proponer materias del ramo **común** para que todos los jóvenes puedan recibir este tipo de información, **pues** estaremos abordando la educación cultural que tanta falta hace en **estos** jóvenes.
2. Hacerles llegar la información de los recorridos y **visitas** que se realicen por parte de las dependencias de gobierno **encargadas** de la protección del patrimonio.

3. Aprovechar rutas y visitas que propongan los organismos gubernamentales para que los consideren algunos recorridos que puedan aprovechar para el desarrollo de su curso.
4. En cuanto a las escuelas de arquitectura ya sean particulares o públicas, se requiere que se tenga cuidado con la formación de estos jóvenes, pues gran parte del patrimonio estará algún día en sus manos y si no lo conocen, no lo valoran y por consiguiente no lo respetan.
5. Proponer que los talleres se complementen con las materias de restauración, pues en muchas ocasiones los jóvenes le dan mas importancia al curso de taller de arquitectura que a las demás materias como es la conservación y restauración de los edificios históricos. Esto es, si logran conjuntar ambas materias, el alumnos encontrará la importancia de conocer y conservar estos edificios. Claro, explicándoles el nivel en el que se realizaran las propuestas y sobre todo haciéndoles de su conocimiento la existencia de maestrías sobre conservación del patrimonio.

Este es un tema que debe atenderse urgentemente pues se les debe enseñar a los jóvenes durante toda su carrera profesional a conocer el por que se deben conservar los edificios históricos, ya que en la actualidad solo se toman clases de arquitectura mexicana un semestre y arquitectura poblana otro semestre en los cuales muy pocas ocasiones se realizan recorridos por el centro histórico para vivir los edificios y conocerlos, de tal forma que los alumnos aunque no pretendan dedicarse a la restauración, sepan lo importante que son y en caso que les toque intervenir un edificio en el Centro Histórico sepan donde y a quien recurrir y sobre todo que no permitan se siga dando la destrucción de los edificios históricos.

Así como los jóvenes que estudian arquitectura también los jóvenes que estudian ingeniería civil deberían tener conocimiento sobre los Centros históricos y el respeto que se debe tener a estos edificios.

8.2 PROPUESTAS DE REACTIVACIÓN DE PROGRAMAS EXTRAESCOLARES

La propuesta de programas extraescolares quedaría sujeto a iniciativa de instituciones como son INAH, COPAE, El Consejo del Centro Histórico, Consejería y Secretaría de Turismo, se aconseja desarrollen pláticas, conferencias, concursos, y sobre todo promover recorridos, etc.

Por ejemplo las pláticas se pueden desarrollar en las diferentes dependencias, donde de una manera muy práctica, se hable sobre temas que interesen a la sociedad como son las tradiciones, las artesanías, de donde surgieron y por que se conservan; de la manera de construir de los arquitectos del

pasado, de la cocina poblana a través del tiempo; hay tantos temas que la sociedad va olvidando y sería importante rescatarlos.

Las conferencias, con temas más especializados, pero con el fin de llegar al público en general se podrían desarrollar temas específicos como son: la arquitectura religiosa católica y cristiana, la arquitectura civil abarcando desde las casas de los barrios, las grandes casas ubicadas alrededor del zócalo, los puentes que libran los ríos, las fuentes, los monumentos funerarios; hay demasiados temas que se podrían exponer.

En cuanto a concursos, deben ser abiertos al público en general desarrollando actividades como: pintura, grabado, escultura, fotografía, poesía (pues se está perdiendo este tipo de expresiones), donde se aborden temas de edificios históricos, conjuntos históricos, lugares históricos, etc.

Estos concursos se podrían hacer en diferentes niveles, infantil juvenil, para adultos y por que no hasta las personas de la tercera edad podrían participar.

La secretaría de turismo podría promover recorridos dentro del Centro Histórico, por ejemplo podría realizar recorridos en patios coloniales, recorridos por el centro histórico, recorridos conventuales, de haciendas, fábricas textiles, , etc. En cuanto a recorridos conventuales ya se tiene una ruta muy interesante, lo único que falta es promoverla, al igual que las rutas que se propondrían a los otros lugares.

Además de los recorridos es importante dar a conocer los museos con los que cuenta nuestra ciudad, pues muchas personas no asisten por falta de difusión.

Es importante señalar que todas estas actividades deben estar respaldadas por una fuerte campaña de difusión continua mediante radio, televisión, con carteles, posters, anuncios en periódico, volantes; es decir existen muchos medios por los que se pueden dar a conocer este tipo de actividades, y de esta manera no habría pretexto alguno para decir -no me enteré-.

8.3 PROPUESTAS DE PARTICIPACIÓN DE LAS AUTORIDADES CIVILES Y RELIGIOSAS

8.3.1 Las autoridades civiles son una parte fundamental para la difusión y conservación de los edificios por lo que será necesaria su participación de la siguiente manera:

1. En cuanto a las autoridades civiles, es indispensable su participación, pues de ellos depende la factibilidad para la realización de las actividades que se proponen, pues como propone el Dr. Pablo Chico Es necesaria la

concientización de las diversas instancias corresponsables de la protección patrimonial, y la convocatoria para que tal acción concentrada sea posible.¹

2. Que dentro de los programas que proponen para sus campañas políticas incluyan el fomento del conocimiento del Centro Histórico y su conservación.
3. Que se proponga presupuesto para la difusión de estos programas, así como para dar mantenimiento a los edificios a su cargo.
4. Que congele pagos de impuesto predial a personas que intervengan sus edificios históricos.
5. Proponiendo una revisión a la legislación que protege el patrimonio construido.
6. Proponer la reactivación, fomentar la vivienda en el Centro Histórico, ya sea mediante la intervención de particulares o mediante el INFONAVIT; aprovechando la infraestructura con que se cuenta.
7. Buscar una mejor calidad de vida para que los habitantes del Centro Histórico no salgan de él, y también que se tengan más oportunidades de proponer vivienda en este lugar mejorando sus servicios, pues en las encuestas pudimos observar que si se mejora la calidad de vida, las personas si habitarían el centro histórico.

8.3.2 Las autoridades religiosas tienen también una labor definida en la conservación del patrimonio construido, pues podrían participar de la siguiente manera:

1. En cuanto a la participación de las autoridades religiosas, sería mediante la asistencia a conferencias que le sean de interés, con el fin de mantener en óptimas condiciones el templo a su cargo.
2. Mediante acercamiento con las dependencias para que pueda tener idea de lo importante que es que un especialista atienda los deterioros del templo histórico.
3. Permitiendo la realización de inventarios y catálogos del templo con el fin de tener registrado el edificio, sus elementos decorativos y bienes muebles.

¹ Chico Ponce de Leon, Pablo; *La responsabilidad social de la preservación del Patrimonio Cultural*; Arquitectura de Yucatán; Cuadernos N°8; Universidad Autónoma de Yucatán; Otoño de 1995, p. 39

4. También podrían participar de manera activa promoviendo junto con los avisos dominicales las actividades que se estén realizando en ese momento por parte de las dependencias encargadas de divulgar el conocimiento del patrimonio cultural.
5. Mediante actividades que puede promover con sus feligreses para hacer mejoras al templo a su cargo, por ejemplo cuando requiera pintura, impermeabilización, presente algunas fisuras, etc; claro siempre, siendo asesorado por un especialista.

CONCLUSIONES

Se requiere atender a las escuelas particulares como algo primordial, no olvidando a las escuelas públicas, capacitando maestros y envolviendo a los niños en el interés por lo histórico, ya que la ciudad depende de que las generaciones jóvenes tengan conciencia de lo importante que es conservar los edificios históricos.

Dentro de los planes educativos, se deberán incluir temas relacionados con el conocimiento y conservación del Centro Histórico y edificios históricos localizados en el Estado donde se incluyan recorridos, pues es mediante la visita a estos lugares como los jóvenes y niños recuerdan lo aprendido, es decir necesitan vivir el lugar para recordarlo más fácilmente..

Podemos decir que se pueden desarrollar todas estas propuestas pero trabajando en equipo y sobre todo atendiendo a la necesidad que tiene la sociedad de conocer y aprender a valorar lo nuestro, no solo dejar que otros lo admiren, nuestro trabajo es lograr que todos los poblanos se sientan identificados con su ciudad y busquen su conservación.

Promoviendo este tipo de actividades es posible que hasta los más apáticos se interesen en conocer el centro histórico., pues así como los niños y jóvenes conocen a la perfección los videojuegos, así también es importante que de una manera divertida conozcan el patrimonio que les fue heredado y que en determinado momento también ello heredaran, y que de preferencia sea en excelentes condiciones.

Las propuestas de los recorridos podrán cambiar según el criterio de los maestros, pero lo fundamental es que los niños y jóvenes conozcan su patrimonio, pues como recompensa a esta labor, encontraremos un Centro Histórico en mejores condiciones y sobre todo habitado.

El resultado de estas propuestas lo veremos en unos años, pues se requiere tiempo para que la ciudadanía conozca y se conciente y se sienta partícipe de este patrimonio que nos legaron y legaremos a generaciones futuras.

CONCLUSIONES GENERALES

Durante el desarrollo de la investigación, se realizaron conclusiones parciales por cada uno de los capítulos, por lo que ahora incluiremos un resumen general de las anteriores.

No mencionamos un marco teórico porque mediante los principios teóricos nos fundamentamos para el desarrollo de la investigación.

Hemos llegado a la conclusión que a través de los años ha existido la preocupación por que la sociedad participe en la conservación del patrimonio tanto edificado como cultural, pero a pesar de esta preocupación muy poco se ha actuado al respecto, pues solo se ha quedado como una necesidad, ¿pero como resolverla?.

En México durante la época prehispánica se dieron manifestaciones donde la sociedad participaba activamente, situación que se vio suspendida durante la época colonial con la llegada de los Españoles y la destrucción de gran parte de los edificios prehispánicos, pero fue hasta el Porfirismo cuando se volvieron los ojos a lo histórico y se buscó un reconocimiento hacia estos edificios. Posterior a esta etapa con la entrada a nuevas corrientes arquitectónicas, se dio por demoler edificios de siglos anteriores, para crear una nueva arquitectura; estas alteraciones se dieron a pesar de estar vigentes leyes como: La Ley de Monumentos, La Ley Federal del Patrimonio Cultural de La Nación, La Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos. Ejemplos de este tipo de acciones, es el cine Reforma, el Hotel Gilfer, el Edificio de Telmex, y hasta hace pocos años en la década de los noventas con la construcción del Centro de Convenciones, se vio afectado el barrio del Alto.¹

Podemos decir que estas destrucciones van aunadas al desconocimiento y poco interés por conservar el patrimonio; debido a este desconocimiento es que se han abandonado los Centros Históricos, es decir se están convirtiendo en lugares exclusivamente comerciales; por ejemplo : Puebla está en una etapa en la que urge una renovación y una reactivación, pues poco a poco el comercio, las oficinas de gobierno y las oficinas particulares lo están invadiendo, trayendo como consecuencia un Centro Histórico muerto por las noches. Esta situación propicia que los habitantes se sientan preocupados por su seguridad, y por esta causa, gran parte de sus pobladores han cambiado su residencia a la periferia. Por lo que llegamos a la conclusión que para evitar que se siga abandonando y destruyendo el Centro histórico es necesario proponer viviendas donde se contemple el mejoramiento en la calidad de vida, se incluyan beneficios en los servicios urbanos y de vivienda.

¹ Apud in Terán Bonilla, Jose Antonio; " Las leyes Patrimoniales del Siglo XX en Puebla"; Secretaría de Cultura y Gobierno del Estado de Puebla, México, 2001, archivo fotográfico.

Como se ha venido desarrollando la Ciudad, nos hemos dado cuenta que no debemos caer nuevamente en las ciudades museo o de exclusivo turismo, porque de esta manera estamos excluyendo nuevamente a la sociedad propiciando se siga perdiendo la identidad y los valores como mexicanos.

Hemos llegado a la conclusión que los propietarios de los edificios históricos pudieran ser asesorados por un arquitecto restaurador, les mostraría lo remunerable que es invertir en este tipo de edificios; es decir debemos lograr que los edificios históricos se ganen su existencia y para eso es necesaria una correcta propuesta de adecuación y un correcto estudio de mercado para dar una función apropiada al edificio y a la vez recibir una retribución monetaria.

En cuanto a vivienda, lo ideal sería que mediante créditos, como lo es INFONAVIT, FOVI, créditos bancarios, Auto fin-mi casa, entre otros, permitieran el otorgamiento de créditos para intervenir en estos edificios, es más que aceptaran promover la vivienda y de esta manera proponer vivienda digna dentro del Centro Histórico.

Mediante la investigación y la realización de las encuestas corroboramos las hipótesis, aunque cabe mencionar que el estudio que se realizó mediante las encuestas fue limitado, pues debemos aceptar que solo se tomó una muestra representativa, ya que la Ciudad de Puebla es muy grande y cuenta con un gran número de escuelas tanto particulares como públicas, por lo que las encuestas fueron realizadas a escuelas seleccionadas, es decir que estuvieran en el Centro Histórico y en la Periferia, también en las encuestas a los adultos tuvimos que ajustarnos a un cierto número, ya que esta investigación por sus dimensiones sobrepasan las posibilidades de una persona, pero estas limitaciones no impidieron que se pudiera realizar esta investigación y el análisis de las respuestas obtenidas. Cabe mencionar que mediante la investigación en fuentes primarias como lo son las encuestas pudimos percatarnos de la realidad que estamos viviendo, es decir nos dimos cuenta de la gran carencia de información de la mayoría de los habitantes, es decir desde los niños de primaria hasta las personas de la tercera edad carecen de este conocimiento.

Llegamos a la conclusión de que los alumnos de las escuelas públicas tanto primarias como secundarias y preparatorias conocen más el Centro Histórico y han visitado algunos museos, en comparación con las escuelas particulares, donde la mayoría de los niños y jóvenes no conoce el Centro histórico, y solo algunos de ellos han visitado museos.

Podemos decir que esta pérdida de conocimiento e interés viene desde nuestros abuelos hasta los niños de primaria, debido a una falta de información.

Observamos que tanto niños como jóvenes, que no nacieron en esta ciudad pero por sus padres han venido a Puebla a radicar, conocen más edificios históricos, han visitado mas museos, y han hecho recorridos con la familia. Es muy triste darse cuenta que los poblanos conocen muy poco la ciudad, pues en

algunas respuestas de los jóvenes comentaron que no recuerdan cual es el Centro Histórico,

A pesar de las respuestas donde demuestran una falta de conocimiento, lo que nos alienta es que llegamos a la conclusión de que la mayoría de niños y jóvenes tienen el interés por conocer el Centro histórico, los edificios históricos y la historia de Puebla. Se notaba principalmente en las respuestas de los niños el entusiasmo por conocer más sobre este tema y es importante mencionar que de los jóvenes se obtuvieron respuestas muy interesantes, De tal manera que para que se obtengan resultados satisfactorios es necesario que los programas que se proponen sean mediante actividades que motiven a los jóvenes como se indica en las propuestas.

Podemos concluir que hace falta una fuerte labor por parte de los maestro y sobre todo con sus padres para que los niños y jóvenes crezcan en un ambiente donde la cultura se vea reflejada en su forma de pensar y de actuar por que de ellos será el futuro y sobre todo que si se empieza a fomentar en ellos el conocimiento y la valoración del patrimonio cultural, lo conservarán para futuras generaciones, lográndose con eso una cadena cultural.

La conclusión a la que llegamos en cuanto a los jóvenes universitarios es que son carentes de toda esta información cultural, en algunos casos, los menos, los jóvenes conocían el Centro Histórico, pero la gran mayoría no lo conoce, muestra su apatía al hablar sobre el Centro Histórico. No debemos generalizar pero en las encuestas se observó nuevamente que los jóvenes que estudian en universidad pública, conocen más el Centro Histórico que los que estudian en universidades particulares, estos resultados pueden ser una respuesta de la formación que obtuvieron en la primaria y secundaria, pues no es una regla pero muy posiblemente los que estudian en universidades particulares, asistieron a primarias, secundarias y preparatorias particulares y es por eso que presentan esta carencia de conocimiento; en tanto que en la universidad pública, posiblemente sean jóvenes educados en primarias, secundarias y preparatorias públicas, dando como resultado que estos jóvenes recuerden recorridos de la infancia.

Por las respuestas obtenidas en las encuestas que se aplicaron a estudiantes de arquitectura llegamos a la conclusión de que los jóvenes que estudian arquitectura en las universidades particulares encuestadas, consideran que el conocer el Centro Histórico y los edificios representativos son necesarios solo por su carrera profesional que están estudiando, pero no lo consideran como una necesidad de ciudadano poblano; no es posible que jóvenes de otras carreras conozcan más sobre el patrimonio cultural que los jóvenes de arquitectura que en algún momento de su vida se pueden encontrar con el reto de intervenir en un Centro Histórico y que debido a su falta de interés permitan se sigan destruyendo los edificios históricos. Por lo que en nuestras propuestas hacemos un llamado para que los jóvenes encuentren el interés y la necesidad de conocer la arquitectura del pasado y la importancia de conservarla.

Aunque algunos jóvenes indicaron que no tenían tiempo, gran parte de ellos así como en su totalidad de los estudiantes de universidad pública opinaron que les gustaría conocer más sobre el Centro Histórico y que les gustaría participar en actividades, esto nos lleva a la conclusión de que todavía testamos a tiempo para lograr que los jóvenes se interesen en estos temas, pues algunos de los jóvenes comentaron que si no habían hecho recorridos en el Centro Histórico es por que no ha habido nadie que los oriente y que les haga de su conocimiento que pueden hacer este tipo de recorridos.

Llegamos a la conclusión de que los jóvenes que estudian en escuelas técnicas y comerciales nos reflejaron un desconocimiento del Centro Histórico alarmante, pues sus respuestas demostraron que la gran mayoría de los jóvenes no conocen el Centro Histórico, y cabe mencionar que muy pocos de los estudiantes de estas carreras no son poblanos, por lo que podemos concluir que en estos casos por la falta de información por parte de sus padres y maestros, es que estos jóvenes carecen de este conocimiento. El problema es que estos jóvenes alguna vez serán padres y no sabrán lo importante que es que sus hijos conozcan estos temas.

Al aplicar las encuestas a los adultos obtuvimos respuestas sumamente desfavorables y sobre todo por parte de algunos maestros que entrevistamos, pues comentaron que consideraban al patrimonio construido como edificios viejos que no sirven, y que por consiguiente no se deben conservar; lo peor de todo es que estos maestros nunca fomentarán en los estudiantes la valoración del patrimonio. Por lo que llegamos a la conclusión de que los maestros que ahora están enseñando requieren de una formación de conocimiento y conservación del patrimonio, ya que en las encuestas realizadas a normalistas, estos expusieron, que si conocen la importancia de que los niños reciban información sobre estos temas culturales.

Mediante las respuestas de las encuestas realizadas a personas de la tercera edad, llegamos a la conclusión de que, la mayoría debido a que vivieron una etapa de su vida en la que no era apreciado debidamente el patrimonio histórico, tenían otras prioridades, y en la actualidad al darnos cuenta que por tener los ojos cerrados ante esta realidad, es ahora cuando nos preocupamos por que los inmuebles históricos se están perdiendo, pues a este ritmo solo se conservarán los del primer cuadro del centro histórico olvidando todos los demás elementos que han formado parte de nuestra historia, y de nuestra identidad.

Podemos concluir que:

1. Para hacer el Centro Histórico más atractivo para las personas en general es necesario reactivarlo proponiendo vivienda digna, es decir que sea un Centro Histórico donde la calidad de vida se renueve y busque diferentes alternativas para las personas que se interesen en vivir en él.

2. Todas estas propuestas debe desarrollarse en equipo pues, dependemos de la participación de instancias involucradas con la protección del patrimonio, de personas con actividades políticas y funcionarios públicos, pues de ellos depende directamente que se pueda divulgar el conocimiento hacia el Centro Histórico.
3. de igual manera requerimos de la participación del clero, con el fin de que en la actualidad no se sigan dañando e interviniendo los edificios religiosos sin una previa supervisión, es decir que los sacerdotes acepten que la intervención de un especialista en el templo a su cargo es vital y que la participación de la sociedad dentro de estos trabajos favorece al edificio, aparte de que los feligreses se sienten identificados con su templo y lo consideran como un edificio suyo.
4. La finalidad primordial es enseñar y dar a conocer inicialmente a la niñez y juventud, para que la sociedad poco a poco valore y cuide el patrimonio de todos y cada uno de nosotros, pues de esta forma no perderemos nuestras raíces y nuestra identidad como poblanos.
5. Esta investigación solo es un paso para proponer la conservación de los edificios, pues la labor principal es llevar a cabo las propuestas que se hacen para los programas educativos, y llegar a todas o casi todas las escuelas de la ciudad para realmente fomentar el conocimiento del patrimonio construido.

Podemos concluir que la participación de la sociedad parte del conocimiento de lo que es patrimonio cultural y del interés que se pueda despertar en los ciudadanos para lograr que en un futuro no muy lejano el conocer y proteger el patrimonio cultural sea algo cotidiano.

AGUIRRE Cárdenas, Jesús " La docencia universitaria en el campo de lo urbano – aspectos interdisciplinarios"; 1er encuentro sobre la docencia y la práctica profesional en el campo de lo urbano en México, problemas y perspectivas; UNAM, en Material didáctico de la materia Taller de Diseño de arquitectura de integración impartido por el Dr. José Antonio Terán Bonilla en la Maestría en Arq. – Conservación del Patrimonio Arquitectónico y urbano- UPAEP, 1999

ALVEAR Acevedo Carlos; "Introducción a la Historia del Arte"; Ed. Jus., México 1987,

BAENA Guillermina; "Instrumentos de investigación"; Editores Mexicanos Unidos; México 1998, 134 p.

BOITO, Giovannoni, "Carta de Venecia", 1964

BONFIL Castro, Ramón, Nestor García Candini et, al. "Memorias del Simposium Patrimonio Museo y Participación Social", INAH, México 1990,

BONFIL Castro, Ramón; "Nuevos usos en edificios históricos"; En Memorias del Simposio: Patrimonio, Museo y Participación social. En Seminario de Valuación de arquitectura histórica, impartida por la Arq. Ma. Teresa Rojas para la Maestría en Arquitectura, Conservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano, UPAEP, Puebla, 1999

BONFIL Castro; "Memorias del simposio Patrimonio, museo y participación social", INAH, México, 1993, Colección científica p. 326 en Valuación de Arquitectura histórica impartido por la Mtra. En arquitectura Teresa Rojas Ortiz; para la Maestría en Arquitectura – Conservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano; UPAEP; Puebla, julio – septiembre 1999

CAMPOS Venuti, Giuseppe; " Centros históricos y nueva cultura de la Ciudad". en material didáctico para el curso Taller de Diseño de Arquitectura de Integración, impartido por el Dr. José Antonio para la maestría en Arquitectura, Conservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano.

CAMPOS Venuti, Giuseppe; " Urbanismo y austeridad" – Centros Históricos y nueva cultura de la identidad – en Material didáctico de la materia Taller de Diseño de arquitectura de integración impartido por el Dr. José Antonio Terán Bonilla en la Maestría en Arq. – Conservación del Patrimonio Arquitectónico y urbano- UPAEP, mayo – junio de 1999

CARREÓN Vázquez, Daniel, "México, Puebla y su población ciudadana", en Participación social México, congreso; Simposio Patrimonio, Museo y Participación social; INAH, México, D.F., 28 de junio de 1990

CERRILLOS, Maria Luisa, "La presión social y económica sobre los centros de Las Ciudades Iberoamericanas actuales", en Seminario de Valuación de arquitectura histórica impartida por la Arq. Ma. Teresa Rojas Ortiz, para la maestría en arquitectura, Conservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano. UPAEP, Puebla

CERVANTES de Salazar, Francisco; " México en 1554"; trad. Joaquín García Izcalbalceta; UNAM, México 1993,

" Conservación del Patrimonio Monumental Quince años de experiencias", Comité Nacional Mexicano del ICOMOS 1978 – 1994, INAH, Colección Fuentes, México, 1996, 111p.

CHANFÓN Olmos, Carlos, "Fundamentos teóricos de la Restauración", Facultad de Arquitectura, UNAM, México 1996,

CHANFÓN Olmos, Carlos; "Arquitectura del siglo XVI". Temas escogidos; UNAM, México, 1994

CHANFON Olmos; Carlos; " Participación Ciudadana y formación profesional de restauradores", en Memoria del Seminario Nacional sobre preservación y restauración de la fisonomía urbana de nuestras ciudades coloniales, México, 1992, Academia Mexicana de Ingeniería, 480 p.

CHICO Ponce de León, Pablo, "La responsabilidad social de la preservación del Patrimonio Cultural"; Arquitectura de Yucatán; Cuadernos N° 8; Universidad Autónoma de Yucatán; Otoño de 1995

DÍAZ- BERRIO Fernández, Salvador; " Protección del patrimonio cultural urbano", Talleres de Impresión del INAH, México 1986,

DÍAZ-BERRIO, Salvador; " Conservación del Patrimonio Cultural en México";, INAH, colección Textos Básicos y Manuales; México 1990, 436p.

DURÁN Guzmán Pablo, " Patrimonio edificado, conservación y participación . el barrio de Analco en Puebla" Tesis para obtener el título de maestro en arquitectura en la UPAEP, diciembre 1999,

FERNÁNDEZ, Fernando; "Aspectos sociológicos de la rehabilitación integrada": El marco teórico de referencia y la participación ciudadana"; en Taller de restauración urbana, curso impartido por el Dr. José Antonio Terán Bonilla para la maestría en Arquitectura, Conservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano, UPAEP

FLORESCANO, Enrique; "El patrimonio Nacional de México", FCE, México 1997

GASPARINI, Graziano, "Centros Históricos, patrimonio construido, recuperación y estética urbana", en Taller de restauración urbana impartido por el Dr. José Antonio Terán Bonilla para la maestría en arquitectura, UPAEP.

GERTZ Manero Alejandro, "La defensa jurídica y social del Patrimonio cultural". F.C.E., 1976

GNEMMI, Horacio; "La valoración del patrimonio arquitectónico en cuanto posible forma simbólica y como un objeto previo de toda política de preservación"; en Material didáctico de Materiales y técnicas de Restauración impartida por el Dr. José Antonio Terán Bonilla, en la maestría en arquitectura – Conservación del Patrimonio Arquitectónico y urbano". UPAEP, Puebla, 1998

Gran Diccionario Enciclopédico Ilustrado de Selecciones del Reader's Digest; Tomo 11, México 1972, p. 3529

GUTIÉRREZ Ramón, "Los centros históricos de América Latina y la identidad cultural", p. XI, en Material didáctico para la materia de Taller de proyectos de restauración urbana impartida por el Dr. José Antonio Terán Bonilla para la Maestría en Arquitectura Conservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano, UPAEP, noviembre 1997

HARDOY, Jorge Enrique y Mario R. De los Santos; "Impacto de la Urbanización en los centros históricos latinoamericanos"; Fundamentos de la conservación y revitalización de los centros históricos; en material didáctico Taller de Restauración Urbana impartida por el Dr. José Antonio Terán Bonilla, Maestría en Conservación, UPAEP, Puebla, 1992

HARDOY, Jorge E. " Notas sobre las causas del abandono de Los Centros Históricos de América Latina", p. 93 en Material didáctico para la materia de Taller de proyectos de restauración urbana impartida por el Dr. José Antonio Terán Bonilla para la Maestría en Arquitectura Conservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano, UPAEP, noviembre 1997

LE CORBUSIER, "Carta de Atenas", Planeta Agostini, Grecia – Atenas, 1931;

LITVAK Jaime y Sandra L. López Varela " El Patrimonio arqueológico, conceptos y usos" en Florescano Enrique, op cit.

LOMBARDO de Ruiz Sonia y Ruth Solís Vicarte " Antecedentes de las Leyes sobre Monumentos Históricos (1536 –1910) INAH; 1988

LÓPEZ Morales, Francisco J. " Aberraciones y aciertos en el uso actual de edificios históricos en Ramón Bonfil Castro, Nestor García Cándini et, al. *Memorias del Simposium Patrimonio Museo y Participación Social*, INAH, México 1990, p. 66

"Manual General de Mantenimiento de Monumentos Históricos", México, INAH, CNCA, s/f,

"Participación social México, congreso; Simposio Patrimonio, Museo y Participación social"; México, D.F., 28 de junio de 1990; INAH

PULIN Moreno, Fernando; *Conservación e integración económica*; en ICOMOS revista científica " Ciudades Históricas N°2 ; p. 333 en Seminario de Valuación de arquitectura histórica impartido por la Mtra. Ma. Teresa Rojas en la Maestría en Arquitectura: Conservación del patrimonio arquitectónico y urbano UPAEP; Puebla, 1999.

SAHAGÚN Bernardino, fray; "Suma Indiana"; TRAD. Mauricio Magdaleno; UNAM; México 1992, 214 p.

SÁNCHEZ de Carmona, Manuel *Reutilización de edificios*, en Entorno N° 7, México, Revista trimestral, Vol. 2, Año 2, Otoño 1983, pp. 16 en Seminario de Investigación I de la Maestría en Arquitectura – Conservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano, impartida por el Dr. José Antonio Terán Bonilla, UPAEP, 1997

SOUZA González, Rosa María "La investigación participativa, Una opción metodológica, para valorar los bienes culturales"; en Participación social México, congreso; Simposio Patrimonio, Museo y Participación social; México, D.F., 28 de junio de 1990; INAH, p. 263 - 270

TECLA J. Alfredo; "Teoría, Métodos y Técnicas en la Investigación Social"; Ediciones Taller Abierto, México 1993, 209 p.

TERÁN Bonilla, José Antonio " Las Leyes Patrimoniales del siglo XX en Puebla", Secretaría de Cultura y Gobierno del Estado de Puebla, México 2001,

TERAN Bonilla, José Antonio; " El desarrollo de la fisonomía urbana del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla"; UPAEP; 1996, 291 p.

TERAN Bonilla, José Antonio; "Arquitectura y Urbanismo en México", Seminario de Estudios Latinoamericanos, Universidad de Granada, 1993

TERÁN Bonilla, José Antonio, " Análisis de las funciones profesionales del arquitecto restaurador", en Revista Mexicana de Arquitectura y Restauración , AURA

TERÁN Bonilla, José Antonio, "Restauración y Reciclaje del Ex Real Hospital de San Pedro en la Ciudad de Puebla", en *Imprimatura*, revista de Restauración, N° 14, México, Tercer cuatrimestre de 1996

TORRES Montes, Luis, "La ciencia y la Tecnología en la conservación", Conservación de materiales de construcción en monumentos, Guanajuato; 1991; en Marco teórico "La Conservación del Patrimonio Cultural inmueble de la U.M.S.N.H." de Aguilera Garibay, María Lizbeth.

VARELA Torres, Alfredo de la A. "Conservación de la vivienda como patrimonio arquitectónico y satisfactor habitacional en los centros históricos", Tesis para la obtención del grado de doctor en arquitectura; UNAM, México 1997

VELAZQUEZ Thierry, Luz de Lourdes "Terminología en restauración de bienes muebles"; en Curso propedéutico, Maestría en arquitectura, Conservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano; UPAEP, Puebla 1977

VILLAGRÁN García, José; *Arquitectura y Restauración de monumentos*, Publicaciones Churubusco, 2a edición, México 1977

"Título noveno de la protección y conservación de la Zona Monumental y áreas de protección"; H Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

"Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas", periódico oficial 6 de mayo de 1972; Departamento de Divulgación y promoción cultural INAH, SEP; México 1972;

"Reglamento de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas"; Luis Echeverría Álvarez, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Archivo de la Dirección General de Obras Públicas y Servicios Urbanos, (Publicado en el diario Oficial del 27 de abril de 1934)

Sección de Leyes del Estado, "Decreto: el XXXVIII Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla. Por el Gobernador Constitucional Gral. Rafael Ávila Camacho. 8 de Enero de 1952

Periódico Oficial, Órgano de Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla. 10 de Marzo de 1967, Tomo CXCVIII N° 20

Ley de Fomento a la cultura del Estado de Puebla, Manuel Bartlet Díaz, Gobernador; Periódico Oficial 18 de Noviembre de 1994, Tomo CCLI N° 41

Periódico Oficial, número 32 , tomo CCXLIV; viernes 19 de abril de 1991 Decreto Ejecutivo del Estado que crea el Consejo del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, como organismo auxiliar de la Administración Pública Estatal, siendo Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, Mariano Piña Olaya

Periódico Oficial, número 26, 2ª. Edición; Tomo CCLIV; viernes 15 de marzo de 1996, Decreto del H. Congreso del Estado, que crea el Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que se denomina Comisión del Patrimonio Edificado del Estado de Puebla.; siendo Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, Manuel Bartlett Díaz.

FOTOGRAFÍAS

GIL Mejía, Raúl; Guía Turística, " Puebla, México", México Transcolor. Tomando imágenes para :

- Portada principal: casa de los muñecos, Diversos trajes regionales.
- Portada del capítulo III: Diversos trajes típicos, El mole poblano, Los chiles en Nogada y Fiesta en Cuetzalan
- Portada del capítulo VI: La Ciudad de Puebla desde los Fuertes.

Las demás fotografías utilizadas como gráficos para esta investigación, fueron realizadas por la tesista.